



PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 / 2024



PROYECTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2020 / 2024

Abril 2020

Índice

PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN.....	7
METODOLOGÍA	9
I. ANTECEDENTES	11
I.1. La universidad antes del neoliberalismo	11
I.2 La mercantilización de la educación superior en Chile	13
I.3 Impacto de la mercantilización en la universidad	20
I.4 Las universidades populares	24
I.5 La comuna de Recoleta	30
II. LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA (2018-2019)	31
II.1 Docencia.....	31
II.2 Investigación	34
II.3 Extensión.....	35
II.4 Gestión Institucional	38
III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (2020-2024)	43
III.1 Docencia.....	46
III.1.1 Oferta educativa	47
III.1.2 Docentes	48
III.1.3 Estudiantes.....	49
III.2 Investigación	52
III.2.1 Política de investigación.....	52
III.2.2 Dirección de investigación	53
III.3 Extensión.....	55
III.3.1 Vinculación territorial	56
III.3.2 Actividades político-académicas	57
III.3.3 Creación y difusión cultural.....	58
III.3.4 Comunicaciones	58
III.4 Gestión institucional	60
III.4.1 Sistema de gobierno y equipo de trabajo	60
III.4.2 Relaciones institucionales	64
III.4.3 Gestión administrativa y financiera	65
III.4.4 Planificación y autoevaluación	68

ANEXOS	70
ANEXO 1: Referencias Bibliográficas	70
ANEXO 2: Entrevistados/as	73
ANEXO 3: Informe I Encuentro Docentes e Investigadorxs. Universidad Abierta de Recoleta	74
ANEXO 4: Caracterización de experiencias de Universidades Populares	85
ANEXO 5: Documento fundacional del Programa Propedéutico	101
ANEXO 6: Documento fundacional del Instituto Plurinacional	120

PRESENTACIÓN

La Universidad Abierta de Recoleta es parte de un programa de gobierno comunal cuyo objetivo no es solo administrar una municipalidad, sino que transformar la realidad de nuestros vecinos y vecinas e imaginar juntos un país distinto, un Chile más justo y fraterno.

Para que esta transformación social sea posible, no basta solo con invertir más recursos, o mejorar la gestión, como lo creen algunos. Necesitamos aprovechar todos los saberes y las inteligencias de nuestras ciudadanas y ciudadanos, algo que solo será posible si las personas cuentan con información y conocimientos para abordar sus problemas y desafíos, si tienen acceso a la cultura, si existen espacios donde puedan participar e intercambiar saberes y experiencias. En suma, necesitamos que las personas tengan acceso a la educación a lo largo de toda su vida.

Sin embargo, 40 años de políticas educativas neoliberales, implementadas durante la dictadura y profundizadas por todos los gobiernos posteriores, han generado en Chile uno de los sistemas de educación superior más mercantilizados del mundo. Como resultado, las universidades chilenas se encuentran cada vez menos vinculadas con los procesos sociales y la vida cotidiana de la mayoría de las personas.

La Universidad Abierta de Recoleta surge, por lo tanto, para romper las lógicas mercantiles que gobiernan la educación superior y así democratizar el conocimiento, poniéndolo al servicio de la comunidad de Recoleta y de todas las comunas de Chile.

Desde su creación, ha sido posible constatar el apoyo y el interés transversal que despierta la UAR entre todos y todas quienes aspiran a construir en Chile una educación superior al servicio de la comunidad y no de la utilidad. Tan solo en 2019, contamos con la colaboración desinteresada de casi 500 docentes y la participación de más de 10 mil estudiantes.

La Universidad es consciente de las expectativas que ha generado y del enorme desafío que esto implica. Por lo mismo, desde mediados de 2019 ha venido desarrollado un proceso participativo de planificación estratégica institucional, que busca definir cuál es nuestra misión, cuáles van a ser nuestros objetivos y estrategias para los próximos cinco años.

El presente documento representa la culminación de este proceso y el inicio de una nueva etapa de consolidación institucional de la UAR, que busca situarla como un actor relevante para la educación superior en Chile y para los procesos de transformación social que el pueblo chileno está demandando.

Daniel Jadue

Alcalde de Recoleta

INTRODUCCIÓN



El devenir histórico ha querido que la presentación del Proyecto Estratégico Institucional (PEI) coincida con hechos extraordinarios en Chile y en el mundo. Al finalizar la elaboración de este documento, en nuestro país se superponen tres fenómenos de la mayor trascendencia.

En lo inmediato, gran parte del planeta enfrenta una pandemia provocada por el virus COVID-19, que ha acarreado pérdida de vidas humanas, ha puesto en jaque a los sistemas de salud y de seguridad social de todo el orbe y desencadenado una crisis económica global sin precedentes en las últimas décadas. Los alcances que tendrá esta pandemia en Chile aún se desconocen.

Entre otras graves consecuencias, esta emergencia sanitaria ha dejado en suspenso el proceso constituyente que debía efectuarse a partir de abril de 2020. Este proceso busca dar una salida a la profunda crisis política y social que estalló de manera violenta a lo largo del país en el mes octubre de 2019. Desde entonces, se han sucedido multitudinarias manifestaciones en demanda de mayor justicia social y del fin de las desigualdades, los abusos y la conculcación de derechos humanos fundamentales que se habían vuelto cotidianos bajo un orden político, social y cultural impuesto a la fuerza por el pinochetismo y luego administrado durante 30 años por la oligarquía empresarial, a través de un sistema político duopólico.

Pese a la innegable legitimidad y urgencia de este movimiento ciudadano, hasta ahora se constata una total incapacidad del gobierno para enfrentar la crisis, más allá del nefasto recurso de la militarización y la represión policial, que hasta el momento ha causado la muerte de más de 30 de personas¹ y lesiones oculares gravísimas a otras 460². Ante la pérdida de legitimidad del gobierno y del sistema político en su conjunto, los gobiernos locales han adquirido un creciente protagonismo.

¹ Según Reporte de Unidad Especializada en Derechos Humanos de la Fiscalía Nacional, al 31 de enero de 2020.

² Según Reporte de Estadística del Instituto Nacional de Derechos Humanos, al 19 de marzo de 2020.

Por último, el devastador alcance de estos hechos ha dejado en segundo plano, al menos por el momento, la severa crisis medioambiental que Chile viene experimentando desde hace algunos años, en la que se combinan, entre otras problemáticas:

- i. Una prolongada sequía, producida por el calentamiento de la atmósfera terrestre, y agravada por el uso indiscriminado de agua por parte de grandes empresas agrícolas, mineras, forestales y energéticas, entre otras;
- ii. El colapso de distintas localidades del territorio chileno, convertidas en zonas de sacrificio ambiental tras la instalación -durante décadas, en algunos casos- de actividades extractivas y productivas altamente contaminantes; y
- iii. Prolongados conflictos con el pueblo mapuche y otras comunidades a lo largo de Chile, que se oponen a la explotación indiscriminada de la naturaleza y a la construcción de proyectos eléctricos, mineros y otros de gran impacto ambiental.

Este escenario da cuenta de una crisis global del sistema económico neoliberal, que golpea con especial fuerza a Chile, país donde este modelo ha adoptado una de sus versiones más extremas. La profundidad de esta crisis no solo ha generado una enorme incertidumbre frente al futuro, sino que ha puesto en tela de juicio nociones que hasta hace muy poco parecían verdades incuestionables: el lucro como motor de la vida económica y el trabajo, el consumo como medio de realización personal, la explotación de las personas y de la naturaleza y la mercantilización de todos los aspectos de la vida.

Tras 40 años de hegemonía ideológica neoliberal, surge la necesidad imperiosa de un nuevo modelo de desarrollo que asegure una vida digna a las comunidades humanas y la sustentabilidad de los ecosistemas donde estas habitan. Solo así será posible construir una comunidad política capaz de autogestionar la solución a sus necesidades inmediatas y participar activamente en la refundación de Chile a través de mecanismos democráticos.

Para que ello sea posible es fundamental construir y fortalecer las capacidades ciudadanas que le permitan al pueblo chileno ser el protagonista de estos procesos. Esta es la tarea fundamental que dio origen a la Universidad Abierta de Recoleta (UAR) y -ante un contexto tan desafiante como el actual- se requiere pasar a una etapa de consolidación y crecimiento que la robustezca en los próximos cinco años. Tal es el objetivo del Proyecto Estratégico Institucional 2020 – 2024 que orientará nuestro quehacer institucional y que hoy entregamos a nuestra comunidad educativa y a la ciudadanía en general.

Rodrigo Hurtado

Director Ejecutivo

Universidad Abierta de Recoleta - UAR

METODOLOGÍA

El Proyecto Estratégico 2020-2024 es el resultado de un proceso colectivo, que incluyó las siguientes actividades:

- Se inició el proceso el 7 de julio de 2019, con una jornada interna, con participación de todo el equipo ejecutivo de la UAR. Esto nos permitió compartir nuestras expectativas sobre el proceso de planificación estratégica y definir la metodología que usaríamos.
- Se recopilaron y analizaron artículos académicos y no académicos, libros, informes, estadísticas, manifiestos, artículos de prensa, sitios web y otros escritos, nacionales e internacionales, relacionados con los siguientes temas³:
 - i. La discusión histórica y presente en torno a la misión de la universidad, en Europa y América Latina.
 - ii. La educación superior en Chile, en particular el proceso de mercantilización -que se inicia en 1981- y sus impactos sobre la educación superior y la economía de las familias chilenas.
 - iii. Experiencias internacionales relevantes en el ámbito de las universidades populares, abiertas y/o municipales.
 - iv. Memoria anual 2019, modelo pedagógico y otros documentos institucionales elaborados por el equipo ejecutivo de la UAR.
 - v. Planes estratégicos u otros documentos de política institucional desarrollados por universidades públicas.
- Entre julio y diciembre de 2019 se aplicaron 20 entrevistas semi estructuradas a autoridades municipales, académicos y representantes de instituciones u organizaciones nacionales e internacionales aliadas de la UAR⁴.
- El 22 de enero de 2020, en el Liceo Valentín Letelier, se realizó un “Encuentro de docentes e investigadores UAR”. Asistieron 30 profesores/as y 11 investigadores/as, participantes de alguno de los 319 cursos dictados o los 20 proyectos de investigación desarrollados por UAR durante 2019⁵.
- El 31 enero de 2020 se realizó otra jornada interna, con participación de todo el equipo ejecutivo de la UAR, para conversar sobre los resultados del proceso y cómo abordarlos durante el período 2020-2024.

Este encuentro estaba programado originalmente para el viernes 18 de octubre de 2019, mismo día en que explotó el estallido social y se abrió un nuevo momento histórico en Chile, cuyos resultados aún son una incógnita. Este hito nos obligó a repensar y modificar algunas definiciones estratégicas de la UAR, buscando responder a los desafíos e interrogantes que plantea el momento constituyente que vive el país.

Los resultados de este proceso se exponen en el siguiente documento, organizados en tres secciones principales. En primer lugar, se presentan algunos antecedentes históricos que sirven de contexto para comprender por qué surge una

³ El listado completo de fuentes bibliográficas consultadas se presenta en el Anexo 1 de este PEI. Para facilitar su lectura, se omiten las referencias en el cuerpo del texto, salvo cuando se trata de citas textuales.

⁴ El listado completo de entrevistados/as se presenta en el Anexo 2.

⁵ El informe de los resultados de este encuentro, incluyendo el listado de asistentes y las principales conclusiones, se presenta como Anexo 3.

Universidad Abierta en la comuna de Recoleta en noviembre de 2018. En especial, se aborda el proceso de mercantilización de la educación superior en Chile a partir de 1981. En segundo término, se describen los avances logrados por la UAR desde su creación hasta fines de 2019, incluyendo tanto sus actividades académicas como las definiciones institucionales adoptadas con anterioridad a este proceso.

Por último, se presenta la planificación estratégica propiamente tal, que contiene las definiciones institucionales, objetivos y líneas de acción de la UAR para el período 2020-2024, organizadas según las áreas básicas del quehacer universitario: docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

I. ANTECEDENTES

I.1. La universidad antes del neoliberalismo

Las universidades modernas tienen su origen en las universidades medievales europeas, cuyo primer antecedente histórico es la Universidad de Bolonia, surgida en el año 1088. Estas universidades constituían una suerte de confraternidades, que reunían a docentes y estudiantes, con el propósito común de *“compartir, de ampliar, de explorar el saber, bajo un esquema de sociedad plural donde se convivía y se combatía con ideas, con la autoridad de la comprensión y la razón”*⁶.

En América Latina, en tanto, las primeras universidades se crearon a mediados del siglo XVI bajo el alero de congregaciones religiosas pertenecientes a la Iglesia Católica y siguieron el modelo de las universidades españolas. A fines del período colonial, existían 25 universidades en los territorios americanos que se encontraban bajo el dominio de España.

La primera mitad del siglo XIX fue testigo de un nuevo orden social y político, que en Europa estuvo marcado por el surgimiento de los estados nacionales modernos. En este nuevo escenario, la noción de universidad se volvió mucho más compleja, dando origen a dos modelos diferentes, incluso contrapuestos:

- Francia (modelo “napoleónico”): las universidades funcionan como una rama de la administración pública, cuya misión es formar los cuadros profesionales y técnicos que requiere el Estado. Por lo tanto, cumplen principalmente tareas docentes.
- Alemania (modelo “humboldtiano”): las universidades tienen por misión principal el avance del conocimiento, a través de la investigación científica y la docencia avanzada o de posgrado. Para ello, es fundamental la autonomía universitaria respecto del Estado.

En este mismo período histórico, la gran mayoría de las colonias americanas se independizaron de la corona española. Como consecuencia, la mayoría de las universidades de la región se desvinculó de la Iglesia Católica, para transformarse en universidades estatales de los nacientes países americanos⁷. Ellas serían las encargadas de generar los conocimientos y formar los profesionales que demandaba la construcción de la nación.

Entre 1908 y 1929 se produjeron importantes movimientos estudiantiles en Argentina, Uruguay, México y Cuba, que cuestionaban el carácter elitista de la universidad y abogaban, en cambio, por el compromiso social, la libertad académica y el autogobierno universitario, con participación de los distintos estamentos (estudiantes, académicos y egresados). En algunos casos, estas demandas fueron apoyadas por los trabajadores sindicalizados y por los partidos políticos de izquierda. Estos movimientos lograron poner en jaque la idea burocrática de la universidad al servicio del Estado, y desencadenaron procesos de “reforma universitaria”, que dotaron a las universidades de mayores grados de autonomía.

⁶ Gildardo Díaz Novoa (2006): *“Origen e idea de universidad”*, en Foro Responsabilidad Social: una mirada desde la Universidad.

⁷ Es el caso, por ejemplo, de la Real Universidad de San Felipe fundada en 1747 por orden del rey Felipe V de España y que en 1848 se transformó en la actual Universidad de Chile.

Estas reformas contribuyeron a fortalecer la democracia interna y alentaron el surgimiento de nuevas universidades de carácter “ciudadano”, bajo el alero de instituciones privadas sin fines de lucro. Como contrapartida, la mayor autonomía favoreció la transformación de las universidades en “torres de marfil”, vale decir, en instituciones para una élite académica, cada vez menos vinculadas con los procesos sociales y la vida cotidiana de las personas.

En el caso chileno, a principios del siglo XX existían dos universidades; la Universidad de Chile y la Universidad Católica, siendo solo la primera una universidad pública. El sistema de educación superior se encontraba destinado a educar a la oligarquía nacional, y su desarrollo se produjo sobre la base de la construcción de un saber académico y enciclopédico. A partir de 1919 comenzaron a aparecer paulatinamente nuevas casas de estudio⁸, pero recién a partir la década de 1930 el Estado empieza a considerar de forma más dirigida el rol del sistema educativo superior en la industrialización del país, debido al énfasis económico dado a este proceso. Entre las décadas de 1930 y 1960 las universidades en Chile comenzaron a especializarse en la formación de profesionales que se dedicaron al estudio de las ciencias y la tecnología, entre otras áreas.

En este camino, uno de los avances más relevantes en el desarrollo de la educación superior en Chile fue la creación - en 1947- de la segunda universidad pública del país, la Universidad Técnica del Estado (UTE). Esta se constituyó con el objetivo de impulsar el desarrollo de la enseñanza técnico profesional, a través de la fusión de las principales escuelas politécnicas del país, entre ellas las Escuelas de Minas de Concepción, Antofagasta y La Serena, las Escuelas Industriales de Concepción y Valdivia, la Escuela de Ingenieros Industriales y la Escuela de Artes y Oficios de Santiago. Esta última había sido fundada en 1849, durante el gobierno de Manuel Bulnes, con el fin de impulsar la formación de trabajadores para la incipiente industria nacional mediante la enseñanza de cuatro oficios: carpintería, herrería, fundición y mecánica.

De forma posterior se crearon nuevas instituciones superiores privadas, las que ampliaron la posibilidad de llevar a cabo estudios de ese nivel en otras zonas del país⁹. Todas las universidades recibían subsidios estatales y eran en la práctica gratuitas para los estudiantes y sus familias. Estos cambios operados durante la primera mitad del siglo XX permitieron la expansión de la matrícula en la educación superior, lo cual significó a la larga una mayor participación de las mujeres y la incorporación de los sectores medios y populares.

A pesar de estos avances, en la década de 1960 se produjeron profundos cuestionamientos a la elitización de las universidades y a la insuficiencia de sus programas para dar abasto a las necesidades del país. Asimismo, se cuestionaron las estructuras internas de los planteles, debido a la falta de democracia en la toma de decisiones. Estos argumentos fueron la base para el surgimiento del movimiento por la Reforma Universitaria en las distintas casas de estudio a lo largo del país. Este movimiento influyó fuertemente en la redirección de las universidades públicas, logrando avances en su democratización interna con participación de los estamentos funcionarios y estudiantiles, y en la reorientación de sus programas.

Estas transformaciones en la educación superior confluyeron con el impulso transformador del país que inició el gobierno de Salvador Allende, quien asumió la presidencia en 1970, apoyado por la Unidad Popular (UP), coalición de trabajadores y partidos de izquierda. Uno de los objetivos más importantes de las políticas educacionales de la UP fue revertir la condición elitista de las universidades chilenas, incorporando a los hijos e hijas de obreros, a través de aumentos en las becas y subvenciones, entre otras medidas. Tal vez el ejemplo más representativo se dio en la UTE, con la firma del convenio de colaboración entre esta universidad y la Central Única de Trabajadores, el cual estableció

⁸ En 1919 se crea la Universidad de Concepción a partir de donaciones de la misma comunidad, en 1926 la Universidad Técnica Federico Santa María y en 1928 la Universidad de Valparaíso.

⁹ En 1954 se crea la Universidad Austral en Valdivia y en 1956 la Universidad Católica del Norte en Antofagasta.

un programa de educación para los trabajadores, permitiéndoles cursar carreras universitarias en la Universidad y direccionar el aporte de la institución hacia las fábricas y el mundo del trabajo¹⁰.

Esta apertura de la universidad hacia el mundo popular permitió ampliar significativamente la matrícula en la educación superior en Chile. Si para 1970 el número de estudiantes universitarios era de 79.000, en 1973 aumentó a más de 158.000.

De esta forma, los movimientos estudiantiles que irrumpieron de forma constante a lo largo del siglo XX ayudaron a transformar las universidades latinoamericanas en espacios para la formación política de los estudiantes y para el surgimiento de ideas y agrupaciones que persiguen la transformación de la sociedad. En mayor o menor medida, esta impronta se ha mantenido hasta el día de hoy, a pesar de la imposición forzada (y muchas veces violenta) de un sistema económico neoliberal, a partir de las últimas décadas del siglo XX. Este proceso desencadenó una importante mercantilización de la educación superior en algunos países de América Latina, siendo Chile uno de los casos más emblemáticos.

I.2 La mercantilización de la educación superior en Chile

La Universidad Abierta de Recoleta emerge como alternativa frente a un sistema de educación superior altamente mercantilizado, cuyos orígenes se remontan a la dictadura cívico-militar que ejerció el poder en Chile entre 1973 y 1990, encabezada por Augusto Pinochet.

Hasta 1980, en Chile existían solo 8 universidades que impartían educación superior profesional y técnica. Dos de ellas eran estatales: la U. de Chile, que contaba con 13 sedes en 11 ciudades diferentes, y la U. Técnica del Estado (actual U. de Santiago - USACH), que contaba con 10 sedes en 10 ciudades diferentes. Las otras 6 eran privadas, algunas confesionales (U. Católica, U. Católica del Norte y U. Católica de Valparaíso) y otras “ciudadanas”, (U. de Concepción, U. Austral, U. Técnica Federico Santa María). Estas universidades eran financiadas directamente por el Estado a través de la Ley de Presupuesto y leyes especiales, y los estudiantes no debían pagar por la educación recibida. Al momento del golpe militar, en Chile había 140 mil estudiantes universitarios.

Origen: las reformas de la dictadura

Inmediatamente después de asumir el “mando supremo de la nación”, la Junta Militar¹¹ dispuso la intervención de las universidades y designó rectores delegados en cada una de ellas, iniciándose una etapa caracterizada por la persecución y desaparición forzada de numerosos estudiantes y profesores. Sin embargo, recién en 1980 logró poner en práctica una reforma a la educación superior, cuyas características principales fueron las siguientes:

- Se proscribió el “adoctrinamiento ideológico” y el uso de los locales universitarios como espacio de acción política; se limitó la participación de estudiantes y funcionarios en el gobierno universitario, y se les excluyó de la elección de autoridades. De este modo, se buscó evitar la difusión de ideas vinculadas al marxismo o que atentaran contra la seguridad nacional.

¹⁰ Si bien este convenio se firmó en 1969, su implementación se materializó durante el gobierno de Allende.

¹¹ Organismo integrado por los comandantes en jefe del Ejército, de la Fuerza Aérea y de la Armada, y por el general director de Carabineros. Tuvo a su cargo la función legislativa hasta el fin de la dictadura.

- Se reestructuraron las universidades estatales existentes, transformando sus sedes regionales en universidades separadas. Esto respondió al proceso de “regionalización” iniciado en 1974 como parte de la reforma administrativa del Estado, y en el que se impuso una nueva división político-administrativa del país. Adicionalmente, esta medida buscaba despolitizar el sistema, disminuyendo la influencia política e intelectual que habían tenido la Universidad de Chile y la Universidad Técnica del Estado.
- Se autorizó e incentivó la creación de nuevas universidades privadas. En la lógica del modelo económico neoliberal que comenzaba a imponerse en esa misma época, se esperaba que esta apertura permitiera garantizar la libertad de enseñanza y estimular la competencia entre instituciones. Para regular el crecimiento del sistema y garantizar la calidad académica, las nuevas universidades debieron organizarse como personas jurídicas sin fines de lucro, y someterse a un sistema de examinación bajo la tutela de universidades “tradicionales” hasta que obtuvieran su plena autonomía.
- Se modificó el sistema de financiamiento a las universidades tradicionales, agrupadas ahora bajo la figura del Consejo de Rectores. Se redujo fuertemente el Aporte Fiscal Directo (AFD) y se crearon dos mecanismos de financiamiento competitivos: el Aporte Fiscal Indirecto (AFI), destinado a las universidades que captaran los mejores estudiantes¹², y el Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (Fondecyt), orientado a financiar proyectos de investigación individuales. Los costos restantes fueron traspasados a las familias de los/as estudiantes, a través del pago de un arancel por los estudios de pregrado. Por último, se creó un Crédito Fiscal Universitario para estudiantes de bajos ingresos que ingresaran a las universidades del Consejo de Rectores.
- Se autorizó la creación de institutos profesionales y centros de formación técnica, que impartirían educación para el trabajo, y se autorizó su funcionamiento como personas jurídicas con fines de lucro. Aunque no contaba con ningún financiamiento estatal, este sector tuvo una rápida expansión, llegando a 118 mil estudiantes en 1990.

De este modo, al término de la dictadura, a las 8 universidades preexistentes se habían sumado 12 universidades regionales, 26 universidades privadas y un sinnúmero de institutos profesionales y centros de formación técnica privados, que en conjunto albergaban a 245 mil estudiantes. Además, se abrió la puerta de la educación superior a la participación de capitales privados, y se introdujeron mecanismos de mercado como la competencia entre instituciones, el pago de aranceles y el subsidio a la demanda.

Estas reformas crearon las bases de un modelo educacional fuertemente mercantilizado, que aseguró su permanencia en el tiempo con la aprobación de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza (LOCE), que exigía una mayoría parlamentaria de 4/7 para cambiar el régimen jurídico de la Educación. Esta ley fue publicada el 10 de marzo de 1990, un día antes del fin de la dictadura.

Post dictadura: ajustes al modelo

Tras el retorno de la democracia en 1990, asume el gobierno una coalición de partidos de centro y centro izquierda, opositores a Pinochet (“Concertación de Partidos por la Democracia”), encabezada por el demócratacristiano Patricio Aylwin. Esta administración priorizó la implementación de políticas destinadas a mejorar la educación escolar pública, que había quedado muy rezagada como resultado de los procesos de municipalización y privatización impulsados por la dictadura.

¹² De acuerdo con los puntajes obtenidos en la Prueba de Aptitud Académica.

En el ámbito de la educación superior, no logró hacer reformas sustantivas al sistema, ya que el alto quórum parlamentario establecido por la LOCE entregó a los partidos políticos de oposición (vale decir, los que habían apoyado a Pinochet) un poder de veto efectivo sobre cualquier modificación en este sentido. De este modo, los pilares del modelo educacional heredado de la dictadura se consolidaron y se optó por tratar de hacer ajustes al sistema a través de diversos mecanismos:

- Se puso en marcha el Consejo Superior de Educación, agencia pública autónoma creada por la LOCE, que tenía a su cargo la acreditación de las nuevas universidades e institutos profesionales.
- Se mejoró el financiamiento de las universidades del Consejo de Rectores, a través de nuevos instrumentos: el Fondo de Desarrollo Institucional, el Fondo Competitivo para el Mejoramiento de la Calidad y Desempeño de la Educación Superior y otros programas de CONICYT para el financiamiento de la investigación.
- Se multiplicó el financiamiento estudiantil mediante nuevos programas de créditos y becas.

Durante este período, la gran mayoría de las universidades privadas consiguieron su plena autonomía y desplegaron agresivas estrategias comerciales, que incluían una fuerte inversión publicitaria, proliferación de sedes regionales y modelos de gestión empresariales. Esto tuvo como resultado una fuerte expansión de la matrícula de universidades privadas, que creció de 20 mil estudiantes a 104 mil entre 1990 y 2000, obligando a las universidades estatales a competir para mantener sus niveles históricos de matrícula.

La arremetida neoliberal (1997)

En 1997, el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle (también demócratacristiano) impulsa una serie de reformas que modifican de manera importante el marco político para la educación superior. Este cambio de orientación responde sobre todo a la creciente influencia en la política nacional de las agencias multilaterales que promueven el neoliberalismo en el mundo, como la Organización para el Desarrollo y la Cooperación Económica (OCDE) o el Banco Mundial. Desde esta perspectiva, la misión de la educación superior es producir “capital humano”, preparado para desempeñarse en la sociedad global del conocimiento.

En este contexto, la apuesta principal fue ampliar la cobertura de la educación superior, permitiendo que los estudiantes de aquellas universidades privadas que estuvieran acreditadas pudieran acceder a becas y créditos que hasta entonces eran exclusivas para las instituciones del Consejo de Rectores. Esta medida supuso al menos dos cambios de fondo a los principios que regían las políticas para la educación superior en Chile:

- Se asume que todas las universidades, si bien son representativas de distintas visiones, persiguen objetivos similares: producir educación e investigación. Esto representa una ruptura importante con la idea de universidad pública, que desde este momento pasa a convertirse en un actor más dentro del sistema, compitiendo de igual a igual en el mercado de la educación superior.
- El sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior ya no busca promover la excelencia académica, sino garantizar condiciones mínimas para impartir una educación superior “aceptable”.

Como resultado de estas reformas, la matrícula aumentó a cerca de 600 mil estudiantes, y se modificó sustantivamente la lógica con que se distribuye el gasto público en educación superior. Para el año 2005, el subsidio a la demanda (becas y créditos) representaba más de un 34 % del gasto público en educación superior, mientras que los aportes a las universidades públicas habían descendido a menos del 20 % del total.

El CAE: la era del endeudamiento (2006)

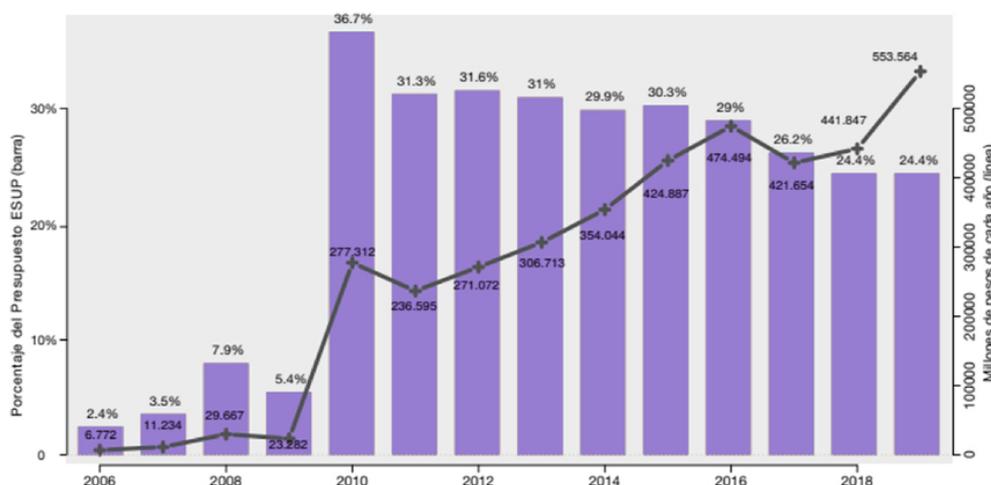
El tercer gobierno consecutivo de la Concertación fue encabezado por el socialista Ricardo Lagos. En 2005, con el objetivo de aumentar el acceso al sistema de educación superior, y bajo el argumento de la escasez de recursos estatales, el gobierno de Lagos creó el Crédito con Aval del Estado (CAE).

De acuerdo con este sistema, desde 2006 el Estado de Chile actúa como garante de créditos entregados por los bancos a todos los alumnos que estudien en universidades, institutos profesionales o centros de formación técnica¹³. Estos créditos deben ser cancelados por el propio estudiante, una vez que completan (o abandonan) sus estudios, en un número variable de años de acuerdo con sus ingresos. En el intertanto, para incentivar a los bancos a participar del sistema, el Estado les “compra” los créditos a un valor superior al inicial.

Este mecanismo ha tenido un impacto económico gigantesco. Durante el período 2006-2018, los bancos se han adjudicado licitaciones para otorgar créditos estudiantiles por cerca de \$5,3 billones de pesos (\$5.300.000.000.000). De ellos, el Estado ha recomprado más de la mitad (2,86 billones), pagando un sobreprecio de 734 mil millones de pesos. Solo tres bancos (Scotiabank, Estado, e Itaú-Corpbanca) se han adjudicado el 90 % de estos créditos.

Según se aprecia en el gráfico 1, el gasto público destinado al CAE ha ido aumentando desde \$ 6.700 millones en 2006 hasta \$ 441 mil millones en 2018, y para 2019 se presupuestaba un aumento sustantivo hasta \$ 553 mil millones. En términos simples, estas cifras señalan que casi un cuarto de los recursos públicos para la educación superior en Chile se entrega a los bancos, para asegurarles una suculenta ganancia, antes siquiera de cobrar un solo peso a los y las estudiantes y sus familias.

Gráfico 1: Evolución del presupuesto destinado al CAE (en \$ millones y en %) del presupuesto de Ed. superior



Fuente: Fundación SOL en base a informes de ejecución presupuestaria DIPRES y presupuesto vigente para 2019.

A su vez, estos recursos son transferidos directamente desde los bancos a distintas instituciones de educación superior, muchas de ellas institutos profesionales o centros de formación técnica con fines de lucro (lo que es legal), o bien

¹³ Salvo aquellos estudiantes de bajos ingresos que obtengan un alto puntaje en la prueba de selección universitaria (PSU) y logren acceder a una beca. En la práctica, y debido a las enormes desigualdades del sistema escolar chileno, solo un porcentaje ínfimo de los estudiantes de menores ingresos logran acceder a estas becas.

universidades privadas que han sido investigadas por lucro (lo que es ilegal, aunque mediante distintos subterfugios se ha convertido en una práctica habitual).

De esta manera, el CAE permitió expandir de manera importante la matrícula total de educación superior en Chile, que actualmente llega a cerca de 1 millón 200 mil estudiantes. Sin embargo, los aumentos se concentraron en un pequeño grupo de instituciones administradas por holdings empresariales, que dominan una proporción importante del “mercado” de educación superior, especialmente en los segmentos de baja exigencia académica.

La tabla N°1 muestra que 20 instituciones, pertenecientes a holdings empresariales y/o investigadas por lucro, concentran el 71 % del aumento de estudiantes y casi el 68 % de los recursos públicos transferidos por el CAE entre 2006 y 2018. De este modo han obtenido gigantescas utilidades que solo en 2017 llegaron a casi 140 mil millones de pesos.

Tabla 1: Evolución matrícula, beneficiarios CAE y recursos recibidos vía CAE para algunas IES

Institución	Matrícula 2005	Matrícula 2018	Aumento Matrícula (%)	% Total Beneficiarios CAE	Recursos Recibidos vía CAE (2006-2018) (mill. \$ de 2018)	% Total Recursos CAE	Utilidades último año disponible (2017) (millones de \$)
Universidad Andrés Bello	20,861	48,481	132.4%	7.2%	517,343	9.5%	21,719
Universidad de Las Américas	21,461	23,221	8.2%	3.6%	227,638	4.2%	-4,474
Universidad Viña del Mar	4,427	9,144	106.6%	1.4%	92,395	1.6%	738
IP AIEP	9,740	95,914	884.7%	4.4%	133,271	2.4%	17,937
Total Grupo Laureate	56,489	176,760	212.9%	16.5%	970,647	17.8%	35,920
Universidad Santo Tomás	12,141	30,417	150.5%	6.9%	431,119	8.1%	1,443
IP Santo Tomás	6,592	24,132	266.1%	3.2%	104,956	2.0%	4,453
CFT Santo Tomás	12,561	37,972	202.3%	4.8%	127,577	2.5%	3,071
Grupo Santo Tomás	31,294	92,521	195.7%	14.9%	663,652	12.6%	8,968
Universidad Tecnológica de Chile INACAP	1,548	35,223	2175.4%	3.4%	152,212	2.8%	14,541
IP INACAP	22,735	37,361	64.3%	3.7%	163,492	3.2%	9,240
CFT INACAP	13,986	50,423	260.5%	4.2%	158,823	3.2%	13,658
Grupo INACAP	38,269	123,007	221.4%	11.2%	474,527	9.2%	37,439
Pontificia Universidad Católica de Chile	21,290	39,154	83.9%	1.4%	105,799	1.9%	12,259
IP DUOC UC	27,038	100,219	270.7%	10.0%	487,788	9.5%	20,567
CFT DUOC UC	2,698	212	-92.1%	0.7%	28,160	0.6%	1,273
Grupo Pontificia Universidad Católica	51,026	139,585	173.6%	12.1%	621,746	11.9%	34,099
Universidad San Sebastián	9,663	33,695	248.7%	5.5%	386,682	7.0%	7,565
Universidad Autónoma	8,099	24,659	204.5%	3.8%	246,365	4.9%	9,157
Universidad Central	6,697	13,612	103.3%	1.8%	119,432	2.2%	1,440
Universidad del Desarrollo	7,366	16,975	130.5%	0.9%	70,790	1.2%	4,919
Universidad Pedro de Valdivia	1,449	5,909	307.8%	0.5%	29,663	0.6%	-229
Universidad SEK	861	6,810	690.9%	0.3%	16,988	0.3%	156
Universidad UNIACC	2,448	4,843	97.8%	0.2%	10,972	0.2%	60
Universidades investigadas por Lucro**	36,583	106,503	191.1%	12.9%	880,892	16.4%	23,067
Total 20 Instituciones	213,661	638,376	198.8%	67.7%	3,611,464	67.9%	139,493
% Total Educación Superior	32%	51%					87%

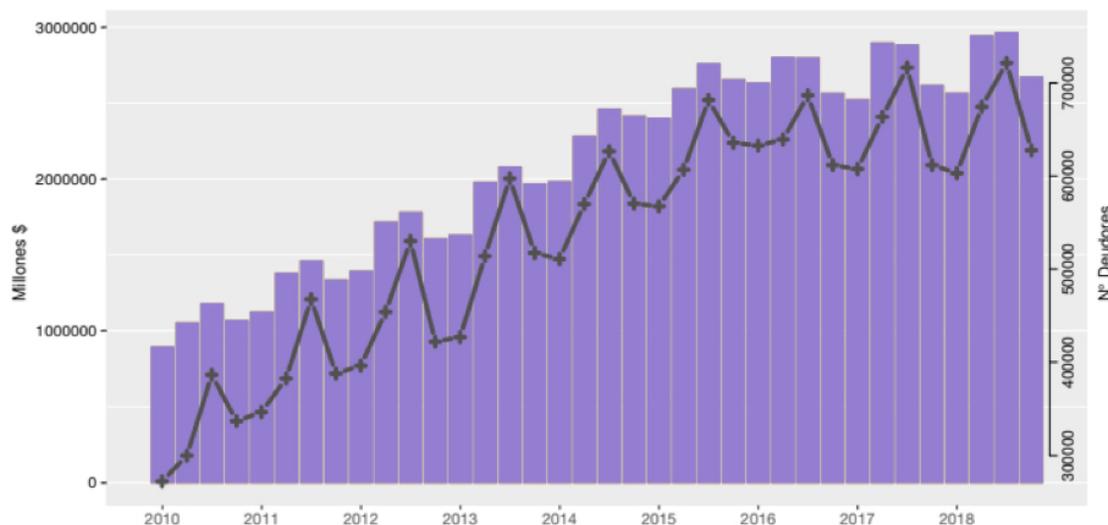
Fuente: Fundación SOL en base a datos Comisión INGRESA y Sistema de Información Educación Superior SIES.

**Falta U. del Mar que dejó de funcionar. Todas las universidades de grupos Laureate y la Universidad Santo Tomás también son investigadas por lucro.

Las consecuencias de este modelo se observan no solo en los grandes números. El principal impacto en la vida cotidiana de las familias chilenas es que generaciones completas de estudiantes egresan con una enorme mochila de deuda antes de incorporarse al mundo del trabajo. Esto puede observarse en el gráfico 2, que muestra la evolución en el número de deudores y monto de la deuda, considerando todos los créditos otorgados por la banca para financiar la educación superior¹⁴. Entre 2010 y diciembre de 2018 la deuda se había triplicado, llegando a más de 632 mil jóvenes endeudados, por un monto total de \$2,67 billones (\$2.670.000.000.000).

¹⁴ El CAE representa más del 90 % de la deuda total.

Gráfico 2: Evolución deudores bancarios según créditos para educación superior (gráfico de líneas) y monto total de deuda (gráfica de barras) (2010-2018)



Fuente: Fundación SOL en base a datos SBIF. Incluye CAE, CORFO y créditos bancarios con recursos propios

De acuerdo con la tabla 2, más del 30 % de los/as egresados/as que estudiaron con CAE se encuentra moroso, con una deuda promedio superior a 6 millones de pesos. La situación es aún más compleja en el caso de estudiantes que desertan de sus carreras: casi el 70 % finaliza como deudor moroso/a y debe en promedio más de 3 millones de pesos, cifra que difícilmente podrá pagar.

Tabla 2: N° de deudores CAE según etapa de pago, % de morosidad y monto de la deuda promedio (diciembre 2018)

Tipo Deudor CAE	N° deudores	% deudores	Cuota promedio Mensual	Saldo promedio
Egresado al día	246.023	31,7%	\$44.200	\$7.096.739
Egresado moroso	113.698		\$39.035	\$6.152.583
Desertor al día	28.772	73,1%	\$40.972	\$3.700.701
Desertor moroso	78.030		\$36.078	\$4.365.670

Fuente: Elaboración propia, basado en Fundación SOL (2019).

Este problema no es exclusivo de la educación superior. Debido a los bajos salarios y pensiones y a la privatización de los servicios sociales (que antes eran gratuitos), muchas familias chilenas solo pueden acceder a ellos por la vía del endeudamiento. Según datos de 2017, Chile es el país con mayor carga financiera de la OCDE: de cada \$100 de ingreso mensual, la mitad de los hogares dedica al menos \$25 a pagar deudas. En la práctica, esto constituye una expropiación de los ingresos de los hogares, que afecta seriamente sus perspectivas económicas y calidad de vida. A medida que aumenta la carga financiera del hogar, va disminuyendo su capacidad de resolver las necesidades inmediatas, y se ven obligados a restringir gastos, trabajar horas extras y/o aceptar condiciones laborales precarias.

En este sentido, la Fundación Sol plantea que el Crédito con Aval del Estado (CAE) ha “transformado a los estudiantes en verdaderos rehenes del sistema” y “ha resultado ser un mecanismo de endeudamiento para mercantilizar y gobernar nuestras vidas”.

En definitiva, la implementación del CAE terminó de consolidar una estrategia de financiamiento para acceder a la educación superior basado en el endeudamiento de las familias, el subsidio público a la demanda y el lucro por parte de las instituciones educacionales. Así llevó la privatización y la mercantilización del sistema a un nivel superior, nunca visto en la historia de Chile y prácticamente sin parangón a nivel internacional.

La gratuidad a la chilena (2016)

Este escenario impulsó una reorganización del movimiento estudiantil en torno al fin del lucro y la deuda educativa como demandas centrales y con un mayor protagonismo de estudiantes de CFT, IP y universidades privadas. A través de constantes movilizaciones, que en algunos momentos llegaron a ser muy masivas y concitar gran apoyo ciudadano (especialmente en 2006 y 2011), se fue instalando en la sociedad la aspiración a una educación superior pública, universal, gratuita y de calidad.

En respuesta a esta demanda, a partir de 2016, el gobierno de Michelle Bachelet implementó una política de financiamiento gradual para establecer la gratuidad de la educación superior. Este mecanismo permite que el Estado financie el arancel y la matrícula de estudiantes pertenecientes al 60 % de menores ingresos de la población y que estén matriculados en instituciones adscritas a este beneficio¹⁵. Además, establece un arancel máximo a pagar por cada carrera.

Esta política supone un beneficio importante para los hogares de estudiantes beneficiados con la gratuidad, que en 2019 ascendieron a 93 mil, casi un 27 % del total de la matrícula total de primer año en el sistema. No obstante, no ha logrado reformar los fundamentos del modelo de educación neoliberal, persistiendo aún una serie de problemas:

- Se fijaron aranceles máximos que no cubren el costo real de impartir las carreras, lo que se ha traducido en un déficit que, solo en el año 2017, se estimaba en más de 17 mil millones de pesos, de acuerdo con la Contraloría General de la República. Esto condena a las instituciones a una gestión económica de supervivencia, que limita los recursos disponibles para solventar otras tareas consustanciales a la misión de la universidad (o al menos de las universidades complejas), como la investigación o la vinculación con el medio.
- Es un beneficio disponible solo para estudiantes de menores ingresos, lo que deja el CAE como única alternativa para un porcentaje importante de estudiantes de clase media. En efecto, la participación del CAE en el presupuesto total de la educación superior se ha mantenido estable entre 2016 y 2019.
- La gratuidad es un subsidio a la demanda, que se paga por estudiante matriculado. Por lo tanto, mantiene la lógica de la educación como bien de consumo. No se ha avanzado en eliminar el lucro y la injerencia del mercado en la educación superior.

En consecuencia, hoy en día el debate sobre las políticas de educación superior sigue abierto y ha ido posicionándose como uno de los ejes del movimiento social que estalló con inusitada fuerza en octubre de 2019 en todo Chile.

¹⁵ Pueden adscribirse a este sistema todas las universidades estatales, las que formen parte del Consejo de Rectores y las privadas que estén acreditadas por al menos cuatro años y constituidas como personas jurídicas sin fines de lucro. En el caso de los institutos profesionales y centros de formación técnica, deben “manifestar al MINEDUC su compromiso de transformación a entidades sin fines de lucro”.

I.3 Impacto de la mercantilización en la universidad

El capítulo anterior buscó sintetizar 40 años de políticas públicas de inspiración neoliberal sobre el financiamiento y la regulación de la educación superior en Chile, cuyo resultado es un sistema complejo, fuertemente mercantilizado, integrado por cerca de 150 universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. Este sistema entrega formación a casi un millón 200 mil estudiantes -y ganancias multimillonarias a holdings educacionales y a la banca-, mientras condena al endeudamiento a cientos de miles de familias chilenas.

No obstante, los resultados de este modelo van más allá del terreno económico. La mercantilización también moldea los contenidos de la educación e impacta en todas las dimensiones del quehacer universitario.

A continuación se analiza, a partir de fuentes secundarias y de entrevistas a representantes del mundo académico y social, cuáles son estas consecuencias en el ámbito educativo. De este modo, se espera ofrecer un diagnóstico de algunas de las problemáticas centrales de la educación superior en Chile hoy, a las que la UAR intenta dar respuesta.

Docencia

Bajo la imposición de las lógicas del mercado, las universidades han abandonado el ideal de una educación integral, que permita a quienes egresan de ellas convertirse en ciudadanos informados y críticos, capaces de aportar a la reflexión sobre la sociedad y el futuro del país.

La presión por aumentar o mantener la matrícula, y así asegurar su financiamiento, ha instalado la idea de que las universidades son instituciones prestadoras de servicios educativos, cuya misión es entregar conocimientos y herramientas para la inserción de sus estudiantes en el mercado laboral. Por lo tanto, han ido adaptando su oferta académica hacia áreas que tengan mayor empleabilidad, y reemplazando los contenidos educativos por competencias técnicas y habilidades “blandas”. Los/as estudiantes han sido reducidos a meros indicadores (matrícula, retención, titulación, etc.), y se multiplican los problemas de salud mental y de convivencia al interior de los establecimientos.

La mercantilización también ha afectado el trabajo docente, en un doble sentido. Por una parte, se ha masificado la modalidad de contratación a honorarios, figura legal ideada para prestar servicios esporádicos, pero que sin embargo es profusamente utilizada para emplear a profesionales y técnicos/as por largos períodos de tiempo, sin un contrato de trabajo formal ni derechos laborales. Hoy en día, la “comunidad académica” en la educación superior está compuesta por una minoría de docentes que cuenta con contratos de media jornada o jornada completa, y una gran masa de profesores a honorarios que reciben una remuneración según el número de horas de clases que efectúan. Son los denominados “profesores taxis”, docentes que solo imparten asignaturas, sin tener un vínculo oficial con sus instituciones.

Por otra parte, la mercantilización también ha ido desnaturalizando el rol docente, obligando a los académicos a dedicar parte importante de su tiempo a tareas burocráticas, en desmedro de la generación de aprendizajes profundos en los estudiantes.

Como consecuencia, hoy en día parte importante de la “comunidad académica” en Chile enfrenta condiciones laborales precarias y se declara poco satisfecha con su quehacer docente, lo que a su vez ha ido debilitando el espíritu crítico que es consustancial a la formación de las nuevas generaciones, así como la participación de las y los profesores en la vida política universitaria y nacional.

Investigación

El modelo económico chileno se basa en la explotación de recursos naturales y en la privatización de los servicios básicos, traspasando mercados cautivos a holdings empresariales que controlan todos los sectores estratégicos de la economía. Estas grandes empresas tienen cuantiosas utilidades aseguradas, por lo que no tienen incentivos para invertir de manera relevante en ciencia, tecnología e innovación.

En consecuencia, el financiamiento a la investigación científica y tecnológica en Chile depende casi por completo de recursos públicos, los que se asignan bajo diversas modalidades de concurso, tanto individuales como asociativas. No obstante, el gasto público total en esta área no supera el 0,25 % del producto interno bruto, lo que sitúa a Chile a enorme distancia de los países más desarrollados, e incluso de aquellos que tienen un ingreso promedio similar. Este déficit histórico limita severamente las posibilidades de un mayor desarrollo científico y tecnológico en el país, y conspira contra las posibilidades de avanzar hacia un modelo menos dependiente de la extracción y exportación de materias primas.

Al mismo tiempo, la investigación se ha posicionado como un factor de prestigio de las universidades, que da cuenta de la calidad de su cuerpo académico y la capacidad de la institución para movilizar recursos. Para ello, se han elaborado una serie de indicadores cuantitativos (número de publicaciones indexadas o de proyectos de investigación adjudicados, rankings internacionales, etc.), que permitirían comparar las universidades y así atraer nuevos estudiantes.

Como resultado, hoy en día se observa una creciente concentración de los proyectos de investigación, en varios sentidos:

- Un bajo número de académicos/as concentra la mayor parte de los fondos asignados. Para este grupo, las tareas académicas se van reduciendo cada vez más a publicar artículos en revistas científicas, generalmente en inglés, y a ganar proyectos que permitan captar recursos para la universidad. De este modo, se van transformando en gestores más que en investigadores.
- El resto de los investigadores, en especial los jóvenes, tienen escasas posibilidades de adjudicarse proyectos. En general, trabajan para los investigadores más prestigiosos, en condiciones laborales precarias.
- La investigación se ha concentrado solo en algunas universidades, en general del Consejo de Rectores, mientras muchas otras, en especial las privadas, se enfocan solo en la “venta” de servicios educativos y títulos profesionales.
- Se privilegian ciertas áreas o líneas de investigación que aseguran un mayor impacto científico o que ofrecen mayores posibilidades de financiamiento, en desmedro de otras áreas emergentes o de mayor impacto social. En particular, existe un gran rezago en el financiamiento de la investigación en Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

En este escenario ha ido aumentando la competencia entre investigadores, haciendo cada vez más difícil la cooperación, la reflexión, el diálogo, la deliberación, la búsqueda y la experimentación, desnaturalizando la esencia misma de la investigación científica.

Extensión

Al contrario de lo que ocurre con la investigación, la vinculación de la universidad con la sociedad en la cual se inserta no constituye un valor relevante en el mercado de la educación superior, ya que no se traduce en mayores ingresos ni prestigio para las instituciones. La universidad es entendida como productora de conocimientos estandarizados, aplicables en cualquier parte del mundo, ojalá en inglés.

Por ende, las universidades destinan pocos recursos (humanos y financieros) a la extensión universitaria, y los mecanismos de evaluación docente tienden a valorar más a quienes publican artículos científicos que a aquellos que se involucran activamente con la sociedad de la que forman parte, más allá de los campus universitarios.

Como consecuencia de esta atrofia, amplios sectores de la sociedad chilena, en especial los de menores ingresos y los más alejados de los grandes centros urbanos, quedan al margen del conocimiento que se genera en la educación superior. Ello tiene al menos dos consecuencias importantes para la sociedad chilena:

- Gran parte de las ciudadanas y ciudadanos están desinformados y no participan en las discusiones públicas relevantes. Por lo tanto, no son representados/as por el sistema político.
- No existe un vínculo significativo entre el sistema universitario y el mundo del trabajo. El conocimiento producido por las universidades no es aplicado por las empresas, en tanto la capacitación y educación continua de gran parte de las y los trabajadores se realiza por organismos privados no universitarios.
- Se acrecienta la distancia entre la universidad y la ciudadanía. Las universidades son percibidas por la mayor parte de la población como espacios para una élite, sin mayor relación con sus problemas cotidianos.

Gestión institucional

Históricamente, la universidad ha sido el espacio donde se producen los conocimientos y la reflexión que la sociedad necesita para enfrentar sus diversos desafíos actuales y futuros. Para cumplir esta misión, es indispensable organizar adecuadamente los procesos educativos y las demás actividades de investigación y extensión, a través de una buena gestión institucional.

La mercantilización de la educación superior cambia esta idea de la gestión universitaria, transformándolas en empresas, cuyo desafío es optimizar el uso de sus recursos, asegurar su sustentabilidad económica y, en muchos casos, obtener ganancias. Para ello, adoptan modelos de gestión empresariales, lo que tiene una serie de consecuencias negativas:

- La universidad se burocratiza. Funcionarios/as y académicos/as se ven atrapados en tareas rutinarias, destinadas a cumplir con metas definidas por expertos ajenos al ámbito académico, lo que limita sus posibilidades de compartir o colaborar con otros estamentos o vincularse con la comunidad, más allá de sus funciones cotidianas.
- Se limita la participación efectiva de estudiantes, docentes y funcionarios/as en el gobierno universitario; y aumenta la injerencia de directorios empresariales, comisiones de expertos, organismos de gobierno y/o agencias de acreditación.
- Se precarizan las condiciones laborales del estamento funcionario.

Desarrollo estratégico

Para asegurar la calidad en todas las áreas de su quehacer, las universidades deben contar con algún plan que defina su horizonte y proyecciones hacia el futuro, y desarrollar de manera constante procesos de seguimiento y autoevaluación interna de estos objetivos.

De acuerdo con los lineamientos del Banco Mundial (actor decisivo en las reformas neoliberales de 1997), esta planificación se efectúa a través de un “marco lógico” u otras herramientas de planificación estratégica ajenas al ámbito educativo. En este proceso se definen una serie de indicadores, en general cuantitativos, para dar seguimiento a los objetivos estratégicos.

Como consecuencia, estos indicadores se transforman en la medida de la calidad y el éxito académico de las universidades, y los procesos de “autoevaluación” interna se orientan a medir el cumplimiento o la evolución de estas métricas. Además, existen mecanismos de certificación o acreditación externa, que evalúan el desempeño de las universidades de acuerdo con este mismo tipo de indicadores.

En Chile, la acreditación es requisito para que los establecimientos de educación superior accedan a recursos públicos. Así se evitaría que instituciones “de mala calidad” reciban recursos públicos, aun cuando puedan seguir funcionando en el mercado privado. Este modelo ha tenido una serie de impactos sobre el quehacer universitario:

- Las universidades destinan capacidades importantes a levantar información y calcular estos indicadores, dejando poco espacio para que la comunidad universitaria pueda desarrollar un análisis participativo y reflexionar con profundidad sobre su desarrollo y desafíos futuros.
- Las actividades de docentes, estudiantes y funcionarios se estandarizan, se vuelven burocráticas, monotemáticas. Se desincentiva la participación en actividades sociales, políticas, artísticas, deportivas o intelectuales, si no están incluidas en los indicadores.
- Incentiva a que muchas universidades no se autoevalúen de manera crítica, para obtener una mayor acreditación. Por lo tanto, este proceso no sirve para identificar debilidades y acciones de mejoramiento efectivas.
- La acreditación se vuelve indispensable para asegurar la supervivencia de algunas universidades (y las utilidades de otras). Esto ha motivado una serie de malas prácticas, incluyendo graves casos de corrupción relacionados con acreditación fraudulenta de instituciones, que en 2012 obligaron a renunciar a su cargo al propio presidente de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

I.4 Las universidades populares



Lanzamiento en prensa de "Universidad Popular Valentín Letelier"
Imagen del archivo de la U. de Chile.

Antecedentes históricos

A lo largo del siglo XIX, diversas universidades desarrollaron modelos de extensión universitaria, "como un intento de las élites intelectuales, de mejorar y transformar las condiciones de vida de las capas humildes de la población, por medio de la enseñanza"¹⁶. No obstante, el concepto de "universidad popular" propiamente tal se atribuye históricamente al profesor, filósofo y pastor luterano danés Nikolai Frederik Severin Grundtvig (1783-1872).

La primera universidad de este tipo data de 1899, en París, Francia. Un grupo de intelectuales, mayoritariamente filósofos de la U. de La Sorbona, en conjunto con un grupo de obreros, liderados por el tipógrafo George Deherme, organizaron "(...) el primer ciclo de conferencias de la naciente universidad popular. El público iba desde una muchedumbre la noche de la apertura, hasta no más de dos o tres personas, sin que esto motivara la suspensión de las conferencias. Y las contribuciones voluntarias de los asistentes, aunque inconstantes, permitieron un modesto progreso del local, de modo tal que gracias a ellas se compraron bancas e incluso se comenzó a formar una biblioteca¹⁷".

¹⁶ Dr. Morelos Torres Aguilar (2009). "Extensión universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la universidad popular mexicana (1912-1920)". Revista Historia de la Educación Latinoamericana.

¹⁷ *Ibid.*

En Latinoamérica, a partir de los movimientos estudiantiles de inicios del siglo XX, se crearon numerosas universidades abiertas o populares. En Argentina, en particular, estas universidades se transformaron en un símbolo de la unidad obrero-estudiantil, y por lo mismo fueron duramente golpeadas por la dictadura militar que gobernó el país trasandino entre 1976 y 1983.

En el caso específico de Chile, el primer antecedente histórico relevante es la Universidad Popular “Lastarria”, proyecto que se desarrolló entre 1910 y 1927, año en que comenzó la dictadura de Carlos Ibáñez del Campo, que derivó en la persecución y exilio de sus docentes y personal de apoyo. Posteriormente se forma la Universidad Popular “Valentín Letelier”, que se desarrolló entre 1945 y 1959, al alero de la Universidad de Chile. Esta iniciativa llegó a contar con más de 3.500 estudiantes, pero no pudo continuar por falta de recursos. Ambas experiencias fueron consideradas peligrosas para el *establishment* de la época, porque apuntaban a democratizar la educación, que era un bien casi exclusivo de la alta burguesía.

Hoy en día, existen múltiples universidades populares o abiertas a lo largo de Europa y América, surgidas como extensión de una universidad facultativa¹⁸, desde el gobierno local (municipalidades, ayuntamientos o sus símiles) o bien como una iniciativa propia, por fuera de institucionalidades preexistentes.

Experiencias relevantes de universidades populares

Como parte de las actividades desarrolladas para la elaboración de este PEI, se recopiló y analizó información sobre 9 casos de universidades populares internacionales, con el objetivo de conocer los distintos modelos existentes y recoger aprendizajes o desafíos para el proceso de planificación estratégica institucional de la UAR. Para ello, se utilizó una pauta de caracterización que comprende las áreas básicas del quehacer universitario: docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

Algunos de los casos analizados corresponden a una sola universidad, mientras que otros integran un conjunto de instituciones con características similares. Los casos investigados fueron los siguientes:

Tabla 3: Experiencias internacionales de universidades populares analizadas

Caso o Universidad	Origen	País/es
Universidad Nacional de Quilmes	Universidad facultativa	Argentina
Universidad Social Puente de Vallecas	Universidad facultativa	España
Universidad Barrios de Pie	Movimiento Social	Argentina
Universidade Popular Empenho e Arte	Movimiento Social	Portugal
U. Popular de los Movimientos Sociales	Movimiento Social	Países de todos los continentes
La experiencia alemana	Gobierno local	Alemania
La experiencia española	Gobierno local	España
Universidad Popular de Cartagena	Gobierno local	España
Universidades indígenas latinoamericanas	Gob. locales / Mov. sociales	Varios países de América Latina

A continuación, se presenta el análisis conjunto de estos casos para cada uno de los ámbitos indagados¹⁹.

¹⁸ A lo largo de este documento, se utiliza el concepto de universidad “facultativa” para referir al modelo tradicional de Universidad, que cuenta con un grupo cerrado de estudiantes (matriculados) y docentes y que otorga títulos profesionales, en oposición a las universidades abiertas o populares.

¹⁹ El detalle de la información desagregada por cada caso se presenta como Anexo 4 de este documento.

Gestión institucional

Como rasgos transversales a la planificación y el desarrollo estratégico de las diferentes universidades investigadas, todas declaran los siguientes aspectos en su misión, visión u objetivos principales:

- Su quehacer fundamental consiste en llevar cabo procesos de educación popular en los cuales participa de manera activa la comunidad, que a su vez es destinataria de estas acciones.
- La formación y el tipo de educación entregada busca hacer frente a las desigualdades socioculturales y económicas. En tal sentido, se trata de una educación con fines políticos y sociales, que busca facilitar el acceso de todas las personas a la educación, formación y a los bienes culturales en sus respectivas comunidades. Promueven la participación social y la educación continua para mejorar la calidad de vida de las personas.

La institucionalidad y las redes que estas universidades tienen, a nivel nacional o internacional, están sujetas a su origen y/o dependencia administrativa. De esta forma, se distinguen tres grupos de universidades populares:

- Universidades que surgen desde la sociedad civil: En este grupo se encuentran aquellas universidades que nacen a partir de un movimiento social, o son parte de este, como la Universidad Barrios de Pie, la Universidad Popular de los Movimientos Sociales, la Universidad Popular Empenho e Arte y varias universidades indígenas latinoamericanas. Todas estas instituciones son parte o mantienen una estrecha relación con el movimiento social desde el que surgen, ya sea este de carácter local, nacional, regional o mundial. Además, también pertenecen a este grupo universidades populares surgidas de forma autónoma desde personas o agrupaciones de la sociedad civil.
- Universidades que surgen desde el sector público: En este grupo se encuentran las universidades populares alemanas y españolas, que son gestionadas y dependen administrativamente del gobierno local del territorio en el cual se sitúan; y a su vez participan de la agrupación nacional respectiva (Asociación Alemana de Ciudades y Federación Española de Universidades Populares). En Latinoamérica también hay varias universidades indígenas administradas por el gobierno local.
- Universidades facultativas que realizan educación popular con la sociedad civil: En este grupo se encuentran la Universidad Nacional de Quilmes y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). La primera realiza acciones de educación popular a través de su Secretaría de Extensión, y la segunda, por medio de una alianza entre la Junta Municipal de Puente de Vallecas y la UPM, a partir de la cual se creó la Universidad Social Puente de Vallecas.

La estructura organizacional, así como la gestión de recursos materiales, tecnológicos y/o financieros, varían de un tipo de universidad a otra. De esta forma, las universidades surgidas de un movimiento social en general funcionan sobre la base de la autogestión y el aporte en recursos que realizan personas, colectivos y/o movimientos sociales locales, nacionales o mundiales. Por lo general, estas universidades gestionan y coordinan sus actividades prioritariamente a través de sus respectivos sitios web.

Por su parte, las universidades surgidas desde el sector público dependen administrativamente del gobierno local. A veces funcionan a través de una estructura ya existente, o en otras se crea un órgano específico para estos fines. La labor que realizan es llevada a cabo por equipos de profesionales que forman parte del gobierno local, quienes elaboran los programas según las necesidades y demandas de la comunidad. En general, utilizan la infraestructura municipal preexistente para llevar a cabo sus actividades. Su financiamiento proviene del propio gobierno local, de los aranceles de los estudiantes (en los casos en que existe un cobro), o de otras instituciones públicas o privadas, nacionales o internacionales.

Por último, en el caso de las universidades facultativas que realizan educación popular con la sociedad civil, la oferta formativa es gestionada y llevada cabo por la propia Universidad, a partir de los recursos humanos, materiales y económicos que esta dispone.

Docencia, investigación y extensión

En todos los casos estudiados, estas tres dimensiones se encuentran estrechamente interrelacionadas. En general, las universidades populares buscan que los/as estudiantes y la comunidad local participen de manera activa en los procesos formativos e investigativos que realizan.



Curso "Introducción a la historia" de la UAR.

Los modelos pedagógicos varían de una universidad a otra. En el caso de las experiencias surgidas a partir de movimientos sociales, este se sustenta en las nociones de educación popular de Paulo Freire y Boaventura de Sousa Santos. Este modelo busca que las personas sean sujetos activos en el proceso de construcción de conocimiento, se basa en la autoeducación (anula la distinción entre alumnos y profesor) y el intercambio de saberes interculturales de diferente índole, superando la distinción entre el saber académico y el popular, y entre teoría y práctica. Para ello, promueve el diálogo entre quienes integran los movimientos sociales y el mundo académico. Su objetivo es, a partir de estos procesos de intercambio y aprendizaje recíproco y horizontal, comprender y luego transformar la realidad en la que estas comunidades habitan. Es decir, se trata de un modelo pedagógico orientado a la acción política y emancipadora.

Por su parte, los casos de universidades populares europeas investigadas (alemanas y españolas) también adoptan los principios básicos de la educación popular. Promueven el desarrollo cultural y educacional en las comunidades, buscando formar ciudadanos activos en términos políticos y comprometidos con los problemas locales. Desarrollan una oferta educativa orientada a disminuir las brechas que genera el modelo económico, y que contribuya a la integración plena de todos los colectivos en la sociedad en igualdad de condiciones. Prioritariamente, entregan a sus estudiantes posibilidades de educación continua y habilidades o competencias para el mercado laboral y/o la vida, que les permitan desarrollarse de mejor forma en sus respectivas sociedades.

Las temáticas sobre las cuales tratan los cursos, talleres u otras actividades formativas que realizan las universidades populares estudiadas varían según el tipo de institución y la comunidad en la cual se insertan. Sin embargo, es posible identificar áreas transversales que se reiteran en las diferentes experiencias:

- Formación y/o acompañamiento para completar estudios primarios o secundarios formales.
- Formación orientada a la capacitación y posterior inserción en el mercado laboral.
- Formación política social para activistas, líderes, dirigentes, científicos, intelectuales, artistas, movimientos sociales y/u organizaciones que lleven a cabo procesos de transformación social.
- Formación sobre temáticas contingentes, como derechos humanos, medio ambiente y desarrollo sustentable, interculturalidad y pueblos originarios, migrantes o minorías sociales, conocimientos populares de diferente índole (artístico, científico o técnico), entre otras.
- Actividades artísticas, culturales, deportivas y/o recreativas.

En general, las universidades populares no entregan títulos o diplomas de educación formal, pero algunas sí otorgan a sus estudiantes certificados de participación.

Los equipos docentes están conformados por personas profesionales y no profesionales, especialistas en diversas temáticas y/o disciplinas, incluyendo profesores/as, cientistas sociales, intelectuales, artistas, estudiantes de educación superior, integrantes de la propia comunidad, activistas y/o dirigentes de movimientos sociales, entre los más habituales. Dependiendo de la universidad, los/as docentes se desempeñan de forma voluntaria o remunerada.

La conformación de estos equipos y la selección de los temas sobre los cuales tratan los cursos en general son definidas por las propias universidades. Algunas de ellas, como las que están vinculadas a los movimientos sociales, permiten que cualquier persona pueda proponer y desarrollar cursos, talleres o proyectos formativos con la comunidad, siempre y cuando estos se apeguen a los principios y orientaciones metodológicas de la universidad y hayan sido aprobados por algún organismo central de la misma.

Por su parte, los/as estudiantes son principalmente quienes habitan en las zonas donde se sitúan las universidades populares. Dentro de estas comunidades, el trabajo puede enfocarse hacia ciertos grupos o sectores sociales específicos, incluyendo mujeres, niños/as y jóvenes, personas mayores, migrantes y otros colectivos.

Como se ha señalado, la investigación se encuentra fuertemente ligada a la formación entregada. De esta suerte, en el caso de las universidades surgidas desde los movimientos sociales, las investigaciones que realizan están orientadas a dar cuenta de las realidades y desigualdades sociales, económicas y/o culturales que se viven en las comunidades en las que trabajan. Por lo general, son áreas y temas que los movimientos y organizaciones definen como urgentes o relevantes de abordar, pero que a menudo están fuera de las agendas de investigación financiadas por los estados y organizaciones internacionales.

Por su parte, las universidades municipales europeas realizan acciones dirigidas a la dinamización de las empresas de su entorno local para promover la formación de sus trabajadores y ayudar a mejorar su competitividad. Entre estas acciones, se cuentan estudios de análisis de las necesidades del mercado en la localidad, así como estudios de las características, problemáticas y potencialidades de las empresas.

Para la realización de los talleres u otras actividades formativas o de investigación, todas las universidades incentivan la realización de alianzas con otras organizaciones, tales como otras universidades populares, federaciones de trabajadores, movimientos sociales, universidades convencionales, entidades públicas, empresas sociales u otras.

Aprendizajes y desafíos para la Universidad Abierta de Recoleta

El análisis comparado de diferentes universidades populares del mundo y la manera en que estas abordan las distintas áreas del quehacer universitario nos permite identificar algunos desafíos y/o aprendizajes para el proceso de planificación estratégica de la Universidad Abierta de Recoleta - UAR. Estos son:

1. *Vincularse activamente y de manera directa con los movimientos sociales:* en Chile estamos viviendo un momento de transformación y cambio sociocultural, en el cual están participando diferentes movimientos y actores sociales, con distintas dinámicas y lógicas de acción u organización, muchas de las cuales son novedosas y sobre las que no hay mayor desarrollo teórico o explicaciones sociológicas que logren comprenderlas de buena forma.

Por otro lado, la UAR cuenta con una planta docente dentro de la cual se encuentran varios intelectuales, científicos sociales y/o artistas que teorizan sobre conflictos sociales y que -en algunos casos- también participan de movimientos sociales de diferente índole. Tomando en consideración los planteamientos de Boaventura de Sousa Santos, la UAR pudiese transformarse en un espacio de intercambio de saberes entre activistas y/o representantes de agrupaciones de los movimientos sociales, teóricos sociales y la ciudadanía. Esta relación podría concretarse no solo en el ámbito formativo, sino que también en el investigativo, y contribuir al proceso de transformación social hacia una sociedad más justa e igualitaria.

2. *Vincularse de forma más directa con la comunidad local de Recoleta:* si bien Recoleta es la comuna donde residen más estudiantes de la UAR (25% en 2019), la comunidad local no participa activamente en las actividades que esta realiza, ni tiene injerencia en las decisiones sobre el rumbo de la universidad. En tal sentido, imitando los ejemplos de algunas de las universidades estudiadas, se podría:

- Constituir uno o varios órganos consultivos para que la comunidad de Recoleta tenga injerencia en el sistema de gobierno y en la planificación estratégica de la UAR. También debiesen participar de estos espacios los/as docentes, estudiantes y funcionarios/as de la universidad.
- Implementar concursos abiertos u otros mecanismos de participación para que la comunidad genere cursos, talleres o actividades formativas, las cuales -una vez aprobadas por la UAR- sean desarrolladas por la propia comunidad de Recoleta.
- Impulsar el desarrollo de investigaciones que contribuyan al desarrollo social, cultural y/o económico de la comunidad local de Recoleta, en cuya ejecución participen docentes y estudiantes de la UAR, junto a los habitantes de la propia comunidad.

3. *Incentivar la asociatividad con universidades populares nacionales e internacionales:* en Chile las universidades populares similares a la UAR son aún muy incipientes, y en este sentido, la propia UAR podría fomentar y contribuir a que estas nazcan y se desarrollen en otros municipios, y en una etapa posterior, impulsar la generación de una federación o red de universidades populares a nivel nacional. A su vez, podría vincularse de forma activa con universidades populares internacionales.

I.5 La comuna de Recoleta

Recoleta es una comuna urbana ubicada en el sector norte de la ciudad de Santiago de Chile. Está separada de la comuna de Santiago centro por el Río Mapocho, y limita al oriente con el cerro San Cristóbal. Se trata de un territorio que estaba poblado desde el período prehispánico por incas y picunches, y que luego formó parte de *La Chimba*, como se conocía al sector de Santiago ubicado en la ribera norte del Mapocho durante el período colonial, donde se concentraba la población indígena de la capital.

La comuna de Recoleta se creó en 1991. Hoy en día, tiene una población estimada de 158 mil habitantes, de las cuales 80 mil son mujeres. Es el hogar de un gran número de personas mayores: entre 2002 y 2017 los mayores de 64 años aumentaron de 14.700 a 19.800, mientras que los menores de 15 bajaron de 33.800 a 28.500 en el mismo período²⁰.

Más de un 21 % de sus habitantes son migrantes²¹, en su inmensa mayoría de países de América Latina (Perú, Colombia, Venezuela y otros); aunque históricamente también ha acogido a comunidades provenientes de Palestina, Corea y otras naciones de Asia. Por otra parte, casi un 11 % de la población de Recoleta pertenece a un pueblo originario de Chile (principalmente mapuche, con un 8,4 %)²²; y un porcentaje aún indeterminado a otros pueblos originarios de América.

De acuerdo a la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) 2015, casi un 14 % de las y los recoletanos tienen ingresos por debajo de la línea de la pobreza. Si se considera la tasa de pobreza multidimensional²³, esta cifra supera el 26%. Además, cerca del 20% vive en hogares con problemas de hacinamiento, y el 14 % tiene problemas para acceder a servicios básicos.

Desde 2012, la Municipalidad de Recoleta es dirigida por el Alcalde Daniel Jadue, del Partido Comunista de Chile, quien actualmente finaliza su segundo período, tras ser reelecto con más del 56% de los votos en 2016. Durante su gestión, el gobierno local ha impulsado diversas iniciativas que buscan garantizar el acceso universal a los derechos básicos por parte de sus habitantes, destacando entre ellas la farmacia y la inmobiliaria popular.

²⁰ Censo 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

²¹ Departamento de Extranjería y Migración e INE, 2019.

²² Censo 2017, INE.

²³ Esta tasa busca medir las personas que sufren carencias en las dimensiones: educación, salud, trabajo, seguridad social, vivienda y nivel de vida en general, más allá de su nivel de ingresos.

II. LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA (2018-2019)

El Proyecto Estratégico Institucional que orientará el quehacer de la UAR durante el próximo lustro no surge como una simple declaración de intenciones, sino que se asienta en el trabajo ya realizado por la universidad desde su creación a fines de 2018. El siguiente capítulo detalla los avances y logros obtenidos en este período breve, pero fecundo.



Presentación de cursos musicales de la UAR, 2019.

II.1 Docencia

Cursos presenciales

En noviembre de 2018, la UAR abrió un proceso de “convocatoria académica”, destinado a la comunidad universitaria nacional, así como a técnicos/as y profesionales interesados e interesadas en compartir sus conocimientos y experiencias en torno a 6 áreas temáticas, con énfasis en problemáticas sociales actuales: i) Interculturalidad, migraciones e inclusión; ii) Ciencias y medio ambiente; iii) Salud y calidad de vida; iv) Artes, cultura y humanidades; v) Formación para el trabajo; y vi) Programas de temáticas abiertas.

En el ámbito de la docencia, la convocatoria apuntaba a la realización de cursos o talleres de 1 a 4 meses, y de una a dos sesiones semanales, de una hora de duración, durante el primer semestre de 2019. Esta convocatoria se repitió durante el segundo semestre, superándose las 1.400 propuestas de cursos recibidas durante 2019.

Esto permitió seleccionar y ofrecer, durante 2019, un total de 319 cursos en modalidad presencial. Los cursos fueron impartidos por una comunidad académica de 493 personas voluntarias, generacionalmente diversas y muchas de ellas destacadas en sus trayectorias académicas u oficios. Las clases se realizaron en los liceos Valentín Letelier, Juanita Fernández, Paula Jaraquemada y en la Escuela República del Paraguay, donde se contó con el apoyo de los y las encargadas de Escuela Abierta y los equipos de la Dirección Municipal de Educación.

Más de 10 mil personas postularon para participar en estos cursos. De ellos, fueron seleccionados 3.338 estudiantes durante el primer semestre y 3.830 durante el segundo semestre. De acuerdo con los antecedentes recabados por la Unidad de Análisis Institucional de la UAR, alrededor del **21 %** de las y los estudiantes de la UAR vive, estudia o trabaja en Recoleta. El resto proviene de 75 comunas diferentes, entre las que destacan Santiago, Maipú, Ñuñoa, Puente Alto, La Florida, Conchalí, Independencia, Providencia, Quilicura y Pudahuel. La mayoría son mujeres, tienen entre 18 y 44 años y son profesionales o están cursando estudios superiores. Si bien en su gran mayoría son chilenos y chilenas, es posible encontrar estudiantes de 19 países diferentes, principalmente de América Latina.

Según la encuesta de evaluación aplicada a estudiantes del primer semestre de 2019, los cursos fueron destacados por su calidad, por sus actividades de extensión y por abordar temas relevantes, que no se imparten en universidades facultativas. Los resultados denotan además una alta satisfacción general sobre las y los docentes (82 %), resaltando su manejo de los contenidos de los cursos.

UARDigital

En noviembre de 2019, la UAR abrió su área digital ([UARDigital](#)) con una oferta de 6 cursos gratuitos y abiertos, desarrollados e impartidos por destacados y destacadas académicas de universidades aliadas. Los primeros tres cursos se desarrollaron entre diciembre de 2019 y enero de 2020: “*Cultura mapuche y autodeterminación*”, “*Conflictos del siglo XXI en Latinoamérica*” y “*Hacia nuestra Constitución*”²⁴.

En ellos se inscribieron más de 4.400 personas de 31 países de diversas regiones del mundo. En su mayoría se trata de personas entre 26 y 35 años, de género femenino (59%) y con estudios universitarios completos (52%).

Para el desarrollo de estos cursos, UARDigital dispone de una plataforma educativa basada en la plataforma de código abierto OpenEdX, desarrollada por el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y la Universidad de Harvard. Asimismo, cuenta con una sala de grabación propia, ubicada en el Liceo Valentín Letelier, y con un equipo audiovisual con vasta experiencia en la elaboración de videoclases y otros recursos audiovisuales de aprendizaje.



Cursos digitales disponibles a principios de 2020.

²⁴ La información detallada sobre los cursos presenciales y digitales impartidos durante este período se presenta en la Memoria 2019 de la UAR, disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/memoria-uar/>

Programa de Recuperación Escolar

A partir de noviembre de 2019, la UAR desarrolló un programa inédito, que buscaba restablecer el derecho a la educación tras el cierre anticipado de establecimientos educacionales emblemáticos del país, en el marco del estallido social iniciado en octubre del mismo año.

En él participaron más de 800 estudiantes del Instituto Nacional, el Internado Nacional Barros Arana, el Liceo Teresa Prats de Sarratea (Liceo 7) y el Liceo de Aplicación, entre otros, de los/as cuales 554 asistieron regularmente a clases.

Las clases se desarrollaron en tres establecimientos educacionales municipales de Recoleta (Liceo Valentín Letelier, Liceo Paula Jaraquemada y Escuela República del Paraguay), y fueron impartidas por 92 docentes de diversas universidades y liceos, quienes colaboraron de manera voluntaria con esta iniciativa. El programa, de cuatro semanas de duración, contempló clases de matemáticas, lenguaje, ciencias naturales, historia, inglés, filosofía, artes y reforzamiento para la PSU.

Además, se planificaron charlas y otras actividades de extensión destinadas a las familias y apoderados.



Inicio y bienvenida del programa de recuperación escolar 2019.

Modelo de aprendizaje

Todas las actividades formativas realizadas por la UAR durante este período se fundan en un modelo educativo popular, abierto y plural, que busca generar oportunidades educativas para el aprendizaje a lo largo de la vida. Este modelo recoge elementos de la pedagogía crítica, el constructivismo y el conectivismo, y tiene como sello distintivo la innovación pedagógica. Sus componentes principales son las metodologías participativas y críticas, las evaluaciones no estandarizadas, las comunidades educativas y la vinculación con el entorno.

Sus fundamentos principales, en tanto, son los siguientes:

- **Aprendizaje situado y continuo**, privilegiando el contexto sociocultural de las y los estudiantes como elemento base y clave para los aprendizajes.
- **Aprendizaje colaborativo**, privilegiando el trabajo colectivo y en equipo.
- **Comunicación dialógica**, especialmente entre estudiantes y docentes.
- **Reflexión y acción**, promoviendo la construcción de saberes que surjan de la reflexión situada y se expresen en acciones sobre la realidad.

II.2 Investigación

En el marco de la convocatoria académica 2019, se invitó también a presentar propuestas para la realización de proyectos de investigación acotados, en las mismas áreas temáticas que los cursos. Estos proyectos consideraban una duración máxima de 6 meses; y debían aportar a un mejor conocimiento de la cultura de Recoleta y servir como insumo para la gestión municipal, con miras a optimizar la calidad de vida de sus habitantes.

Del total de propuestas recibidas, fueron seleccionadas inicialmente 30 para ser ejecutadas al alero de la UAR durante 2019. A marzo de 2020, varios de estos proyectos se encuentran aún en desarrollo, con distintos grados de avance, pese a las dificultades para el trabajo en terreno que ha generado el estallido social iniciado en octubre de 2019²⁵. Los 10 proyectos restantes fueron suspendidos temporalmente o cancelados definitivamente, debido a dificultades en la ejecución del trabajo en terreno, por falta de tiempo de los investigadores u otros motivos particulares.

En estos proyectos participan más de 60 profesionales pertenecientes a distintas universidades, centros de estudios y organizaciones de la sociedad civil, y abordan diversas áreas temáticas, particularmente referentes al territorio local y a las políticas públicas municipales: educación, género, feminismos y sexualidades, inmigración, memoria y derechos humanos, patrimonio, economía local, participación social, salud, infancia y vivienda.

Además de las actividades investigativas propiamente tales y la elaboración de un informe final, estas investigaciones consideran la realización de diversos productos para su difusión hacia la comunidad. Entre las que ya se han llevado a cabo, cabe destacar las siguientes:

- Como parte de la investigación “Patrimonio oculto en la población Túpac Amaru”, desarrollada por la ONG Cité, se distribuyó un fanzine y se efectuó un recorrido patrimonial junto a vecinos, vecinas y comunidad interesada en conocer la historia de esta población construida en la década de 1970.
- Como parte de la investigación “Reconstruyendo trayectorias de mujeres del barrio Patronato”, que lleva a cabo el colectivo feminista Añañuca, se elaboró el fanzine “Relatos de lucha”, que recopila relatos de mujeres en el contexto del estado de emergencia y posterior resistencia a partir del estallido social de 2019. Esta publicación fue presentada y distribuida en la Furia del Libro 2019, que tuvo lugar en el Centro Cultural Gabriela Mistral.

²⁵ La información detallada sobre los proyectos de investigación desarrollados durante este período se presenta en la Memoria 2019 de la UAR, disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/memoria-uar/>

La convocatoria académica 2020 replicó el procedimiento utilizado en 2019, invitando a la comunidad académica a presentar propuestas de proyectos de investigación. Sin embargo, con miras a una mejor focalización de los proyectos, se decidió acotar las temáticas de investigación a solo 3 áreas de las 7 disponibles para las actividades formativas: i) Régimen político y modelo de desarrollo; ii) Sociedad y futuro; y iii) Desarrollo sustentable y ciencias. Al cierre del proceso, se recibieron 25 propuestas, de las cuales 10 se encuentran preseleccionadas para ser ejecutadas durante 2020.

II.3 Extensión

Durante 2019, la UAR desarrolló un gran número de actividades de extensión de muy diverso tipo. En su organización participaron innumerables personas, pertenecientes a los equipos de docentes e investigadores de la UAR, al equipo ejecutivo de la universidad y a otras dependencias municipales, como también colaboradores externos. En particular, fue clave el aporte de la Corporación Cultural de Recoleta y de la Biblioteca Pedro Lemebel, quienes pusieron a disposición de la universidad sus espacios y equipos profesionales y técnicos.

Algunas de estas actividades tienen su origen en los procesos de convocatoria académica realizados en 2019, mientras que otras respondieron a iniciativas posteriores, ya sean del propio equipo UAR, o bien de colaboradores externos. A continuación se enuncian los principales tipos de actividades, clasificadas según su origen²⁶:

Actividades concursables

La convocatoria académica de noviembre de 2018 también incluyó la posibilidad de postular actividades de extensión, tanto de una sola sesión como ciclos de charlas o talleres bajo una temática en común. En este marco, se realizaron las siguientes actividades:

- Taller de ciencia experimental: Ciencia en la cocina (versiones I y II)
- Taller de ciencia experimental: Extracción de ADN
- Charla: ¿Qué debemos saber sobre la herencia de propiedades?
- Charla: Terapias a base de cannabis en caninos y felinos

Actividades asociadas a los cursos presenciales

Como parte de los cursos presenciales impartidos en 2019, se desarrollaron distintas actividades de extensión, durante y posterior al cierre del curso, producto de la iniciativa tanto de docentes como de estudiantes. Entre las más relevantes se cuentan las siguientes:

- **Equinoccio 19:** agrupación musical surgida del curso “Taller de ensamble: Co-creación en diversidad”, y que logró autogestionar la grabación de un EP con 6 canciones compuestas por sus participantes.
- **Los ojos del estallido:** Documental que reúne 11 miradas sobre el estallido social en Chile, surgido del curso “Cine documental: una mirada a la ciudad II”.

²⁶ La información detallada sobre las actividades de extensión desarrolladas durante este período se presenta en la Memoria 2019 de la UAR, disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/memoria-uar/>

- **Murales realizados con la Brigada Ramona Parra**, como actividad de cierre de los cursos “Pintaremos hasta el cielo: teoría y práctica del arte muralista de las Brigadas Ramona Parra” y “¡Pintaremos hasta el cielo!: el arte urbano como expresión popular chilena”.
- **Equipo de reparación eléctrica**: constituido por estudiantes del curso “Electricidad domiciliaria”, con el objetivo de reparar de manera gratuita la instalación eléctrica de un departamento dañado por un incendio.
- **Feria de salud UAR**: actividad gratuita y abierta a toda la comunidad, donde se generaron 120 atenciones en el stand de salud preventiva y 80 tomas de test rápidos de VIH, entre otras prestaciones, por parte de estudiantes del curso “Atención y cuidado de adultos y adultos mayores con algún grado de dependencia”. Además, se entregaron botiquines de primeros auxilios a los establecimientos educacionales municipales de Recoleta.

Además, se realizaron una serie de coloquios, charlas, foros y cátedras abiertas como parte de las actividades de algunos cursos presenciales.

Actividades del Programa de Reforzamiento Escolar:

En el marco del Programa de Reforzamiento Escolar desarrollado por UAR a partir de noviembre de 2019, se realizó una serie de actividades de extensión destinadas a los estudiantes que participaron del programa y sus familiares y apoderados. Estas incluyeron:

- Taller de bandas, a cargo del músico y docente UAR, Sebastián Córdova.
- Taller de geotermia y geología, dictado por investigadores del Centro de Excelencia en Geotermia de Los Andes de la U. de Chile - CEGA.
- Charla “Rebelión de octubre, una mirada desde la neurociencia”, a cargo de la psicóloga y docente UAR, María Antonieta Fisher.
- Taller de lectura con perspectiva de género: “La incidencia del patriarcado en las transformaciones sociales”.
- Charlas para madres, padres y apoderados/as: “Criantes en tiempos desafiantes” y “Qué es la salud mental y su relación con la medicalización escolar”.
- Jornadas de “Análisis y reflexiones de la cultura escolar y su relación con la transformación social”, con docentes y estudiantes.

Actividades del área de extensión UAR

Desde su creación, UAR ha organizado una serie de actividades destinadas a promover conversaciones, reflexiones, aprendizajes y espacios de encuentro en torno a hechos coyunturales relevantes para la sociedad chilena, aportar al debate público y a la gestión municipal. Estas actividades incluyeron encuentros, charlas, conversatorios, foros, lanzamientos de libros y cartas, clases abiertas y muestras audiovisuales. Desde octubre de 2019, el área cuenta con la dedicación exclusiva de una profesional integrante del equipo.

Entre otras actividades realizadas, cabe destacar las siguientes:

- Charla “La tecnología 5G: Una mirada crítica”, con la participación de Peter Bloom, fundador y coordinador de Rhizomática.org, Infraestructura Comunitaria de Telecomunicaciones.
- Conversatorio “Discursos de odio en internet”, con la participación de Bart Cammaerts, profesor de London School of Economics and Political Science.
- Presentación de la “Carta de los habitantes de la Tierra”, con la participación de Riccardo Petrella, economista italiano.

- Charla: “Camino a la COP25. El océano global: Medio ambiente fundamental para la vida en la Tierra”, con la participación de Alejandro Murillo, doctor en Microbiología del European Molecular Biology Laboratory.

Otro hito relevante en este ámbito fue la iniciativa “UAR en el Territorio”, ciclo de diálogos abiertos a la comunidad, de cara a la consulta ciudadana municipal realizada el 15 de diciembre de 2019. Estas actividades fueron organizadas por la UAR en coordinación con la Dirección de Desarrollo Comunitario de Recoleta, y contaron con la participación como expositores de docentes e investigadores de la UAR y de otras organizaciones de la sociedad civil y centros de estudios asociados. En total, se realizaron cuatro encuentros, con las siguientes temáticas:

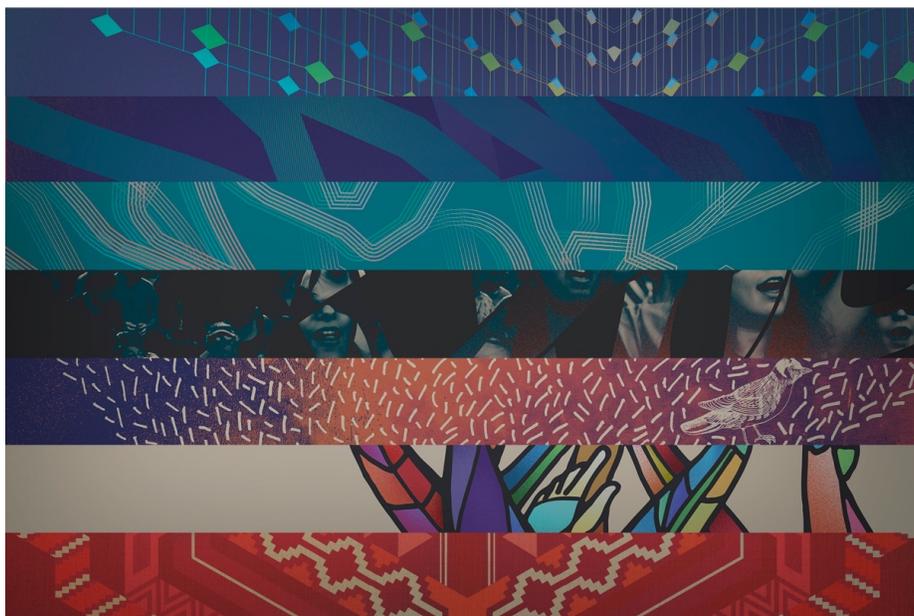
- “¿Qué significa vivir bajo un Estado subsidiario?”
- “Conceptos y herramientas para cambiar la Carta Magna”
- “DD.HH. en una futura Carta Magna”
- “El sistema de pensiones que Chile necesita”

Comunicaciones

A partir de marzo de 2019, la UAR incorporó a su equipo ejecutivo a una periodista con el objetivo de gestionar las comunicaciones de la universidad de cara a los distintos públicos (estudiantes, público general, comunidad local y otros públicos de interés) en medios tradicionales y digitales, a partir de la creación y generación de contenidos que permitan visibilizar el quehacer de la UAR.

Durante 2019, las principales tareas de esta área fueron las siguientes:

- Difundir el quehacer de la UAR a través de medios impresos, digitales y redes sociales propias.
- Gestionar la presencia de la UAR en los medios de comunicación.
- Difundir la convocatoria de cursos presenciales y digitales.
- Gestionar y difundir las actividades de extensión.
- Elaborar la Memoria Anual 2019.



Fragmento de la Memoria UAR 2019

II.4 Gestión Institucional

Sistema de gobierno y equipo de trabajo

La Universidad Abierta de Recoleta nace como un organismo dependiente de la Municipalidad de Recoleta. Por ende, el gobierno de la universidad es ejercido por su Alcalde, Daniel Jadue, quien es el responsable de validar las directrices políticas y estratégicas de la universidad y velar por su cumplimiento. Actualmente no existe otro órgano resolutorio superior con participación de otras autoridades municipales o representantes de organismos diferentes al municipio.

La UAR cuenta además con un **Consejo Académico y Social**, espacio pluralista que reúne a premios nacionales y representantes del mundo académico, social y cultural²⁷. Es de carácter consultivo, y tiene por funciones: i) asesorar y orientar en materias académicas; ii) aportar en los temas que permitan la expresión académica de los principios y fines institucionales; y iii) asegurar la pertinencia de los programas de formación a las necesidades de la comunidad local.

Este Consejo funcionó con regularidad durante los primeros meses tras el lanzamiento de la UAR. Posteriormente, se ha seguido contando con el apoyo activo de algunos de sus miembros a título individual, pero no ha seguido funcionando de manera sistemática como órgano colegiado.

Por otra parte, existen otros dos estamentos implicados directamente en la ejecución de las actividades que realiza la Universidad:

- **Equipo ejecutivo:** Estamento directivo-administrativo-docente que articula y ejecuta las tareas estratégicas que definen el quehacer de la universidad. Este equipo ha ido creciendo paulatinamente, de la mano con el crecimiento de la UAR, y actualmente está compuesto por 18 profesionales de diversos ámbitos, que desempeñan una gran variedad de funciones, de acuerdo con una estructura de trabajo flexible, basada en la colaboración y el compromiso con el proyecto educativo, social y político de la universidad. Esto permite cubrir los requerimientos mínimos que supone su funcionamiento.
- **Claustro académico:** Integrado por quienes desempeñen tareas docentes y/o de investigación en la UAR. Actualmente no existe una estructura organizativa formal que los agrupe de acuerdo con sus áreas temáticas u otros criterios. No obstante, durante 2019 se constituyeron grupos interdisciplinarios de trabajo, integrados por docentes, investigadores y colaboradores de la universidad, denominados **Núcleos UAR**. Estos núcleos surgieron con el objetivo de dar respuesta a las necesidades del territorio en coyunturas específicas, o bien de los y las estudiantes durante su proceso formativo. Actualmente existen cinco grupos de este tipo: Núcleo Multilingüe, Núcleo de Derechos Humanos, Núcleo de Alternativas al Neoliberalismo, Núcleo Nueva Constitución y Núcleo de Cine y Artes Visuales.

Actualmente no existen instancias de representación del equipo ejecutivo ni del claustro académico en el gobierno universitario.

Relaciones institucionales

²⁷ El listado completo de integrantes del Consejo Académico y Social está disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/gobernanza/>

Desde sus inicios, la UAR ha desarrollado una estrategia de alianzas a nivel nacional e internacional, mediante diversos mecanismos de cooperación, con miras a ampliar sus horizontes, fortalecer sus áreas de trabajo y generar instancias de intercambio bidireccional de aprendizajes, experiencias y buenas prácticas. Para ello, cuenta con una profesional encargada específicamente del área de relaciones institucionales e internacionalización.

A nivel nacional, un primer aliado estratégico han sido las principales universidades públicas del país, en particular la Universidad de Chile y la Universidad de Santiago (USACH). A ello se han sumado posteriormente algunas universidades privadas, universidades extranjeras, federaciones y agrupaciones sociales, educativas y culturales²⁸, con quienes se han firmado convenios de cooperación y establecido planes de trabajo.

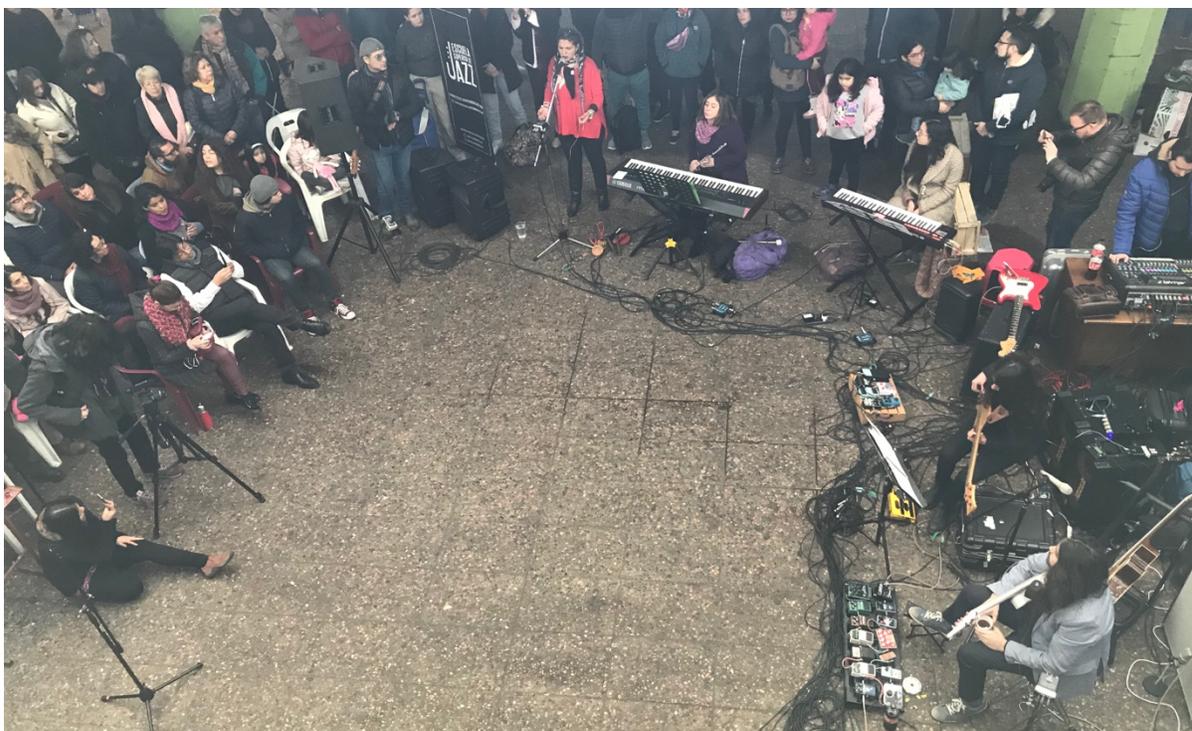
Estas alianzas y convenios han permitido:

- Congregar a cientos de académicos y académicas, artistas e intelectuales para que realicen actividades de docencia y extensión, y colaboren en la generación de proyectos de investigación.
- Atraer a la comuna a cientos de creadores, y erigir a la UAR como un espacio de experimentación y desarrollo.
- Impulsar acciones de intercambio en investigación y docencia.
- Ejecutar diversos proyectos y actividades en conjunto con instituciones académicas, culturales y de la sociedad civil.
- Abrir cupos para que estudiantes de la UAR participen en cátedras, actividades y cursos de impartidos por otras organizaciones.
- Fortalecer la gestión institucional, las estrategias de trabajo con un cuerpo docente voluntario y las actividades de planificación estratégica de la UAR.
- Fortalecer la gestión del gobierno local en algunos temas claves para un futuro más sustentable y democrático: sustentabilidad ambiental, urbanismo, migración y racismo, educación no sexista, bienes comunes, personas mayores, salud comunitaria, entre otros.
- Articular un modelo de trabajo donde las políticas locales apliquen conocimientos e investigaciones que se desarrollan en la academia.
- Visibilizar y posicionar a la UAR en espacios de carácter académico, político y social a nivel nacional e internacional.

En el marco de los convenios y vinculaciones institucionales establecidas por la UAR con otros organismos, podemos mencionar las siguientes iniciativas, algunas de ellas con un importante impacto a nivel local:

²⁸ La información detallada sobre los las alianzas y convenios de colaboración de la UAR se presenta en la Memoria 2019 de la UAR, disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/memoria-uar/>

- I Escuela de Invierno “Diálogos sobre democracia, gobiernos locales y derechos sociales”, organizada en conjunto con la Vicerrectoría de Extensión y Comunicaciones de la U. de Chile. Esta iniciativa comprendió 13 actividades que se desplegaron en todo el territorio comunal durante 7 días, y congregó a más de 1500 personas.
- “Cambalache”. Festival de ciencias realizado en mayo de 2019 en conjunto con la USACH, que congregó a cientos de personas en el zócalo de la Municipalidad de Recoleta. Incluyó una muestra de innovaciones en tecnología, ingeniería, matemáticas y humanidades; y un espacio de diálogo entre los científicos/as de esta casa de estudios y los y las habitantes de la comuna de Recoleta a través de demostraciones científicas, talleres, concursos y charlas.
- “Archivos y patrimonio cultural para la memoria histórica colectiva”. Programa de pasantías, de 4 meses de duración, desarrollado en conjunto con el Archivo Central Andrés Bello de la U. de Chile. Esta iniciativa permitió que organizaciones sociales de Recoleta pudieran aprender sobre la conservación física y digital, la organización archivística y bibliográfica, la investigación y la difusión de su patrimonio documental material o inmaterial.
- Apertura de cupos para que estudiantes de la UAR aprendieran el idioma ruso, en el marco del trabajo conjunto con el Centro de Ciencia y Cultura de Rusia de la Embajada Rusa.
- “Jam a la calle”. Presentación abierta de jazz por parte del bajista Christian Gálvez junto a Mousso y la banda Elemental en el mercado Tirso de Molina, en el marco del convenio con la Escuela Superior de Jazz.
- “The glass room experience”, muestra de Tactical Technology y Mozilla Foundation, en el marco del trabajo conjunto con la Fundación Datos Protegidos.



“Jam a la calle”, Mercado Tirso de Molina, Recoleta.

A nivel internacional, en tanto, se han generado diversas alianzas que buscan poner en contexto las políticas comunales de Recoleta y relevarlas en un sentido más estratégico para pensar en alternativas de transformación social. En particular, destaca la presencia de la UAR en las siguientes instancias:

- Participación en la conferencia “El futuro es público”, encuentro internacional organizado por el Transnational Institute y realizado en noviembre de 2019 en la ciudad de Ámsterdam, Holanda, y al cual la UAR acudió en representación de la Alcaldía de Recoleta. Este encuentro permitió conocer políticas e iniciativas de desprivatización y recuperación de los bienes comunes para mejorar la calidad de vida de miles de personas; e incorporar a Recoleta en un movimiento mundial de municipios que están enfrentando al neoliberalismo con alternativas concretas.
- Inclusión de la UAR entre las 10 mejores experiencias de estrategias educativas para la transformación social, en el marco de un programa de UNESCO Etxea. Las experiencias seleccionadas fueron presentadas en noviembre de 2019 en la ciudad de Bilbao, País Vasco, con ocasión del estreno del documental “Bilaka. Transformar la educación para transformar la sociedad”. Esta participación abrió alternativas de cooperación con diversas universidades vascas.

Gestión administrativa y financiera

Actualmente, la UAR depende financieramente de la Municipalidad de Recoleta. No cuenta con otras fuentes de financiamiento regulares, salvo aportes específicos de instituciones o personas a algunos proyectos en desarrollo.

También es la Municipalidad de Recoleta, a través de su Departamento de Educación Municipal, la que se encarga de todos los procesos de gestión de los recursos financieros, materiales y humanos que la universidad requiere para su funcionamiento. La coordinación de estos procesos por parte de UAR recae en su Director Ejecutivo, quien es apoyado de manera informal en estas tareas por el resto del equipo ejecutivo.

Esta modalidad no ha estado exenta de dificultades. Por una parte, al funcionar como una dependencia municipal, la UAR queda sujeta a una serie de procedimientos administrativos que ralentizan y hacen menos eficiente la gestión y reducen su autonomía para asignar y ejecutar recursos, incluso por montos muy bajos. Por otra parte, la UAR no cuenta actualmente con una persona encargada exclusivamente de interactuar con la Municipalidad para tareas administrativas, lo que complica la coordinación entre ambas instituciones en este ámbito.

En lo que respecta a la infraestructura, desde sus inicios, las actividades de la UAR se han llevado a cabo en diversos espacios pertenecientes a la Municipalidad de Recoleta. Los cursos presenciales, encuentros académicos y otros programas formativos se han desarrollado en 4 liceos de la comuna²⁹: mientras que para otras actividades de extensión se han utilizado diversos recintos municipales, en particular gracias a la colaboración con la Corporación Cultural de Recoleta y la Biblioteca Pedro Lemebel.

El equipo ejecutivo de la UAR, por su parte, desempeñó sus tareas hasta diciembre de 2019 en una sala subterránea del Liceo Valentín Letelier, establecimiento municipal emblemático de Recoleta. Desde enero de 2020, funciona en un inmueble arrendado por el municipio y ubicado en el barrio Bellavista, que cuenta con una infraestructura física y tecnológica mucho más adecuada a las necesidades actuales de la universidad.

²⁹ Liceos Valentín Letelier, Juanita Fernández, Paula Jaraquemada y Escuela República del Paraguay

A ello debe agregarse un estudio de grabación, habilitado desde enero de 2020, en el que funciona el equipo audiovisual; y una sala de profesores, que estará disponible para los docentes de UAR a partir del primer semestre de 2020. Ambas se ubican en el Liceo Valentín Letelier.

Por último, para la gestión académica y curricular, existe un acuerdo con el Centro Tecnológico UCampus de la U. de Chile, que permite a la UAR contar con la plataforma homónima. Esta herramienta facilita el registro, visualización y análisis del desempeño de estudiantes y docentes en forma oportuna, facilitando la gestión de la información y la docencia. Por ejemplo, apoya procesos críticos como la inscripción de asignaturas o la caracterización del curso, lo que permite al profesor modelar sus clases según las características de sus integrantes.

Autoevaluación

A contar del primer semestre de 2019, la UAR ha implementado sistemáticamente mecanismos de autoevaluación asociados a su oferta formativa. Hasta el momento se han llevado a cabo los siguientes procesos³⁰:

- Caracterización de estudiantes de los cursos presenciales correspondientes al primer y segundo semestre de 2019, a través de una ficha de inscripción.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes y docentes, al cierre de los cursos presenciales correspondientes al primer y segundo semestre de 2019.
- Aplicación de una encuesta inicial a estudiantes de los 3 cursos a distancia impartidos entre diciembre de 2019 y enero de 2020. Incluyó la caracterización y la identificación de expectativas de estudiantes.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes de los 3 cursos a distancia impartidos entre diciembre de 2019 y enero de 2020.
- Aplicación de encuestas de satisfacción a estudiantes, docentes y apoderados participantes en el Programa de Recuperación Escolar desarrollado entre noviembre y diciembre de 2019.

Con miras a institucionalizar estos procesos, en octubre de 2019 se creó la Unidad de Análisis Institucional, a cargo de un profesional de las ciencias sociales. Esta unidad tiene a su cargo el diseño, aplicación y sistematización de los instrumentos de evaluación.

³⁰ Los principales resultados de los procesos ya finalizados se presentan en la Memoria 2019 de la UAR, disponible en el siguiente link: <http://www.uar.cl/index.php/memoria-uar/>

III. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (2020-2024)



“[La UAR] es desarrollada por una propuesta política, por un proyecto político, que a través de una universidad logra materializar su apuesta de sociedad, y en esa apuesta de sociedad [...] requiere de un incremento a nivel de conciencia de todos los actores sociales”.

Daniel Jadue. Alcalde de Recoleta



“Recoleta ha logrado romper ciertas lógicas privatizadoras, no solamente con la Universidad Abierta, sino que también con otras cosas que ha ido haciendo. Ha logrado romper la lógica de la transacción económica de todos los bienes de la sociedad. {...} Al poner la Universidad Abierta, lo que ellos hacen es poner sobre la mesa que la educación y la generación de conocimiento es un bien común de toda la humanidad”.

Mercedes López. Académica, Universidad de Chile

En este capítulo se desarrollan las definiciones institucionales, objetivos y líneas de acción de la UAR para el período 2020-2024, organizadas según las áreas básicas del quehacer universitario: docencia, investigación, extensión y gestión institucional.

MISIÓN

La Universidad Abierta de Recoleta - UAR es una iniciativa educativa de su gobierno comunal que busca democratizar el conocimiento, permitiendo que todas las personas accedan a una pluralidad de saberes y disciplinas a través de actividades docentes, de investigación y de extensión de calidad, abiertas a todos quienes desean aprender y compartir sus conocimientos.

VISIÓN

La Universidad Abierta de Recoleta - UAR forma parte de un proyecto político, social y cultural más amplio orientado a superar el neoliberalismo como modelo de desarrollo hegemónico, a fin de contribuir a la construcción de comunidades políticamente democráticas, socialmente inclusivas y ambientalmente sostenibles. Para ello, la UAR aspira a convertirse en un instrumento para la formación de una ciudadanía activa, crítica, organizada y movilizadora, así como en un polo de desarrollo e intercambio de conocimientos al servicio del desarrollo local y la gestión municipal.

Objetivos estratégicos

De acuerdo con la visión enunciada, se establecen los siguientes objetivos estratégicos para el período 2020-2024:

- I. Diseñar y gestionar formas innovadoras de colaboración e intercambio de conocimientos con las comunidades universitarias, con miras al desarrollo de actividades académicas abiertas a la ciudadanía. Promover la participación de la comunidad de Recoleta y la ciudadanía en general en todas estas actividades académicas.

- II. Consolidar y diversificar una oferta formativa de calidad, organizada de acuerdo con un modelo educativo universitario basado en los principios de la pedagogía popular y crítica. Diversificar el cuerpo estudiantil, con foco en algunos perfiles estratégicos para el desarrollo local y grupos sociales excluidos del sistema de educación superior.
- III. Consolidar y mantener un cuerpo docente voluntario, integrado por personas con conocimientos y experiencia en sus respectivos ámbitos. Estimular diversas formas de asociación y colaboración entre docentes. Poner a disposición del cuerpo académico herramientas pedagógicas, tecnológicas y de gestión que permitan optimizar e innovar en la docencia, investigación y extensión.
- IV. Generar y difundir nuevas ideas, conocimientos y productos culturales que contribuyan a un análisis crítico del neoliberalismo y sus consecuencias sociales y ambientales. Aportar a la construcción de un nuevo modelo de desarrollo, basado en la colaboración, la democracia y los derechos humanos.
- V. Contribuir al desarrollo de la comunidad de Recoleta y al fortalecimiento de los gobiernos locales. Diseñar, sistematizar y evaluar políticas públicas de nivel local. Generar conocimientos y prácticas locales que disputen la apropiación privada de bienes y servicios públicos básicos. Capacitar a funcionarios municipales, dirigentes sociales y otros actores locales.
- VI. Incentivar, apoyar y orientar el surgimiento y consolidación de universidades comunales, abiertas, populares y/o locales en Chile y América Latina. Impulsar y liderar procesos de transferencia, coordinación y colaboración entre estos tipos de organizaciones.



Estudiantes del curso "Electricidad domiciliaria" en instalación eléctrica solidaria a vecina afectada por incendio.

Áreas temáticas



“La UAR, con su sola existencia, contribuye a tensionar los límites entre lo formal y lo informal [...] Aquí la oferta académica se plantea de manera distinta, se plantea a través de convocatorias abiertas, públicas y transparentes. Un espacio que permite al concierto educativo en Chile ofrecer una alternativa de desarrollo distinta al currículum oficial que excluye. [...] Entonces, la UAR te convoca a crear algo, y creo que por eso ha sido su éxito también [...] No creo que haya otra experiencia educativa en Chile que pueda aglutinar las cosas de esta forma”.

Héctor Opazo. Académico Universidad Católica Silva Henríquez



“Ha roto con esas barreras de cerrazón, de que esto se hace de una cierta manera y no de otra, con la imposibilidad de entregar conocimiento desmercantilizado”.

Roxana Pey. Coordinadora de la Cátedra de Género Amanda Labarca de la U. de Chile, directora Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo

La UAR se define como un espacio abierto a todas las áreas del conocimiento y a diferentes tipos de saberes y prácticas. De este modo, interesa dar cabida a temáticas que hoy son relevantes para la vida cotidiana de las personas, o lo serán en el futuro próximo, y que hoy no son abordadas por las universidades chilenas, ya que tienen bajo impacto económico o científico, de acuerdo con los indicadores estandarizados que rigen el sistema.

Para alcanzar los objetivos estratégicos trazados, se han definido 7 áreas temáticas prioritarias, que orientarán el diseño de actividades docentes, de investigación y extensión; y la conformación de núcleos interdisciplinarios, grupos de trabajo, centros, institutos u otras orgánicas en cada una de estas áreas.

ÁREAS TEMÁTICAS	PRINCIPALES TEMAS
1. Artes y Humanidades	Historia, filosofía y literatura. Patrimonio local material e inmaterial. Creación y apreciación artística. Cine documental y televisión educativa. Fotografía, artes visuales y artesanía. Arte urbano, arquitectura y urbanismo. Música y danza.
2. Economía, Política y Sociedad	Neoliberalismo y modelos alternativos de desarrollo sostenible. Trabajo e industria. Democracia, derechos humanos y nueva Constitución. Feminismo. Gobiernos locales, bienes y servicios públicos. Participación, organización social y voluntariado. Ciudadanía global. Educación financiera.
3. Interculturalidad y Plurinacionalidad	Pueblos originarios. Migraciones. Idiomas. Diversidad cultural.
4. Ciencias, Tecnologías y Medio Ambiente	Ecosistemas, diversidad biológica y cambio climático. Nuevas tecnologías y medios digitales. Matemáticas, física e ingenierías. Agua y energías renovables.
5. Educación	Educación superior y universidades populares. Educación escolar. Educación STEM. Modelos pedagógicos y de gestión educacional. Acreditación y aseguramiento de calidad. Psicología educacional.

6. Salud	Salud mental. Enfermedades. Alimentación, actividad física y vida saludable. Cuidado de lactantes, enfermos y personas mayores. Educación para la salud. Sexualidad, educación sexual y reproductiva. Bienestar animal.
7. Formación para el Trabajo	Oficios, herramientas para el trabajo. Uso de software y herramientas tecnológicas. Emprendimiento, Pymes, formulación de proyectos. Empleabilidad, habilidades transversales. Derechos laborales.

Estas definiciones institucionales, objetivos estratégicos y áreas temáticas constituyen el marco general que orientará el trabajo de la UAR durante el período 2020-2024. A continuación, se detallan los principales desafíos y las líneas de acción específicas que se deberán abordar en cada una de las cuatro dimensiones básicas del quehacer universitario: Docencia, Investigación, Extensión y Gestión Institucional.

III.1 Docencia



“En un modelo mercantilizado, entregan tiempo de producción del modelo de capital, se lo entregan a una alternativa económica distinta. [...] Nosotros creemos que los profesores de la UAR, todos y todas las que están en ese proyecto, tienen una capacidad transformadora”.

Héctor Opazo. Académico, Universidad Católica Silva Henríquez



“Al tener un voluntario trabajando contigo implica inversión, y esa inversión tiene que ver con tiempo, con capacitación, con acompañamiento, con inducción, con completar las expectativas que ese voluntario o voluntaria traiga a la institución”.

Marcela Guillibrand. Directora Ejecutiva, Red de Voluntarios de Chile

Desde su creación, la docencia ha constituido la actividad más reconocible de la UAR. Durante el año 2019, considerando solo los cursos presenciales, más de 500 personas participaron, de manera totalmente voluntaria, como profesoras y profesores de algún curso de la UAR. Es un grupo integrado por personas de diversas edades y trayectorias, muchos de ellos con una carrera profesional o académica relevante en sus respectivas áreas, y que todas las semanas destinan una parte de su tiempo para compartir gratuitamente sus conocimientos con grupos muy diversos de estudiantes.

Lo que motiva a estos/as docentes no es un pago ni otro tipo de retribución económica, sino la identificación con el proyecto político y educativo de la UAR, como también sus convicciones y/o expectativas personales. Este compromiso desafía las lógicas de mercado que hoy rigen la educación superior y casi todos los ámbitos de la vida en Chile, y le otorga a la Universidad uno de sus sellos más distintivos. Por lo tanto, hoy en día sus docentes constituyen el principal recurso con que cuenta la UAR.

Por otra parte, más 10 mil personas se inscribieron como estudiantes en algún curso en la UAR. Se trata de personas que tienen en común el deseo de aprender, pero que son de muy diversas edades, género, ocupación y nivel educacional, y con distintas motivaciones. No obstante, la mayoría responde a un perfil común: son chilenos y chilenas, menores de 45 años, profesionales o estudiantes de educación superior.

En su inmensa mayoría, quienes han participado como estudiantes de la UAR valoran muy positivamente su experiencia, y se declaran muy satisfechos con los distintos componentes de los cursos. Sin embargo, de acuerdo con los datos de UCampus, casi un 27 % quienes se inscribieron en cursos presenciales desertó antes de la primera o segunda clase³¹. Esto merma la participación real en los cursos y no permite que se utilicen efectivamente todos los cupos disponibles.

En este contexto, se identifican a continuación una serie de desafíos y acciones a abordar durante el período 2020-2024 en el área de la docencia. Para facilitar la distribución de tareas y el seguimiento, estas se presentan separadas en tres subdimensiones:

III.1.1 Oferta educativa

En consonancia con su carácter de universidad abierta, se acentuará la implementación de un currículum flexible y abierto, por lo que los desafíos institucionales sustantivos son ampliar las modalidades educativas y asegurar crecientemente la calidad pedagógica de sus procesos de generación y ejecución. En lo específico, esto implica: i) consolidar la oferta de cursos presenciales; ii) incorporar recursos y programas de educación a distancia; y iii) articular itinerarios formativos que profundicen en las temáticas abordadas. En este marco, se han definido las siguientes acciones:

1. Impartir 100 a 120 cursos con clases presenciales cada semestre, seleccionados mediante un procedimiento de concurso. Tras la entrada en vigencia de este PEI, se elaborarán las nuevas orientaciones que regirán este concurso, a fin de articular de mejor manera los ejes temáticos definidos en este plan a la oferta formativa de la universidad.
2. Incentivar el uso de componentes didácticos basados en las TIC en la ejecución de cursos presenciales. Ello permitirá: i) optimizar la didáctica de los cursos presenciales; e ii) incrementar la oferta de cursos semipresenciales, cuyo diseño curricular articule cohesivamente ambos componentes, y que permitan acoger a estudiantes con limitadas posibilidades de tiempo.
3. Desarrollar experiencias piloto de construcción participativa de los cursos presenciales o semipresenciales. A partir de definiciones básicas mínimas para cada curso, se espera ajustar los programas a los intereses y expectativas de cada grupo. Dependiendo de los resultados de estas experiencias, se implementará gradualmente este mecanismo en todos los programas formativos impartidos.
4. Impartir entre 15 y 20 cursos digitales (100 % a distancia) cada año, a través de la plataforma UARDigital. La selección de temas y el diseño de estos cursos se hará de acuerdo con los ejes temáticos definidos en este PEI. Para 2024, se espera que la UAR sea uno de los principales productores de cursos digitales abiertos no comerciales en Chile.
5. Generar y realizar propuestas formativas que promuevan la integración, articulación y profundización tanto de las temáticas como de la organización de las mallas curriculares. Por ejemplo, la dictación de cursos de nivel básico, medio y avanzado en un mismo tema.

³¹ Datos correspondientes al II semestre de 2019.

6. Impartir programas de formación en áreas de interés estratégico. Para ello, se definirán mallas curriculares que integren distintos cursos (presenciales, semipresenciales o digitales) vinculados a algunas de las áreas temáticas prioritarias de la UAR.
7. Implementar el Programa Propedéutico de la Universidad Abierta de Recoleta (PROPUAR), orientado a adolescentes y jóvenes de Recoleta y de otras comunas del país que se encuentran cursando los dos últimos años de enseñanza media o los primeros de educación superior. Esta iniciativa busca compensar los déficits del sistema escolar, acrecentando sus dominios disciplinares y apoyándoles en la construcción de sus respectivos proyectos vitales como ciudadanos y ciudadanas³².
8. Crear la Escuela de Artes y Oficios de la UAR, dependiente de la Dirección Académica. Esta unidad académica buscará: i) ofrecer a la comunidad alternativas de formación para el trabajo con una certificación formal, favoreciendo el emprendimiento y la inserción en el mercado laboral; ii) incorporar a la UAR a personas sin estudios superiores y/o de sectores populares de Recoleta y otras comunas, contribuyendo a la diversidad en la universidad; y iii) impulsar la enseñanza técnica, en particular en áreas estratégicas para la gestión de bienes públicos y comunitarios: conectividad, agua, servicios básicos, áreas verdes, entre otros.
9. Elaborar un reglamento de certificación que organice y homologue las certificaciones que entrega la UAR a quienes aprueban sus cursos o programas, permitiendo a los estudiantes acreditar en el mercado laboral su participación en ellos.
10. Implementar mecanismos de certificación conjunta de los cursos o programas ofrecidos por la UAR, en alianza con universidades facultativas (preferentemente públicas), permitiendo a los estudiantes un reconocimiento formal de los aprendizajes logrados.

III.1.2 Docentes

Durante el período 2020-2024, las principales tareas de la UAR en este ámbito serán: i) incentivar la **permanencia** de su actual cuerpo docente y su compromiso con la universidad; y ii) generar una **comunidad académica**, abriendo espacios que favorezcan el trabajo colaborativo y multidisciplinario.

Para el logro de estas tareas se han definido las siguientes acciones:

1. Diseñar un mecanismo de inducción para los/as docentes, utilizando herramientas tecnológicas, que les permita conocer los aspectos centrales de la docencia en la UAR. Estos incluyen, al menos: políticas institucionales, modelo pedagógico, aspectos logísticos para el desarrollo de clases presenciales y videoclases, instancias de vinculación con la comunidad académica, condiciones de trabajo y beneficios asociados.
2. Generar instancias regulares de capacitación o formación docente, que les entreguen mayores herramientas pedagógicas, en el marco de los convenios de colaboración que la UAR ha suscrito con otras universidades (nacionales e internacionales).

³² El documento fundacional del Programa Propedéutico de la Universidad Abierta de Recoleta se presenta como anexo 5 de este PEI.

3. Impulsar actividades de capacitación recíproca entre docentes de la UAR, aprovechando la pluralidad de saberes y disciplinas que coexisten en nuestro cuerpo académico.
4. Crear una Unidad de Apoyo Docente, a cargo de brindar acompañamiento pedagógico a los docentes que lo requieran y de coordinar las diversas instancias de capacitación y evaluación docente.
5. Fortalecer el trabajo de los Núcleos UAR que ya existen, y promover la creación de nuevos núcleos académicos interdisciplinarios. De este modo se buscará estimular un trabajo académico coordinado, con miras a generar programas formativos, líneas de investigación y actividades de extensión colaborativas y multidisciplinarias en las áreas temáticas prioritarias de la UAR.
6. Organizar instancias periódicas de encuentro entre docentes, tanto de carácter ampliado como específicos (por áreas, núcleos temáticos u otros intereses en común); que permitan que los/as docentes se conozcan, comuniquen sus necesidades, ideas y opiniones, construyan redes y afiancen su identidad y sentido de pertenencia a la UAR.
7. Elaborar una política de bienestar académico, que defina mecanismos de reconocimiento institucional, principios o normas de convivencia, acceso a servicios de la Municipalidad, seguro de accidentes laborales y otros derechos o beneficios a disposición de las y los docentes e investigadores de la UAR.
8. Acondicionar una sala de profesores que cuente con mobiliario, equipamiento tecnológico e insumos adecuados, y que esté a disposición permanente de las y los docentes e investigadores de la UAR para trabajar, realizar reuniones, compartir o el uso libre de su tiempo. Esta sala se ubicará en el Liceo Valentín Letelier.
9. Asegurar la provisión de los recursos materiales y tecnológicos básicos para realizar clases presenciales, y el financiamiento de los gastos operacionales necesarios para la ejecución de los cursos.
10. Implementar un proceso semestral de evaluación docente, a partir de los resultados de las encuestas de finalización de cursos y otras fuentes de información disponibles.

III.1.3 Estudiantes



“Gente de distintas edades, de distintas condiciones económicas, distintos barrios, distintos lugares puedan estar presentes en las clases [...] personas que están jubiladas, dirigentes sociales, vecinos y vecinas. Entonces, en ese sentido me parece que cumple un objetivo [...] democrático y político también de incorporar a la sociedad en su totalidad al conocimiento”.

María Emilia Tijoux. Académica, Universidad de Chile

“

“Las universidades populares como la UAR son fundamentales porque propician la relación interclase, propician también el diálogo y la profundización democrática [...]. Todo el sistema público en Chile debería tener esa relación, donde quien tiene mayor capital cultural y económico pueda discutir de igual a igual, y avanzar hacía una mejor sociedad, con otros que no, que vengan de situaciones más precarizadas”.

Ximena Poó. Directora de Extensión, Universidad de Chile

“

“La gracia de la UAR es integrar personas que están lejos de la universidad, que es donde las universidades no alcanzan a llegar, no tenemos repercusiones con la clase trabajadora, [...] y creo que la UAR, por las características que tiene, podría llegar a ella. Y eso es lo que la hace más rica”.

Ariadna Biotti. Coordinadora Área de Investigación Patrimonial, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile. Docente UAR

Durante el período 2020-2024, la oferta formativa de la UAR seguirá estando abierta a todas las personas que tengan ganas de aprender, sin que se exija contar con requisitos académicos, ni realizar ningún tipo de pago. Del mismo modo, estará abierta a la comunidad de Recoleta y de todas las comunas, regiones y nacionalidades, sin discriminaciones de ningún tipo.



Los principales desafíos de la UAR en este ámbito serán: i) mantener altos niveles de **satisfacción** con los cursos impartidos; ii) reducir la **deserción** temprana de estudiantes presenciales; y iii) **diversificar** el cuerpo estudiantil, con foco en algunos grupos de interés prioritario.

Se han definido, entonces, las siguientes acciones relacionadas con esta subdimensión:

1. Implementar un procedimiento simplificado para registrar la asistencia a las clases presenciales, que promueva su uso efectivo por parte de los/as docentes; y generar un mecanismo para reemplazar a las personas que se hayan inscrito en algún curso y no asistan a las clases iniciales.

2. Incrementar el despliegue territorial de la UAR, de tal manera que se impartan clases presenciales u otras actividades de formación en todos los barrios de Recoleta, ya sea en establecimientos educacionales municipales u otros espacios comunitarios.
3. A través de la plataforma UARDigital, se buscará integrar a la UAR a un número creciente de estudiantes de regiones (fuera de la ciudad de Santiago) o que vivan en el extranjero.
4. Impulsar actividades de investigación y coordinación con gobiernos locales (en particular con la Municipalidad de Recoleta), agrupaciones sindicales y otros actores, que permitan ajustar la oferta formativa a las necesidades y expectativas de estos grupos. Implementar experiencias piloto de construcción participativa de cursos y programas con ellos.
5. Complementar estos esfuerzos, diseñando y ejecutando un plan de comunicación orientado específicamente a grupos de interés prioritario: funcionarios/as municipales, dirigentes sociales, profesores de establecimientos municipales, personas sin estudios superiores y otros, ya sean de Recoleta o de cualquier otra comuna.
6. Elaborar una política de bienestar estudiantil, que defina principios o normas de convivencia interna y gestione una serie de beneficios a disposición de los/as estudiantes de la UAR, a partir de los convenios y redes existentes con profesionales e instituciones asociadas. Por ejemplo: bolsa de trabajo, acceso a becas u otras oportunidades formativas, acceso a atención de salud, psicológica u otros servicios profesionales, entre otras posibilidades.
7. Crear una coordinación de docencia y asuntos estudiantiles, dependiente de la dirección académica. Esta instancia estará integrada por dos profesionales del equipo UAR, y tendrá a su cargo: i) la comunicación y atención de estudiantes presenciales; ii) elaborar y gestionar la política de bienestar estudiantil; y iii) promover la participación de estudiantes en actividades de voluntariado u otras actividades de interés social vinculadas a la UAR o a la Municipalidad de Recoleta.

III.2 Investigación



“Los equipos que están dentro de los territorios, y los vecinos aún más, [...] tienen algo que decir con respecto al desarrollo científico, ¿por qué no? Con el desarrollo científico que nosotros necesitamos que se desarrolle en este momento histórico”.

Macarena Valdés. Subdirectora Departamento de Salud, Recoleta



“Investigar implica salirse de la Universidad, ir a los lugares, consultar, poner a funcionar metodologías de distinto tipo, atreverse también a consultar a una población determinada, [...] incorporar a estos actores de la comuna de Recoleta a este proyecto”.

María Emilia Tijoux. Académica, Universidad de Chile

Los proyectos de investigación desarrollados al alero de la UAR durante 2019 han experimentado diversas dificultades para su ejecución. De todos modos, este trabajo ha permitido colaborar con cerca de 70 investigadoras e investigadores, y sentar las bases de un área de investigación, con miras a su consolidación definitiva en el mediano plazo.

Para el período 2020-2024, la UAR se propone colaborar en el diseño y ejecución de proyectos de investigación científica en los más diversos ámbitos, con foco en los ejes temáticos definidos en este PEI; y consolidarse como un espacio abierto a investigadores jóvenes y a temáticas que no tienen cabida en las universidades formales. Para lograr esto, el principal desafío consiste en atraer los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo de estas investigaciones.

El proceso de planificación estratégica desarrollado durante 2019 abordó estos desafíos, y relevó la necesidad de definir una política institucional que oriente el desarrollo del área de investigación en el período 2020-2024; como también de generar una nueva estructura organizacional para la implementación de esta política. A continuación se abordan ambos aspectos.

III.2.1 Política de investigación

La política de investigación UAR deberá definir con claridad los mecanismos y líneas de acción que orientarán el quehacer de la universidad en esta materia, de acuerdo a los siguientes principios y definiciones estratégicas:

- Las investigaciones desarrolladas al alero de la UAR no tienen como horizonte generar impactos en el ámbito científico o académico, al menos bajo los parámetros en que este impacto es entendido actualmente. Su objetivo es producir impactos reales en la vida de las personas y las comunidades locales, fortalecer la gestión municipal, y promover la transformación social y el empoderamiento de la comunidad.
- En consecuencia, la UAR promoverá proyectos de investigación-acción, que generen productos y/o actividades que impacten en la comunidad y se vinculen a los territorios, más allá de la elaboración de artículos académicos.

- La UAR debe estar abierta a todos los tipos de investigación y áreas del conocimiento. Sin embargo, se promoverán prioritariamente aquellas investigaciones que contribuyan al logro de los objetivos señalados en los puntos anteriores.
- La UAR promoverá la investigación multidisciplinaria y/o transdisciplinaria que permita abordar alguna temática relevante desde distintas disciplinas y perspectivas.
- Los proyectos de investigación realizados al alero de la UAR deben incorporar a la comunidad en todo el proceso investigativo, desde la definición de los objetivos y metodologías a utilizar hasta la validación de los resultados con la comunidad.

La elaboración de esta política deberá ser fruto de un proceso participativo, que considere las expectativas y necesidades de diversos actores e instituciones involucradas, incluyendo al menos a las y los investigadores que actualmente forman parte de la UAR, autoridades de distintas dependencias municipales y representantes de otras universidades aliadas a la UAR.

III.2.2 Dirección de investigación

Con miras a consolidar su área de investigación, se creará una dirección de investigación, cuyos principales objetivos son: i) elaborar una política de investigación UAR, de acuerdo a lo señalado en el capítulo anterior; ii) generar sinergias con universidades y otras instituciones que ejecutan y/o promueven actividades de investigación científica; y iii) apoyar, facilitar y gestionar recursos para la ejecución de las investigaciones en el territorio comunal de Recoleta.

La dirección de investigación tendrá a su cargo las siguientes tareas:

1. Coordinar el proceso de elaboración de la política de investigación UAR.
2. Coordinar los procesos de concurso y selección de proyectos de investigación.
3. Dar seguimiento y apoyo a los proyectos de investigación durante su ejecución.
4. Facilitar la coordinación de los equipos de investigación con otras unidades de la UAR, con los distintos departamentos o unidades municipales de Recoleta, con organizaciones sociales de la comuna y/o con otras instituciones que pudieran participar o tener alguna injerencia en los proyectos de investigación.
5. Organizar actividades que promuevan el trabajo colaborativo entre los equipos de investigación.
6. Colaborar con el área de relaciones institucionales de la UAR para generar convenios y todo tipo de colaboraciones con las universidades facultativas y el mundo académico en general, orientadas a la realización de proyectos de investigación.
7. Colaborar con otras unidades de la UAR para difundir los proyectos de investigación y sus resultados; y para promover la vinculación de los proyectos con las actividades de docencia y de extensión.

Adicionalmente, con miras a promover el desarrollo de investigaciones y otras actividades en algunas áreas temáticas de interés estratégico para la UAR, se crearán dos nuevas instancias, bajo la coordinación de esta dirección de investigación:

Instituto Plurinacional (IP)

Unidad académica trans y multidisciplinar en el área de los saberes ancestrales y contemporáneos de las naciones originarias. Sus objetivos son: i) generar, difundir y transferir conocimiento mediante actividades académicas desarrolladas desde perspectivas pluralistas, transdisciplinarias, decoloniales e interculturales; y ii) fortalecer la política intercultural de pueblos originarios del gobierno local y los programas de formación de la UAR que se propongan en este ámbito.

Sus áreas de investigación y formación se inscriben en el contexto de las epistemologías de las naciones originarias:

- Educación intercultural y lenguas maternas.
- Gobernanzas, participación intercultural y plurinacionalidad.
- Saberes y prácticas de las medicinas ancestrales.
- Arte, ciencia y espiritualidad.
- Desafíos de la descolonización y despatriarcalización.
- Territorios, naturaleza y patrimonio.
- Autodeterminación y autonomías territoriales.
- Memoria e identidad de los pueblos.
- Niñez y juventud pluriculturales.
- Interculturalidad y migraciones.

El IP se constituirá en el primer Instituto con que cuenta la universidad conforme los lineamientos de este Proyecto Estratégico Institucional 2020 - 2024. Para su implementación, se constituirá un Consejo Asesor, integrado por académica/os y otras personas procedentes de un pueblo originario o reconocidos por su trayectoria en este ámbito; y se contará con un Coordinador académico, que facilitará el trabajo de un cuerpo académico voluntario³³.

Unidad académica multidisciplinaria, cuyos objetivos serán: i) generar diagnósticos sobre problemáticas de alcance local y ii) apoyar el diseño, sistematización y evaluación de políticas públicas e iniciativas comunitarias que permitan avanzar en la resolución de estos problemas.

Durante el año 2020, la dirección de investigación llevará a cabo un proceso de planificación y vinculación con actores estratégicos, con miras a su implementación a partir del año siguiente. Como resultado, generará un documento que delimite de mejor manera este proyecto y defina sus objetivos, gobernanza, líneas de acción y recursos humanos y materiales necesarios.

Durante la fase de implementación de ambas unidades (IP y CEM) el énfasis principal estará puesto en la promoción y coordinación de proyectos de investigación en sus respectivas áreas. No obstante, se espera que también desarrollen actividades de extensión asociadas a estas iniciativas y que participen en el diseño de programas de formación que sirvan a sus propósitos.

³³ El documento fundacional del Instituto Plurinacional se presenta como anexo 6 de este PEI.

III.3 Extensión



“Que efectivamente se vincule a la comunidad con un trabajo de extensión que tenga proyección y continuidad en el tiempo. En todas las universidades tradicionales el trabajo de extensión tiene la pretensión de llegar a los actores sociales, y muchas veces esto no es tan eficaz, o no tienen tanta continuidad.”

Luis Moreira. Director Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Recoleta



“No solamente que la Universidad nos aporte a la Municipalidad en el desarrollo y diseño de algunos planes, programas, proyectos; sino que también la Municipalidad aporte a la Universidad todo el vínculo más social que requiere necesariamente tener la UAR con la comunidad, no solamente con la comunidad de estudiantes, sino que con la comunidad de su entorno”.

Fares Jadue. Director de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Recoleta

Durante 2019 la UAR ofreció una serie de actividades gratuitas y abiertas a toda la comunidad, complementando y enriqueciendo las actividades de docencia e investigación. Durante el período 2020-2024, se propone continuar en esta senda, para lo cual se desplegarán dos líneas de acción complementarias:

En primer lugar, a partir de una concepción integral del quehacer universitario, se promoverá fuertemente que los cursos y proyectos de investigación que desarrolla la UAR incluyan instancias de vinculación con la comunidad de Recoleta³⁴.

Para ello, el área de extensión deberá:

- Trabajar de manera coordinada con la dirección académica, para identificar y seleccionar aquellos programas formativos que, ya sea por su temática o por las características de su cuerpo docente, tengan mayor potencial de generar este tipo de actividades o productos.
- Colaborar con la dirección de investigación, para realizar actividades de extensión asociadas a los proyectos de investigación de la UAR.
- Apoyar a los equipos académicos de la UAR en el diseño, ejecución y evaluación de estas iniciativas.

De manera complementaria, el área de extensión buscará ofrecer una amplia gama de actividades, productos e iniciativas innovadoras de interés público, de alcance local, nacional e internacional. En el diseño y ejecución de estas iniciativas será clave el trabajo en red con las universidades y organizaciones aliadas a la UAR.

Conforme al carácter abierto de la UAR, podrán desarrollarse actividades de extensión en los más diversos formatos, relacionados a todo tipo de temáticas, áreas del conocimiento o de las artes, y dirigidos a todos los tipos de públicos. Sin embargo, es posible identificar tres ejes estratégicos para el desarrollo de esta dimensión. A continuación se identifican una serie de desafíos y acciones a abordar en los próximos años, separadas de acuerdo a estos ejes:

³⁴ O de otras comunas, si se justificara por las características del proyecto o por otra razón coyuntural.

III.3.1 Vinculación territorial

Durante 2020-2024 se diseñarán y desplegarán actividades a lo largo de todo el territorio comunal, con el objetivo de generar una vinculación de largo plazo entre la UAR y las diversas comunidades que habitan en Recoleta. Durante las etapas de diseño, ejecución y evaluación de estas iniciativas, será fundamental la coordinación del área de extensión con los asesores territoriales de la Municipalidad de Recoleta³⁵.

De acuerdo a los resultados del proceso de planificación estratégica, se han definido las siguientes acciones de vinculación territorial para este periodo:

1. Mapear las organizaciones sociales y actores clave del territorio de Recoleta, incluyendo algunos datos de caracterización básicos e información de contacto.
2. Desarrollar reuniones con algunas de estas organizaciones, con el objetivo de: i) conocer sus necesidades, intereses y expectativas en torno a la UAR; ii) diseñar colaborativamente actividades académicas; y iii) generar alianzas con miras a colaboraciones futuras.
3. Realizar periódicamente “Escuelas de Temporada” en alianza con otras universidades, incluyendo actividades en distintos sectores de Recoleta.
4. Desarrollar proyectos o emprendimientos que permitan dar solución a problemas comunales, a partir de la experiencia de algún curso o investigación de la UAR.
5. Ofrecer servicios a la comunidad de forma gratuita o bien a precios populares, a partir de la experiencia de algún curso o investigación de la UAR.
6. Desarrollar actividades de levantamiento de información con diversos grupos de la comunidad de Recoleta, mediante técnicas de investigación participativas, como parte de los proyectos de investigación de la UAR.
7. Desarrollar actividades de presentación, discusión y/o validación con la comunidad de los resultados de estas mismas investigaciones.

³⁵ Existen 9 asesores territoriales, bajo el alero del Departamento de Organizaciones Comunitarias. Cada uno/a tiene a su cargo una macrozona, integrada por 2 a 6 unidades vecinales contiguas.



Cine al aire libre en la Villa San Cristóbal (ex Tupac Amaru)

III.3.2 Actividades político-académicas

Durante 2020-2024, el área de extensión de la UAR buscará seguir generando diversas iniciativas abiertas a la comunidad que contribuyan a los siguientes objetivos: i) democratizar el acceso al conocimiento; ii) enriquecer el debate público y propiciar el diálogo ciudadano; y iii) visibilizar las iniciativas y proyectos estratégicos de la UAR o de otras unidades de la Municipalidad de Recoleta.

Estas iniciativas comprenden la organización de actividades y el desarrollo de productos de todo tipo, en torno a algunas de las áreas temáticas prioritarias de la UAR u otros temas relacionados con la contingencia política, social y cultural de Recoleta, Chile y el mundo.

Entre otros, se considera el desarrollo de los siguientes tipos de actividades o productos:

- Charlas, seminarios, ferias, exposiciones, coloquios u otras actividades que permitan difundir y debatir los resultados de los proyectos de investigación de la UAR con el mundo académico, el sector público, las organizaciones de la sociedad civil y el público general.
- Encuentros, charlas, conversatorios, foros u otros eventos destinados a promover reflexiones, aprendizajes y espacios de encuentro en torno a hechos coyunturales relevantes para la sociedad chilena, y aportar al debate público.
- Clases abiertas al público general, como parte de los programas formativos que imparte la UAR.
- Publicaciones especiales en formato digital (“boletines”) que recopilen artículos u otros escritos de todo tipo, generados por los docentes, investigadores u otros miembros de la comunidad UAR, en torno a algún tema relacionado con la coyuntura nacional o internacional.

III.3.3 Creación y difusión cultural

Durante 2020-2024, se continuará ofreciendo espacios de creación y desarrollo, que enriquezcan la diversidad de la producción artística cultural; y desarrollando actividades culturales de diversa índole, que contribuyan a democratizar el acceso al arte y la cultura. En este desafío será fundamental la coordinación permanente del área de extensión de la UAR con la Corporación Cultural de Recoleta, la Librería Popular “Recoletas” y cualquier otra iniciativa de la Municipalidad de Recoleta en el ámbito cultural.

De acuerdo a los resultados del proceso de planificación estratégica, se han definido las siguientes acciones o metas relacionadas con el arte y la cultura:

1. Apoyar el surgimiento de nuevos espacios de experimentación y creación artística cultural surgidos de los cursos presenciales o de otras áreas de la UAR. Por ejemplo: agrupaciones musicales, de danza o de otras expresiones artísticas; talleres o colectivos literarios; clubes u organizaciones culturales, entre otros.
2. Organizar todo tipo de actividades artísticas y culturales, abiertas a la comunidad de Recoleta: ciclos o exhibiciones de cine y documentales, festivales o recitales de música, exposiciones de artes visuales, obras de teatro u otras expresiones artísticas.
3. Apoyar la distribución de productos artísticos y culturales desarrollados por docentes y estudiantes de la UAR o de otras instituciones aliadas. Por ejemplo: grabaciones musicales, libros, documentales u otros productos audiovisuales.
4. Apoyar la creación de la Editorial Popular de Recoleta, iniciativa municipal para facilitar la publicación y distribución de libros a la comunidad, así como la producción de contenidos y la gestión de recursos digitales de esta Editorial.
5. Diseñar una cartelera de actividades artísticas y culturales pertinente a los intereses de la comunidad de Recoleta y la comunidad UAR, en alianza con las universidades y organizaciones asociadas a la UAR.

III.3.4 Comunicaciones



“Yo no sé qué tanta difusión y visibilización tiene la Universidad para quienes están fuera de la relación con ella (...) Y ese también puede ser un gran desafío, cómo mostrarse, porque lamentablemente el poder es comunicacional, entonces la difusión y la visibilización son sumamente relevantes para poder ganar legitimidad en un sistema tan desigual y tan fracturado y fragmentado como es el chileno”.

Francisca Dávalos. Profesional de Unidad de Vinculación con el Mundo Público y Social
Vicerrectoría de Vinculación con el Medio de la Universidad de Santiago

La visibilización y difusión de la universidad y de sus diversas actividades académicas son tareas estratégicas relevantes para la UAR, ya que inciden directamente en la participación de docentes y estudiantes y en la generación de alianzas con otras instituciones.

Para el período 2020-2024, los principales desafíos de la UAR en materia de comunicaciones son: i) incrementar la visibilidad de la UAR en medios de comunicación y redes sociales; ii) colaborar en la difusión y puesta en valor de las políticas públicas impulsadas desde la Municipalidad de Recoleta; y iii) generar estrategias de comunicación asociadas a las nuevas unidades académicas, programas o iniciativas de la UAR.

Para ello, la UAR ha diseñado un plan de comunicaciones, documento estratégico de uso interno que define objetivos e identifica las siguientes acciones o metas relacionadas con esta subdimensión:

1. Actualizar periódicamente y gestionar bases de datos con información de contacto de distintos tipos de públicos.
2. Difundir masiva y oportunamente las convocatorias de cursos presenciales, semipresenciales y digitales, mediante el sitio web y las redes sociales de la UAR, del municipio y de su alcalde; el envío de comunicados de prensa a medios de comunicación y la elaboración y envío de material de difusión a docentes.
3. Posicionar y visibilizar a la UAR Digital ante las comunidades educativas y la ciudadanía en general, a través de su sitio web y de mensajes y contenidos de difusión en redes sociales y medios de comunicación.
4. Gestionar y difundir la cartelera de actividades de extensión, mediante el sitio web y las redes sociales de la UAR, del municipio y de su alcalde; la elaboración de un boletín de extensión (newsletter) y la cobertura y publicación de notas de prensa.
5. Difundir los resultados de las actividades de investigación de la UAR, mediante la publicación y difusión de noticias en medios de comunicación y otras acciones pertinentes.
6. Posicionar y visibilizar al Instituto Plurinacional, el Centro de Estudios Municipales y otras iniciativas académicas emergentes entre la comunidad UAR y las comunidades educativas, a través de medios de comunicación, redes sociales y medios universitarios
7. Difundir y visibilizar el quehacer de la UAR y la Municipalidad de Recoleta entre autoridades y tomadores de decisiones, representantes de instituciones aliadas y de otras organizaciones de la sociedad civil, comunidad UAR y la ciudadanía en general. Para ello, se generarán contenidos propios en medios impresos, digitales y redes sociales; y se gestionará la presencia de la UAR en los medios de comunicación.
8. Visibilizar a la UAR a nivel territorial, a través de medios locales (radio, periódicos, etc.) y material gráfico, destinado a organizaciones sociales territoriales y a la comunidad local en general.
9. Crear contenidos audiovisuales, en conjunto con el área audiovisual de la UAR, que permitan difundir las actividades que realiza la universidad y sus académicos/as, y distribuirlos a través de radio y podcasts propios.
10. Revisar, actualizar y reestructurar el sitio web www.uar.cl, con el objetivo de dar más visibilidad a las actividades de la UAR e integrar material audiovisual relevante (eventos, charlas, entrevistas, etc.), entre otros cambios.
11. Elaborar anualmente la memoria institucional, que da cuenta de las actividades del año a la comunidad UAR y a la ciudadanía en general.

III.4 Gestión institucional

Los principales factores institucionales que permiten explicar el explosivo crecimiento experimentado por la UAR, desde su creación a fines de 2018 hasta el día de hoy, son: i) el respaldo de la Municipalidad de Recoleta, que provee los recursos financieros y materiales indispensables para el desarrollo de las tareas regulares de la universidad; ii) la generación de relaciones institucionales con universidades facultativas (en especial las públicas) y con otras organizaciones de la sociedad civil; y iii) la conformación de un equipo de trabajo calificado y comprometido con el proyecto.

Por el contrario, los principales obstáculos que se vislumbran dicen relación con las limitaciones que impone la dependencia económica y administrativa del municipio. Las posibilidades de desarrollo futuro de la UAR están fuertemente vinculadas al desenvolvimiento de estos mismos factores, como también a la capacidad institucional de planificar, gestionar y evaluar adecuadamente cada uno de estos aspectos.

En el siguiente capítulo se entregan algunas definiciones que orientarán la gestión institucional de la UAR durante el período 2020-2024 y se identifican los desafíos más relevantes y las acciones específicas a abordar durante esta etapa. Para facilitar la distribución de tareas y el seguimiento, estas se presentan separadas en cuatro subdimensiones diferentes que componen esta área del quehacer universitario:

III.4.1 Sistema de gobierno y equipo de trabajo

“

“Uno de los elementos centrales [...] es el hecho del reconocimiento a la autonomía del propio proyecto, es decir, una universidad que sea capaz de escuchar a sus estudiantes, escuchar a los profesores, escuchar a la comunidad en la cual está instalada y sobre esa base construir un modelo de gobierno”.

Mario Sobarzo. Académico, Universidad de Santiago

“

“Habla de esa necesidad de institucionalizar, que es como de formalizar el espacio, y también de darle una estructura universitaria, pero que no necesariamente sea tan anquilosada como vemos que hoy día están las universidades. [...]. Yo creo que la UAR debe ser un espacio abierto, tal como indica su nombre, laico y pluralista”.

Ariadna Biotti. Coordinadora Área de Investigación Patrimonial, Archivo Central Andrés Bello, Universidad de Chile. Docente UAR

Los avances logrados en la fase de implementación de la UAR están estrechamente vinculados al compromiso de la autoridad comunal con esta iniciativa, reflejado en el respaldo financiero y administrativo que le entrega el municipio. Por su parte, el Consejo Académico y Social, de carácter consultivo, contribuyó de manera relevante a delinear y dar respaldo académico al proyecto en su fase inicial, aunque posteriormente no ha funcionado con la regularidad esperada.

El período de vigencia de este Plan Estratégico (2020-2024) corresponde a una fase de consolidación institucional de la UAR, durante la cual el respaldo del municipio continuará siendo indispensable. No obstante, el desarrollo estratégico de la UAR a mediano plazo impone la necesidad de avanzar hacia un sistema de gobierno universitario que permita:

- Disminuir la dependencia de la autoridad municipal de turno, para garantizar la continuidad de la UAR más allá de los vaivenes electorales.
- Contar con un gobierno universitario más democrático, pluralista y representativo, que incorpore a otros actores a la toma de decisiones.

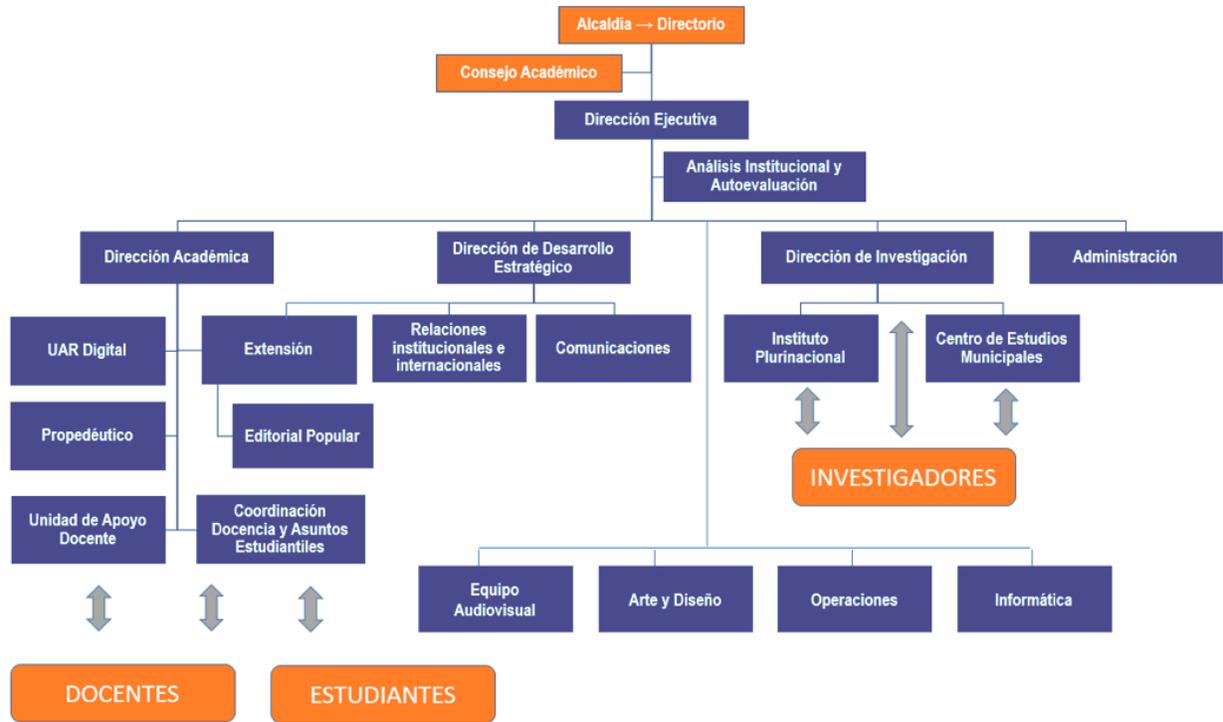
La definición respecto de cuál sistema se adecúa mejor a estos principios deberá ser producto de la maduración del proyecto y del conjunto de los estamentos involucrados, y emergerá de un debate amplio y participativo, en el marco de un futuro proceso de planificación estratégica. No obstante, se identifica la necesidad de incorporar desde ya a otros departamentos o unidades del municipio al gobierno universitario.

A mediano o largo plazo, se identifican otros actores que deberían estar integrados en este proceso y, eventualmente, participar de algún órgano superior o consultivo de la UAR:

- Representantes de instituciones aliadas a la UAR.
- Representantes de los distintos estamentos que componen la universidad (docentes, investigadores, estudiantes y equipo ejecutivo).
- Representantes de organizaciones sociales y comunitarias de Recoleta, y/o de otras organizaciones de la sociedad civil.
- Docentes e investigadores/as de la UAR que tengan experiencia en gestión institucional, o cuenten con conocimientos relevantes sobre educación superior.

Por su parte, el equipo ejecutivo de la UAR es el encargado de organizar y facilitar el trabajo del cuerpo académico (docentes e investigadores) y de articular y llevar a cabo todas las tareas estratégicas que definen el quehacer de la universidad. Recogiendo la actual estructura de funcionamiento del equipo, e incorporando las nuevas tareas, unidades o instancias que se proyecta crear a partir de este PEI, se ha definido el siguiente organigrama. Este permitirá distribuir y organizar las distintas tareas y procesos estratégicos de la universidad, e identificar las instancias responsables de darles cumplimiento y/o seguimiento.

Figura 1: Organigrama UAR



No obstante, este esquema no debe entenderse como una estructura rígida o jerárquica. Al contrario, las dinámicas de trabajo del equipo deberán siempre promover la iniciativa personal, el esfuerzo colectivo, la colaboración y la flexibilidad para abordar las diversas tareas que demandan las actividades permanentes y emergentes de la UAR. En este sentido, se espera que todas las personas que se integren al equipo ejecutivo adhieran a esta metodología de trabajo, y compartan los principios fundamentales que sustentan la existencia de la UAR.

A mediano y largo plazo se deberá evaluar si es necesario modificar y/o fortalecer este equipo, de cara a las necesidades que vayan surgiendo con la consolidación y crecimiento de la universidad; como también a la emergencia de necesidades específicas vinculadas a la coyuntura local, nacional o internacional.

Los principales desafíos en esta materia son: i) normalizar el funcionamiento del Consejo Académico y Social; ii) avanzar hacia un sistema de gobierno universitario que incorpore a otros actores relevantes a la toma de decisiones; y iii) fortalecer y consolidar el funcionamiento del equipo ejecutivo. Para ello, se han definido las siguientes acciones:

1. Regularizar el funcionamiento del Consejo Académico y Social, estableciendo sesiones ordinarias trimestrales y otras disposiciones que aseguren un trabajo sostenido en el tiempo.
2. Renovar el Consejo Académico y Social, reemplazando a sus integrantes que no puedan participar con la regularidad necesaria, y sumando a otros/as académicos/as, dirigentes sociales y sindicales, artistas e intelectuales con compromiso e interés social.
3. Crear un Directorio que funcione como órgano superior de la UAR, presidido por el Alcalde de Recoleta e integrado por autoridades de distintos departamentos o unidades municipales vinculadas al quehacer de la universidad.
4. Generar una propuesta para una nueva conformación para este Directorio, que permita integrar a representantes de otras instituciones académicas y organizaciones sociales aliadas a la UAR, como también de los distintos estamentos que componen la universidad.
5. Incorporar al equipo ejecutivo a un profesional a cargo del área de Informática, que preste apoyo transversal a toda la universidad, y en particular a UARDigital.
6. Definir anualmente (o cuando sea necesario) nuevos perfiles técnicos o profesionales necesarios para fortalecer el trabajo de la UAR, e incorporarlos al equipo de trabajo.

III.4.2 Relaciones institucionales



“El factor conocimiento -que es uno de los más importantes dentro de los factores productivos- es el único factor que se potencia en la colaboración y no en la competencia [...] Quizás la UAR podría convertirse en el lugar privilegiado para la innovación, porque como aquí no hay competencia, no hay más que colaboración, aquí debieran surgir miles de iniciativas”.

Daniel Jadue, Alcalde de Recoleta

La UAR no busca disputar un lugar a las universidades facultativas, sino generar los más amplios mecanismos de cooperación con las comunidades universitarias. De este modo, intenta convertirse en un agente dinamizador del sistema de educación superior chileno, desde una lógica colaborativa y no mercantil. Al mismo tiempo, busca articular y gestionar saberes y recursos de distinto tipo, que fortalezcan las políticas públicas del Municipio. De esta forma, la UAR se constituye en un actor estratégico para la innovación y gestión a nivel local.

El establecimiento de alianzas con universidades y otras organizaciones es una condición indispensable para la existencia de la UAR y su desarrollo futuro. Por ende, consolidar los vínculos existentes y buscar permanentemente nuevas posibilidades de cooperación son desafíos estratégicos relevantes para la UAR.

En consonancia con el carácter abierto de la UAR, podrán establecerse mecanismos de cooperación con todas las personas e instituciones que deseen compartir sus conocimientos. No obstante, existen algunas alianzas prioritarias para el desarrollo estratégico de la universidad:

- Universidades facultativas y otras instituciones de educación superior en Chile. En particular, las universidades públicas.
- Universidades facultativas y otras instituciones de educación superior en el extranjero. En particular aquellas que desarrollan iniciativas en temas de interés estratégico para la UAR: trabajo comunitario, educación popular, bienes públicos, entre otros.
- Universidades populares, municipales o abiertas, tanto en Chile como en el extranjero.
- Gobiernos locales, tanto en Chile como en el extranjero.
- Fundaciones, corporaciones u otras organizaciones de la sociedad civil, de nivel regional, nacional o internacional.
- Empresas que trabajan en temas estratégicos para la UAR: servicios públicos, educación digital, conectividad, entre otros.
- Sindicatos, asociaciones, federaciones u otras organizaciones de trabajadores, de nivel regional, nacional o internacional.
- Organismos internacionales o no gubernamentales en Chile y el extranjero.
- Redes nacionales e internacionales en temáticas estratégicas para la UAR.
- Embajadas, ministerios y servicios públicos de diversos países.

En el período 2020-2024 el desafío estratégico fundamental de la UAR en esta área será generar y profundizar diversos mecanismos de cooperación a nivel nacional e internacional, con instituciones académicas, sociales, políticas y culturales. Estas alianzas tienen por objetivo promover procesos de innovación, transferencia y co-certificación académica; y aportar a la sustentabilidad de la UAR y el logro de sus objetivos estratégicos académicos y políticos.

Para ello, se han definido las siguientes acciones relacionadas con esta subdimensión:

1. Dar seguimiento a los planes de trabajo de los convenios de cooperación vigentes, con el objetivo de fidelizar, mantener y profundizar estas alianzas.
2. Establecer nuevas alianzas estratégicas y convenios de cooperación, a nivel nacional e internacional, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la UAR.
3. Promover la comunicación, colaboración, intercambio de experiencias y transferencias de aprendizajes entre los diversos departamentos y programas municipales de Recoleta y las redes universitarias aliadas a la UAR u otros actores del mundo académico, social y cultural.
4. Coordinar la elaboración de proyectos colaborativos interinstitucionales y su postulación a fondos concursables u otras fuentes de financiamiento (nacionales e internacionales) que contribuyan a la sustentabilidad de la UAR y al logro de sus objetivos estratégicos.
5. Fortalecer la participación e incidencia de la UAR en redes nacionales e internacionales que aborden algunas temáticas estratégicas para la universidad y para el sector municipal. En particular, aquellas que promueven la desprivatización y la gestión local de bienes comunes.
6. Impulsar y liderar procesos de coordinación y colaboración entre universidades populares, municipales y/o abiertas a nivel nacional e internacional.
7. Diseñar un plan de posicionamiento internacional y alianzas para potenciar a UARDigital.

III.4.3 Gestión administrativa y financiera



“El principal obstáculo, yo diría que tiene que ver con el tema presupuestario financiero, porque esta es una iniciativa de gran envergadura. [...] porque si nos va bien significa que la demanda va a ir creciendo [...] Este modelo va a requerir inyectarle más recursos crecientemente, año a año”.

Luis Moreira. Director Secretaría Comunal de Planificación, Municipalidad de Recoleta

“El reto tendrá que ver con la sostenibilidad en el tiempo de una apuesta que surge hoy como parte de un compromiso de una cierta administración municipal, para que sea sostenible y que no dependa solamente de la voluntad política de la autoridad de turno. Entonces, en ese sentido me parece que las redes y [...] las relaciones que pueda tender la universidad con otros actores de distintos sectores van a ser fundamentales”.

Carlos Vargas. Jefe Unidad de Desarrollo Docente, UNESCO

Actualmente la UAR depende económicamente de la Municipalidad de Recoleta, quien provee los recursos financieros, materiales y humanos que la universidad requiere. La gestión administrativa de estos recursos también recae en el municipio, a través de su Departamento de Educación Municipal. El respaldo municipal en el ámbito administrativo y financiero ha sido fundamental en la fase de implementación de esta iniciativa, y resultará indispensable también en su consolidación, al menos en el corto plazo.

Sin embargo, los recursos que puede aportar el municipio son limitados, por lo que las posibilidades de crecimiento futuro de la UAR dependen en gran medida de su capacidad para diversificar sus fuentes de financiamiento. Del mismo modo, depender administrativamente de la Municipalidad podría mermar la autonomía universitaria y la eficiencia de su gestión institucional, u obstaculizar el desarrollo de algunos proyectos estratégicos. Por lo tanto, se evaluarán alternativas que permitan transitar hacia una figura jurídica autónoma, que permita dotar a la UAR de mayor flexibilidad y agilidad administrativa.

En lo que respecta a la infraestructura y recursos tecnológicos para las actividades académicas, el uso compartido de recintos municipales de Recoleta de la UAR ha funcionado de manera exitosa, y ha permitido generar sinergias y optimizar el uso de los recursos municipales. Pero también es consistente con el carácter de universidad “abierta” de la UAR, ya que propone un modelo de universidad en el territorio, en oposición a las sedes universitarias cerradas y desvinculadas de su entorno que imperan en la educación superior chilena.

Durante el período 2020-2024 se mantendrá esta modalidad, y se buscará incrementar la presencia de la UAR en el territorio de Recoleta, mediante el desarrollo de actividades de formación, investigación y extensión en todos los barrios o sectores que conforman la comuna. Este desafío deberá ir de la mano con el mejoramiento de las condiciones materiales del trabajo de los docentes e investigadores que realizan estas actividades.

En lo que respecta a la infraestructura física y tecnológica para el equipo ejecutivo, se cuenta con una oficina y un estudio de grabación que se ajustan a los requerimientos actuales. El crecimiento o mejoramiento de esta infraestructura deberá revisarse en futuros procesos de autoevaluación, de acuerdo a las necesidades del momento.

Por último, para las actividades no presenciales, UARDigital dispone de una plataforma educativa (LMS), cuyos recursos pueden incrementarse para optimizar la calidad de los componentes, de acuerdo a las necesidades futuras.

Durante el período 2020-2024, los principales desafíos para la gestión institucional de la UAR son: i) diversificar las fuentes de financiamiento de la universidad; ii) optimizar la gestión administrativa; iii) avanzar hacia una figura jurídica independiente de la Municipalidad; y iv) mejorar las condiciones materiales del trabajo de los académicos. Para ello, se han definido las siguientes acciones relacionadas con esta subdimensión:

1. Gestionar la complementación de recursos humanos y materiales con el municipio, para ponerlos al servicio de los programas estratégicos de la institución.
2. Hacer un catastro de fondos o aliados nacionales e internacionales que podrían contribuir al financiamiento de las actividades regulares de la UAR o a la ejecución de proyectos específicos. En este sentido, resultan claves las asociaciones estratégicas con organismos internacionales como la UNESCO, la Fundación Heinrich Böell, la Fundación Rosa de Luxemburgo o el Transnational Institute (TNI).
3. Promover la creación de un Organismo Técnico de Capacitación (OTEC), que permita entregar capacitación a funcionarios municipales de Recoleta y otras comunas, financiada mediante la Franquicia Tributaria de Capacitación que administra el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).
4. Evaluar distintas estrategias que permitan recibir aportes basales de otros organismos del Estado, atendiendo al interés público de la labor que realiza la UAR, al proveer de acceso a la educación a sectores sociales que se encuentran marginados del sistema universitario chileno.
5. Crear un área encargada específicamente de la gestión administrativa de la UAR, bajo dependencia directa de la Dirección Ejecutiva. Esta unidad estará a cargo de un profesional experto en administración pública, y tendrá como tarea principal la coordinación con la DAEM y otras unidades de la Municipalidad de Recoleta para todos

los procesos administrativos necesarios para el funcionamiento regular de la UAR: gestión de recursos humanos, adquisiciones, planes de inversión, entre otros.

6. Solicitar asesoría del área jurídica de la Municipalidad de Recoleta y de especialistas en materias legales o administrativas, pertenecientes al cuerpo académico de la Universidad o a alguna de sus instituciones asociadas, con miras a evaluar la creación de una figura jurídica autónoma para la UAR.
7. Estrechar la coordinación entre la unidad de operaciones de la UAR y las autoridades y personal de los establecimientos educacionales en los que se imparten clases presenciales, de manera de asegurar la disponibilidad oportuna de salas y recursos de apoyo necesarios, como también las condiciones ambientales básicas para el correcto desarrollo de las clases (higiene, calefacción, entre otras).
8. Identificar y gestionar la adquisición de equipamiento y otros recursos materiales propios de la UAR, que permitan complementar o suplir los recursos disponibles en los establecimientos educacionales y otros recintos en los que se realizan actividades académicas. Por ejemplo: computadores, proyectores, sistemas de audio, estufas, entre otros.
9. Facilitar que académicos/as de la UAR puedan acceder a salas u otros espacios para realizar seminarios, charlas, encuentros, muestras y todo tipo de actividades académicas en recintos pertenecientes a universidades u otras organizaciones aliadas a la UAR.

III.4.4 Planificación y autoevaluación



“La crítica debe estar siempre presente en la revisión, en las evaluaciones, el sentarse a ver qué nos funcionó, por qué nos funcionó, o quiénes hemos sido responsable de que no funcione y por qué eso ocurrió. Yo creo que cualquier proyecto de esta envergadura tiene que estar siempre acompañado de un trabajo crítico y reflexivo, [...] de lo contrario uno queda como muy convencido de que todo lo ha hecho fantástico, y puede que no necesariamente siempre haya sido así”.

María Emilia Tijoux. Académica, Universidad de Chile

Desde sus inicios, la UAR ha aplicado sistemáticamente mecanismos de aseguramiento de la calidad asociados a sus cursos presenciales y en línea, a partir de la aplicación de encuestas al inicio y al cierre de cursos y otros programas formativos.

En el futuro se buscará dar continuidad a estos procesos y articularlos con los compromisos y objetivos estratégicos de este PEI. De este modo, se espera recabar información cuantitativa que permita:

- Caracterizar a estudiantes y docentes de la UAR, en función de una serie de variables demográficas y socioculturales relevantes.
- Conocer sus expectativas iniciales en relación a los cursos y a la UAR en general.
- Conocer sus expectativas futuras en relación a la participación en cursos, programas y otras actividades de la UAR.
- Mejorar distintos aspectos de los cursos y del trabajo de la UAR en general.
- Implementar un proceso anual de evaluación docente.

Por otra parte, la entrada en vigencia de este Proyecto Estratégico Institucional supone el compromiso de implementar un proceso anual de autoevaluación institucional, que permita dar seguimiento a los objetivos estratégicos y las tareas comprometidas en este documento. Para ello, se deberá diseñar un proceso de autoevaluación institucional, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

- La autoevaluación debe entenderse como tarea permanente de la universidad.
- La información debe ser analizada de manera colectiva, con un espíritu autocrítico; y priorizar la identificación de debilidades y la elaboración de recomendaciones que permitan superarlas.
- Las metodologías utilizadas deben favorecer la participación de los distintos estamentos vinculados a la UAR.
- El alcance y las metodologías a utilizar deben ajustarse a distintos momentos a lo largo del proceso. Preliminarmente, se identifican tres etapas:
 - i. Seguimiento (todos los años, a partir de 2021): permite observar el grado de cumplimiento del PEI e implementar acciones para un mayor logro de las acciones y metas comprometidas. Incluye aplicación de encuestas y seguimiento de indicadores.
 - ii. Evaluación intermedia (2022): permite revisar la planificación estratégica y hacer modificaciones al PEI. Incluye aplicación de encuestas, seguimiento de indicadores y actividades cualitativas.

iii. Evaluación final (2024): se elabora un nuevo PEI, a partir de la evaluación participativa del PEI anterior.

En suma, durante el período 2020-2024, los principales desafíos en esta área son: i) dar continuidad a los mecanismos preexistentes de aseguramiento de la calidad; e ii) implementar un proceso anual de autoevaluación institucional. Para ello, se han definido las siguientes acciones relacionadas con esta subdimensión:

1. Diseñar, aplicar y sistematizar encuestas de inicio y de finalización a estudiantes de cursos presenciales, semipresenciales y digitales de UAR.
2. Revisar y modificar los instrumentos utilizados en estas encuestas, con miras a levantar la información necesaria para la construcción de los indicadores propuestos para el seguimiento de este PEI³⁶.
3. Diseñar, aplicar y sistematizar encuestas a participantes de otros programas o actividades de la UAR, en colaboración con las unidades o áreas involucradas en su ejecución.
4. Elaborar un documento que defina las características fundamentales del proceso de autoevaluación institucional de la UAR, y socializarlo entre los distintos estamentos de la universidad.
5. Implementar un proceso anual de autoevaluación, de acuerdo a lo definido en este documento.

³⁶ Los indicadores propuestos se presentan en el “Marco Lógico” que se incluye como Anexo 7 de este PEI.

ANEXOS

ANEXO 1:

Referencias Bibliográficas

- Acción Educar (2017). *Proyección del déficit asociado a la fijación de aranceles en la transición a la gratuidad universal*. Documento de Trabajo. Recuperado de <https://accioneducar.cl/wp-content/uploads/2017/12/Proyecci%3%b3n-del-d%3%a9ficit-asociado-a-la-fijaci%3%b3n-de-aranceles-en-la-transici%3%b3n-a-la-gratuidad-universal.pdf>
- Antoni, J. & Aguiló, B (2009). *La universidad y la globalización alternativa: justicia cognitiva, diversidad epistémica y democracia de saberes*. Revista Nómadas, Núm. 22. Universidad Complutense de Madrid España. Recuperado de http://www.universidadepopular.org/site/media/leituras_upms/Aguilo_artigo.pdf
- Arredondo, F. & Vidal, P. (2013). Trabajadores del área social. El estado en cuestión. Ponencia presentada en el XXIX Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Chile.
- Benzaquén, J. (2012) *A universidade popular dos movimentos sociais: entrevista com o prof. Boaventura de Sousa Santos*. Entrevista en el Centro de Estudos Sociais (CES). Recuperado de http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0101-73302012000300014
- Campos, F. (1960). Desarrollo Educativo: 1810-1960. Santiago: Andrés Bello.
- Cantillana, R. & Portilla-Vásquez, I. (2019). *Por la senda de los 'profesores taxis': los efectos de la desprofesionalización académica en educación superior. Una aproximación cualitativa desde Chile*. Revista Cultura-hombre-sociedad (CUHSO), vol.29 no.1.
- Chomsky, N. (2014). *El trabajo académico, el asalto neoliberal a las universidades y cómo debería ser la educación superior*. Transcripción videoconferencia. Recuperado de <https://www.sinpermiso.info/textos/sobre-el-trabajo-acadmico-el-asalto-neoliberal-a-las-universidades-y-cmo-debera-ser-la-educacin>
- Cifuentes, L. (Ed.) (1997). *La Reforma Universitaria en Chile (1967-1973)*. Santiago, Chile: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile.
- Consorcio de Universidades del Estado de Chile - CUECh (2017). *Universidades del Estado de Chile. Red de Vinculación con el Medio. Marco de Referencia*. Documento de Trabajo.
- Cuello, M. (2012). *La Universidad pública en el contexto nacional y latinoamericano: rol, problemas y desafíos en el Chile actual*. Revista Divergencia N°1 / Año 1 / enero - junio 2012 / pp 99-103.
- De Sousa Santos, B. (2006). *La Universidad Popular de los Movimientos Sociales*. En "A Gramática do Tempo" A gramática do tempo: para uma nova cultura política. Oporto: Edições Afrontamento.
- De Sousa Santos, B. (2009). *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad*. Mientras Tanto, (110/111), 27-51. Recuperado de <http://www.jstor.org/stable/27821332>
- De Sousa Santos, B. (2011). *A Proposta de Dakar sobre a UPMS. A Universidade Popular dos Movimentos Sociais no Foro Temático de Porto Alegre, 2012*. Memorandum.
- Flores, M. & Poó, X. (2019) *Vinculación con el Medio: cinco ambigüedades del concepto que tensiona a la extensión universitaria en Chile*. Ponencia presentada en XXXII Congreso Internacional de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS), Perú, 2019.
- Fuerte, Karina (2019). *El día que cambió el curso de la educación superior*. Columna en esglobal.org. Recuperado de <https://www.esglobal.org/el-dia-que-cambio-el-curso-de-la-educacion-superior/>
- Guzmán-Valenzuela, C. & Bernasconi, A. (2018). *The Latin-American University: Past, present and future*. En R. Barnett & M. Peters (pp. 294-310), *The Global University*. New York: Peter Lang.

- Halffman, W. & Radder, H. (2017). *El manifiesto académico. De la universidad ocupada a la universidad libre*, en CIC. Cuadernos de Información y Comunicación 22, 259-281.
- Kirberg, E. (1981). *Los Nuevos Profesionales*. Educación Universitaria de trabajadores Chile: UTE, 1968-1973. México: Ediciones Universidad de Guadalajara.
- Kishimoto, S. & Petitjean, O. (2017). *Remunicipalización. Cómo ciudades y ciudadanía están escribiendo el futuro de los servicios públicos*. Amsterdam, París: Transnational Institute.
- Kremerman, Marco; & Páez, A. & Sáez, B. (2019). *Endeudar para gobernar y mercantilizar: El caso del CAE*. Documento de Trabajo, Fundación Sol. Recuperado de <http://www.fundacionsol.cl/estudios/endeudar-para-gobernar-y-mercantilizar-el-caso-del-cae-2019/>
- Lipschutz, A. (1939). *Ciencia y Universidad*. Editorial Nascimento.
- Milla, J. (1981). *Idea y Defensa de la Universidad*. Ediciones UDP.
- Montes Martín, V. (2016). *Origen de las Universidades Populares*. Revista Española de Educación Comparada, 27 (2016), 215-236.
- Municipalidad de Recoleta (2017). *Sistematización Experiencia Jornadas de Intersectorialidad*. Documento de Trabajo.
- Reyes, Daniel & Santos, Marcelo (2011). *El hedor de lo heredado: los profesores taxi y la desprofesionalización académica*. Publicado el 24 noviembre, 2011 en Cuadernos de Educación.
- Rivera Polo, F. & Rivera Vargas, P. & Alonso, C. (2016). *Universidad de Aysén: Nuevos desafíos y oportunidades regionales para la educación chilena*. Perspectivas: notas sobre intervención y acción social. 27. 165-186.
- Rivera Polo, F., & Alonso Cano, C. (2018). *Educación y territorio. Las universidades regionales en Chile*. En P. Rivera-Vargas, J. Muñoz-Saavedra, R. Morales Olivares y S. Butendieck-Hijerra (Ed.). Políticas Públicas para la Equidad Social (pp. 65-81). Santiago de Chile: Colección Políticas Públicas, Universidad de Santiago de Chile.
- Romero, P. (2018) *A 100 años del Grito de Córdoba: Ecos desde el movimiento estudiantil del 2011 en Chile*. Revista F@ro, Vol. 2. Nº28. pp. 7-31.
- Salazar, J. M. y Leihy, P. S. (2013). *El Manual Invisible: Tres décadas de políticas de educación superior en Chile (1980-2010)*. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 21(34).
- Torres Aguilar, M. (2009). *Extensión universitaria y universidades populares: el modelo de educación libre en la universidad popular mexicana (1912-1920)*. Revista Historia de la Educación Latinoamericana.
- Universidad de Chile (2019) *Política de Extensión y Vinculación con el Medio*. Documento de Trabajo. Recuperado de <https://www.uchile.cl/portal/extension-y-cultura/vicerrectoria-de-extension-y-comunicaciones/vicerrectoria-de-extension/138878/propuesta-de-politica-de-extension-y-vinculacion-con-el-medio>
- Universidad de Chile (2019). *Transdisciplina en la Universidad de Chile*. Documento de Trabajo. Recuperado de <https://www.uchile.cl/portal/noticias/noticias-por-unidad/vicerrectoria-de-investigacion-y-desarrollo/160139/transdisciplina-en-la-u-de-chile-conceptos-barreras-y-desafios>
- Universidad Popular Barrios de Pie (s/a). *Se hace camino al andar: presentación de nuestra Universidad Popular*. Recuperado de http://www.universidadepopular.org/site/media/destaques/Universidad_Popular_Barrios_de_Pie.pdf
- Universidad Popular de los Movimientos Sociales (2012). *Carta de Principios de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales*. Recuperado de http://www.universidadepopular.org/site/media/documentos/Carta_Principios_UPMS_Espanol.pdf
- Universidad Popular de los Movimientos Sociales (2012) *Orientaciones metodológicas para los talleres de la Universidad Popular de los Movimientos Sociales (2012)*. Documento de Trabajo. Recuperado de http://www.universidadepopular.org/site/media/documentos/Orientaciones_metodologicas_-_espanol.pdf
- Varios autores (1918) *Manifiesto Liminar*, Universidad de Córdoba.
- Varios autores (2015). *Académicos por la Reforma de la Educación Superior. Propuesta de diagnóstico y decálogo de principios básicos*. Documento de Trabajo.
- Varios autores (2016). *Reclaiming our University. Manifiesto*. Universidad de Aberdeen. Recuperado de <https://reclaimingouruniversity.wordpress.com/>

- Varios autores (2019). *La universidad que queremos. Más allá del mercado y la burocracia*. Manifiesto. Recuperado de <https://manifiesto-universidades.site123.me/manifiesto>

Sitios web

- <https://barriosdepie.org/#redes>
- <https://www.facebook.com/barriosdepie/>
- <https://www.empenhoearte.org/2019/07/02/universidad-popular-barrios-de-pie/>
- <http://www.universidadepopular.org/site/pages/es/sobre-la-upms.php?lang=ES>
- <https://www.empenhoearte.org/quem-somos/>
- <https://eacea.ec.europa.eu/national-policies/eurydice/content/germany>
- <https://www.dvv-vhs.de/der-verband/dvv/>
- <https://www.dvv-vhs.de/der-verband/volkshochschulen/>
- <https://www.dvv-international.de/es/educacion-de-adultos-y-desarrollo/ediciones/ead-672006/dvv-12o-congreso-de-las-universidades-populares/las-universidades-populares-son-los-centros-mas-importantes-de-formacion-permanente-y-aprendizaje-de-por-vida/>
- <http://www.feup.org/>
- <http://www.reduii.org/ruiicay/>
- <http://untref.edu.ar/sitios/ciea/red-esial/>
- <http://www.untref.edu.ar/catedra-unesco-de-educacion-superior-y-pueblos-indigenas-yafrodescendientes-en-america-latina>
- <http://www.unq.edu.ar/>
- <https://up.cartagena.es/>
- <http://vps181.cesvima.upm.es/usv2019/>

ANEXO 2: Entrevistados/as

Nombre	Cargo y/o institución	Fecha
Daniel Jadue	Alcalde, Municipalidad de Recoleta	03-sep
Ernesto Moreno	Concejal, Municipalidad de Recoleta	17-oct
Fares Jadue	Director de Desarrollo Comunitario, Municipalidad de Recoleta	29-jul
Adrián Medina	Director Departamento de Educación Municipal, Recoleta	01-ago
Luis Moreira	Director Secretaría Comunal de Planificación, Recoleta	22-jul
Macarena Valdés	Subdirectora Departamento de Salud, Recoleta	19-jul
Ariadna Biotti	Coordinadora Área de Investigación Patrimonial, Archivo Central Andrés Bello, U. de Chile. Docente UAR	27-ago
Johnny Canales	Profesor, Liceo Nacional de Maipú	04-sep
Francisca Dávalos	Profesional Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, U. de Santiago	24-sep
Marcela Guillibrand	Directora Ejecutiva de la Red de Voluntarios de Chile	24-sep
René Leal	Académico. Ex Rector Universidad ARCIS	09-sep
Mercedes López	Académica, Universidad de Chile	26-ago
Gastón Molina	Académico, Universidad Central	04-oct
Héctor Opazo	Académico, Universidad Católica Silva Henríquez	25-nov
Roxana Pey	Roxana Pey. Directora, Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo	03-sep
Ximena Poó	Directora de Extensión, Universidad de Chile	17-dic
Mario Sobarzo	Académico, Universidad de Santiago	05-sep
María Emilia Tijoux	Académica, Universidad de Chile	26-sep
Mauricio Torres	Profesor, Universidad de Chile y Universidad Diego Portales. Docente UAR	28-ago
Carlos Vargas	Jefe Unidad de Desarrollo Docente. UNESCO	25-sep

ANEXO 3:

Informe I Encuentro Docentes e Investigadorxs. Universidad Abierta de Recoleta

22 DE ENERO 2020

Liceo Valentín Letelier, Recoleta

PRESENTACIÓN

La Universidad Abierta de Recoleta se encuentra desarrollando su Proyecto Estratégico Institucional 2020-2024, a través de un proceso colectivo, que considera la participación de diversos actores vinculados a distintas universidades, a la Municipalidad de Recoleta y a otras múltiples instituciones.

A lo largo de este proceso, hemos tenido oportunidad de conversar con muchas personas, y hemos podido constatar el apoyo y el interés transversal que despierta la UAR entre todos y todas quienes aspiran a construir en Chile una educación superior al servicio de la comunidad y no de la utilidad.

La universidad es consciente de las expectativas que ha generado esta iniciativa, y del enorme desafío que esto implica. Por lo mismo, se ha venido desarrollado este proceso de planificación estratégica institucional, que busca definir cuál es nuestra misión, cuáles van a ser nuestros objetivos y estrategias para los próximos 5 años.

En este contexto, se desarrolló el I Encuentro de docentes e investigadores/as UAR, con el objetivo de abrir un espacio de discusión colectiva en torno al Proyecto Estratégico Institucional, en particular en sus dimensiones académicas.

En la jornada participaron 30 profesores y 11 investigadores, todos ellos participantes de alguno de los cursos o proyectos de investigación desarrollados por UAR durante 2019. Los participantes fueron divididos en 6 grupos, 5 de profesores y uno de investigadores. Cada uno de ellos contó con un moderador o moderadora, elegido colectivamente, y por un(a) integrante del equipo ejecutivo de la UAR, que ofició como secretario o secretaria. Durante cerca de una hora, los grupos discutieron en torno a una pauta de 5 preguntas y llegaron a algunos consensos, los que fueron registrados en un acta con las principales conclusiones para cada una de ellas, y luego sometidos a la aprobación grupal, al finalizar el trabajo. Posteriormente, un integrante de cada grupo presentó estas conclusiones en un plenario final.

El presente informe reúne las actas generadas por los 6 grupos, y constituye un insumo relevante para la elaboración del Proyecto Estratégico Institucional. Asimismo, permite difundir los resultados de este I Encuentro a sus participantes, y la comunidad académica UAR en general.

PAUTA GRUPOS DE PROFESORES/AS

1. ¿Cómo abordar en el aula la gran diversidad que existe entre los estudiantes de la UAR?

Consideren aspectos como la edad, el nivel educacional, los conocimientos previos sobre el tema del curso, la asistencia y la disciplina o comportamiento en el aula, entre otros.

2. ¿Cómo evaluar el logro de aprendizajes en los cursos de la UAR?

3. ¿Cómo fomentar que los cursos de la UAR se vinculen con la comunidad?

Sugieran distintos tipos de actividades de vinculación con la comunidad, indicando sus posibles participantes y recursos necesarios.

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus profesores y el compromiso con la Universidad?

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

Consideren acciones que favorezcan el trabajo asociativo y la colaboración permanente entre sus docentes.

PAUTA GRUPOS DE INVESTIGADORES/AS

1. ¿Qué tipos de investigaciones deberían realizarse al alero de la UAR?

Consideren, entre otras, las siguiente subpreguntas: ¿qué tipo de impactos deben perseguir estas investigaciones?; ¿qué áreas temáticas o del conocimiento deberían priorizarse?; ¿quiénes deberían hacer investigación?; ¿qué otros aspectos deberían exigirse o priorizarse en la selección de proyectos de investigación?

2. ¿Cómo incorporar las experiencias, necesidades y opiniones de la comunidad en las actividades de investigación la UAR?

Sugieran distintos tipos de actividades con participación con la comunidad, indicando sus posibles participantes y recursos necesarios.

3. ¿De qué manera incentivar a que más investigadores calificados participen de proyectos de investigación en alianza con UAR? ¿Qué tipo de alianzas se pueden establecer con las universidades formales?

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus investigadores y el compromiso con la Universidad?

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

Considere acciones que favorezcan el trabajo asociativo y la colaboración permanente entre sus investigadores y profesores.

ACTA GRUPO N° 1 (DOCENTES)

Participantes:

- Ariadna Biotti
- Carolina Labbé
- Daniel Miranda
- Olivia Baños
- Carolina Alvarado
- Roger Moorthamer
- Elisa Neumann (moderadora)
- Benjamín Larenas (secretario)

1. ¿Cómo abordar en el aula la gran diversidad que existe entre los estudiantes de la UAR?

- La diversidad es riqueza.
- Frente a la diversidad (edad, educación, nacionalidad, personalidad, carácter, experiencias), la mejor herramienta es la dialogicidad, incentivar y estimular el intercambio.

2. ¿Cómo evaluar el logro de aprendizajes en los cursos de la UAR?

- Lo más indicado es señalar con claridad el proceso, el camino y estimular la llegada hasta el final del curso.

3. ¿Cómo fomentar que los cursos de la UAR se vinculen con la comunidad?

- Desarrollar la investigación/acción. Desarrollar la educación por proyectos.
- Entregar periódicamente a los profesores información lo más completa posible de recoleta, para relacionarla con los contenidos o posibles productos de los cursos.
- Realizar jornada (una o más), conversatorios, talleres, ir a la comunidad de Recoleta con lo realizado o proyectar con ellos lo por realizar.

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus profesores y el compromiso con la Universidad?

- Vincular docencia con investigación/acción.
- Levantar espacios para el intercambio permanente entre los profesores, salas ad.hoc, ciclos temáticos.
- Incentivar la escritura y publicación de los profesores.
- La UAR debe jugarse más por la reunión de los profesores para potenciar sus ideas, la uar debe superarse y hacer más que cursos

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

- Desarrollar espacios y medios para participación permanente, boletín, canal de radio, etc.
- Abrir más espacios para que los académicos opinen sobre la academia UAR.
- Realizar videos con los contenidos fundamentales que guían la academia UAR según los académicos.

ACTA GRUPO N° 2 (DOCENTES)

Participantes:

- Camila Agurto
- Cristóbal Videla
- Daniel Miranda
- Gonzalo Arellano
- Javiera Prieto
- Joyce Ahumada
- Rosa Araya
- Nataly Venegas (moderadora)
- Luis Gallardo (secretario)

1. ¿Cómo abordar en el aula la gran diversidad que existe entre los estudiantes de la UAR?

- Reconocer saberes previos y validarlos
- Nivelación y glosario con términos y conceptos mínimos para el desarrollo del curso
- Transversalizar el conocimiento (no ser tan específico)
- Propiciar el trabajo dialógico y colaborativo
- Ampliar horario del día sábado

2. ¿Cómo evaluar el logro de aprendizajes en los cursos de la UAR?

- Evaluar mínimos que permitan reconocer el “saber hacer”
- Evaluar el proceso de aprendizaje, ojalá mediante trabajo colaborativo
- Utilizar instrumentos de evaluación diversos y significativos
- Enfocarse en habilidades y/o actitudes
- Utilizar glosario mínimo de cada área
- Monitorear el logro de los objetivos de aprendizaje

3. ¿Cómo fomentar que los cursos de la UAR se vinculen con la comunidad?

- Formación de formadores que trabajen en espacios comunitarios y/o territoriales
- Feria de saberes /Municipio en tu barrio
- Vinculación directa entre Universidades
- Salida pedagógica
- Levantar necesidades educativas de los barrios y realizar los cursos en ese lugar; carpa, toldo, JJ.VV., otros

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus profesores y el compromiso con la Universidad?

- Generar identidad; más encuentros docentes y quizá algunos por área
- Generar cursos base por cada área; líneas de estudio, progresión de aprendizaje
- Mejorar el acceso a beneficios de la Municipalidad
- Estandarizar insumos básicos para realizar cursos (data, plumones, alargador, borrador, otros)
- Reconocimiento institucional: correo electrónico, certificados de docencia, seguro de accidente laboral y de trayecto
- Recoger asistencia en papel

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

Consideren acciones que favorezcan el trabajo asociativo y la colaboración permanente entre sus docentes

- Generar identidad, propiciar encuentros docentes
- Capacitaciones o formaciones para docentes y/o entre docentes
- Trabajo transdisciplinar (Feria de saberes)
- Generar roles/coordinaciones por área, facultades, esperando que los cargos sean rotativos
- Propiciar instancias de encuentro y/o extensión para docentes (talleres, deportes, otros)

ACTA GRUPO N° 3 (DOCENTES)

Participantes:

- Carlos Morgado
- Claudia Soto
- Isabel Panire
- Javeira Medina
- Javier Pardo
- Marcos Belmar
- Sebastián Biedma
- Iván Cano (moderador)
- Javier Muñoz (secretario)

1. ¿Cómo abordar en el aula la gran diversidad que existe entre los estudiantes de la UAR?

- La diversidad casi siempre es un plus, aunque para otros cursos fue un contra, principalmente porque necesitan un perfil específico de estudiantes. Por ejemplo, cuando se necesitan ciertos conocimientos básicos que se transforman en una barrera a la hora de dictar la clase. Ante ello, un profesor pidió que la universidad tuviera más control sobre estos prerrequisitos.
- La diversidad en las aulas favorece la colaboración en clases.
- Muchos pidieron un chat o una instancia previa a la clase inicial para responder las dudas de las y los estudiantes que fueron aceptados.
- Había preocupación sobre el exceso de estudiantes universitarios, les gustaría que los cursos pudieran atraer al otro grupo que no pudo entrar a los estudios superiores por diversos motivos.
- Incentivar que las y los estudiantes se sientan partícipes en la construcción del plan del curso.
- La diversidad está en lo interdisciplinario, en contra de la hiper especificidad.

2. ¿Cómo evaluar el logro de aprendizajes en los cursos de la UAR?

- Generalmente las herramientas son trabajos individuales y grupales. Principalmente evaluaron interés, asistencia y participación, donde a través del diálogo se denota el desarrollo.
- Aún no logran interiorizar bien el concepto de la evaluación para el aprendizaje y los objetivos de aprendizaje, principalmente para ramos más “abstractos”. Para ello, un profesor pide a la UAR instancias para que los guíen sobre cómo desarrollar esas evaluaciones.
- Para todos tiene más que con los procesos, que con el producto. Por eso, trabajan mucho con la autoevaluación, por ejemplo, la bitácora para contrastar cómo partieron y luego al final, revisar todo lo que avanzaron.
- Ojalá tener un registro de los logros, un espacio virtual o físico donde se vean. Un repositorio dentro de la página de la UAR.
- Los cursos de FPT deben tener un producto final específico.
- La Retroalimentación como parte fundamental para ayudar a que los estudiantes busquen lo que querían encontrar.
- Evaluación docente dentro de la misma clase final, donde cada profesor pueda dialogar con los estudiantes sobre qué hicieron bien y qué hicieron mal. Para ello, tener una herramienta estandarizada que podría provenir desde la misma UAR.

3. ¿Cómo fomentar que los cursos de la UAR se vinculen con la comunidad?

- La vinculación con la comunidad como arma política. Con muestras de lo que se logró en los cursos hacia ellos. Una exposición.
- Preguntar como sondeo a la comunidad para ver qué les interesaría aprender y crear cursos para esas comunidades, en base a sus necesidades.
- Abrir espacios reflexivos para romper lo individualista a través de espacios creativos, principalmente artísticos como el teatro o el cine.
- Buscar una forma que dé cierre a los cursos, algo simbólico para con los estudiantes. Por ejemplo, la entrega de certificados.

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus profesores y el compromiso con la Universidad?

- Núcleos por temas y núcleos interdisciplinarios. Ojo con los núcleos porque se pueden volver rígidos, en el sentido de que enclaustrarse en un tema sin tener diálogos con otras disciplinas que podrían enriquecer aún más las temáticas a tratar.
- El compromiso que cada docente debe lidiar con su vida fuera de la UAR, especialmente con sus trabajos y otros aspectos importantes que demandan tiempo y esfuerzo. Esto genera una fuerte barrera pese a todas las ganas que puedan tener con el proyecto, por ende, dar más regalías para subsanar esta situación. Por ejemplo, el seguro o un espacio para que los profesores puedan hacer hora.

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

- Generar instancias como este encuentro docente, para que se conozcan pero también para poder comunicar necesidades e ideas, generar redes que pueden crear más proyectos.
- Generar encuestas para ver cómo está el ánimo de los profesores. Por ejemplo, si algunos están interesados en crear proyectos como Fondart o Fondecyt, y también para crear núcleos temáticos o interdisciplinarios.

ACTA GRUPO N° 4 (DOCENTES)

Participantes:

- Claudia González
- Diego Hernández
- Hugo Juanillo
- Luis Grimberg
- María Fisher
- Sebastián Fuentes
- Alex Echeverría (moderador)
- David Carrasco (secretario)

1. ¿Cómo abordar en el aula la gran diversidad que existe entre los estudiantes de la UAR?

- La heterogeneidad de los cursos es variable. Hay cursos en donde la composición no es tan diversa, en donde hay predominio de profesionales y estudiantes universitarios. Sin embargo, en los cursos más prácticos se observan mayor heterogeneidad y diferencias de edad, nivel educacional, etc.
- Se propone abrir distintas alternativas de postulación además de la postulación online, ya que hay un sector de potenciales estudiantes que quedan fuera por tener nulo o poco manejo de herramientas digitales. Específicamente, se hace énfasis en las personas de mayor edad.
- El carácter gratuito de la UAR afecta el nivel de asistencia de los y las estudiantes.
- A nivel pedagógico, se propone como forma para abordar la diversidad en el aula hacer un diagnóstico de los y las estudiantes y una nivelación de conocimientos requeridos en las primeras sesiones. Además, en cursos en donde hay mayor heterogeneidad el trabajo en grupos puede ayudar con los problemas de asimetría de conocimientos.
- No todos los y las docentes se manejan en didáctica. Se propone una instancia regular de capacitación a docentes sobre aspectos pedagógicos.

2. ¿Cómo evaluar el logro de aprendizajes en los cursos de la UAR?

- Objetivos de aprendizaje concretos y dejar de lado sistemas de evaluación obsoletos. Se propone trabajar en clase, en grupos, realización de proyectos, evaluación cualitativa, evaluación de pares, autoevaluación, rúbricas, etc.
- Se plantea que los instrumentos de evaluación se derivan de la didáctica, y que los y las docentes hacen lo que conocen. En ese sentido, es necesaria una instancia de formación regular para docentes de la UAR en temas como didáctica, instrumentos de evaluación, etc.

3. ¿Cómo fomentar que los cursos de la UAR se vinculen con la comunidad?

- Los cursos deben estar enfocados en colaborar con la comunidad, específicamente con la comuna de Recoleta.
- Que cada curso tenga una evaluación enfocada al territorio, es decir, que se contemple una actividad de extensión en donde se vaya al territorio y se realice una actividad junto con la comunidad.
- Dada la contingencia que vive el país post 18 de octubre, hay mayor disposición a la participación social. Hay que potenciar eso para el desarrollo de actividades y fomentar la organización.
- ¿Quién en la UAR conoce las problemáticas de la comuna? Los cursos deben orientarse a resolver o atender los problemas de la comuna, pero se deben saber cuáles son. Sería ideal que la UAR tuviera mayor claridad respecto a esto para comunicar a docentes.

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus profesores y el compromiso con la Universidad?

- Dar más herramientas para la docencia, idea de instancias regulares de formación para docentes UAR.
- Hacer efectivos los convenios con otras universidades (nacionales e internacionales) para la realización de cursos de formación para docentes de la UAR, posibilidades de publicación, organización de actividades conjuntas, pasantías, becas, etc.
- Dar mayor visibilidad a los y las docentes de la UAR con publicaciones, la posibilidad de desarrollar proyectos, emprendimientos para dar solución a problemas comunales, etc.

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

- Crear un medio de comunicación de la comunidad UAR para dar visibilidad al trabajo de docentes e investigadores en sus áreas, el desarrollo de los cursos o iniciativas que nazcan allí, espacios para estudiantes, un espacio de debate de temas locales y nacionales, y de información sobre las actividades UAR. Se manifiesta que faltó una instancia de conversación post 18/10, se esperaba un espacio en donde se pudiera abordar la coyuntura como comunidad.
- Realización permanente de actividades docentes como encuentros e instancias de dialogo, construcción colectiva, colaboración y retroalimentación, pero también de instancias más lúdicas.
- Mientras el conocimiento tenga una utilidad más práctica, concreta y vinculada con el territorio, mayor puede ser la posibilidad de fortalecer la comunidad UAR.

ACTA GRUPO N° 5 (INVESTIGADORES/AS)

Participantes:

- Danae Vera
- Francisca Carril
- Ignacio Reyes
- Isabel Rojas
- Julio Montenegro
- Pamela Gutiérrez
- Rodrigo Sepúlveda
- Soledad Huerta
- Valerie Fagett
- Natalia Slachevsky (moderadora)
- Rosa Vera (moderadora)
- Cristóbal Feller (secretario)

1. ¿Qué tipos de investigaciones deberían realizarse al alero de la UAR?

La UAR debe estar abierta a todos los tipos de investigación y áreas del conocimiento. Sin embargo, debería promover especialmente:

- Investigaciones orientadas a la transformación social y al empoderamiento de la comunidad.
- Investigaciones que sirvan a las políticas públicas municipales.
- Investigación multidisciplinaria / transdisciplinaria.
- Investigación / acción: generar productos y/o actividades que vayan más allá de un artículo académico, sino que impacten en la comunidad y se vinculen a los territorios.

2. ¿Cómo incorporar las experiencias, necesidades y opiniones de la comunidad en las actividades de investigación la UAR?

- Incorporar a la comunidad en todo el proceso, incluyendo el diseño de objetivos y metodologías.
- Aprovechar la información y las redes que tiene el municipio para vincularse con la comunidad (sin que ello impida el contacto directo de lxs investigadorxs con la comunidad).
- Validar los resultados de la investigación con la comunidad.

3. ¿De qué manera incentivar a que más investigadores calificados participen de proyectos de investigación en alianza con UAR? ¿Qué tipo de alianzas se pueden establecer con las universidades formales?

- Dar visibilidad a las investigaciones, en especial a través de la página web.
- Abrir espacios para investigadores jóvenes y para temas de investigación que no tienen cabida en las Universidades formales.
- Definir líneas de investigación. Por ejemplo, gestión municipal.
- Vincular con proyectos de tesis.

4. ¿De qué manera la UAR puede incentivar la permanencia de sus investigadores y el compromiso con la Universidad?

- Mejorar la gestión de los proyectos de investigación por parte del equipo UAR.
- Mejorar coordinación y apoyo por parte del municipio.
- Disponer de espacios físicos disponibles para los equipos de investigación.
- Financiar gastos de operación de los proyectos de investigación.

5. ¿De qué manera la UAR puede formar y consolidar una comunidad académica?

- Reuniones o periódicas entre los equipos de investigación.
- Jornadas o coloquios anuales, abiertos a investigadorxs de otras universidades.
- Integrar profesores de la UAR en los equipos de investigación.

ANEXO 4: Caracterización de experiencias de Universidades Populares

1. Universidad Popular Barrios de Pie: pedagogías en movimiento

Gestión institucional

La universidad nace en Buenos Aires, Argentina, a partir del Movimiento Social Barrios de Pie, el cual surge en diciembre de 2001, como consecuencia de la crisis socioeconómica que vivió Argentina dicho año. El Movimiento tiene diferentes líneas de acción, siendo la educación una de estas, dentro de la cual se encuentra la iniciativa Universidad Popular Barrios de Pie.

La Universidad sitúa su quehacer a partir de la noción de educación popular propuesta por Paulo Freire. Por lo mismo, su orientación educacional se vincula directamente a los movimientos sociales y la generación de procesos de transformación social que logren revertir las desigualdades propias al modelo neoliberal. El conocimiento se construye desde el barrio y busca mejorar su propia calidad de vida. El objetivo institucional se define de la siguiente forma:

“El Objetivo de la Universidad popular es construir un amplio espacio educativo y de capacitación continua, sobre la base de la educación popular, enmarcado en el profundo desarrollo de las pedagogías críticas, que actualice saberes y produzca conocimiento situado, riguroso, anclado en las realidades y demandas de los sectores populares y de las poblaciones que se atraviesan situaciones de vulnerabilidad social. La Universidad Popular es un lugar de militancia y acción social, en la cual el compromiso con las realidades de los sectores populares, la búsqueda de reconstrucción del tejido social y la lucha contra el nuevo intento de instauración del neoliberalismo en nuestro continente sean piedras basales que empujen un proyecto emancipador”.

Formación, investigación y vinculación con el medio

El modelo pedagógico utilizado articula continuamente el trabajo social y la investigación llevada a cabo en los barrios, con la oferta formativa que luego se brinda a estas mismas comunidades. En tal sentido, es un modelo que hace dialogar la teoría y la práctica de manera constante.

“La pregunta que orienta el desarrollo de la Universidad Popular Barrios de Pie es ¿Cómo podemos construir conocimiento situado, que dé cuenta de los problemas existentes en el terreno social, político, económico y cultural, incluyendo como sujetos activos, protagónicos a quienes padecen las problemáticas y lxs acompañe en un camino emancipador y transformador de esa realidad que padecen?”

Existen cinco equipos de acción, los cuales actúan realizando investigación y formación en sus respectivas áreas. Los equipos son:

- Equipo de salud colectiva
- En foco: comunicación y discursos sociales
- Educar para la libertad: red de centros educativos comunitarios
- Barrios libres de violencia: feminismo popular

- Economía popular

Los equipos técnicos y profesionales realizan procesos de investigación interdisciplinarios en los cuales también participan de forma activa los vecinos de los mismos barrios, que a su vez buscan modificarse a partir de los resultados de las investigaciones.

Se focalizan en la construcción de indicadores sociales a partir de la generación de estadísticas, que permitan diagnosticar de forma correcta la situación de los barrios, generando por ejemplo el “Índice Barrial de Precios” o el “Indicador Barrial de Situación Nutricional”. Entre otras metodologías, realizan encuestas, relevamientos de precios o entrevistas.

Las principales líneas educativas son: capacitación y formación en oficios; espacios educativos ligados a la promoción comunitaria; acompañamiento para finalizar los diferentes niveles educativos: primario, medio y universitario/superior; y espacios de contención y promoción de derechos a mujeres víctimas de violencia machista.

Los participantes de los cursos además pueden optar a recibir un “Diploma de promoción de la organización comunitaria” como reconocimiento a su trayectoria y participación en diferentes instancias formativas, y luego pueden pasar a ser parte de la “Escuela de dirigentes sociales”.

Los docentes o equipos técnicos se conforman por profesionales y estudiantes voluntarios, ligados a las siguientes disciplinas: “Médicos, historiadores, economistas, Lic. en Ciencias de la Comunicación social y Lic en educación, docentes, pedagogos, trabajadores sociales y estudiantes de diferentes carreras universitarias y terciarias que realizan pasantías y experiencias pre profesionales, entre otrxs”. Los estudiantes son los residentes de los barrios vulnerables en los cuales trabajan. La siguiente imagen ilustra el sistema pedagógico utilizado.



2. Universidad Popular de los Movimientos Sociales (UPMS)

Gestión institucional

La idea de crear la UPMS nace en el Foro Social Mundial (FSM) del 2003. Luego de encuentros y talleres realizados en diversos países, en 2012 y en el contexto del Foro Social Temático de Porto Alegre, se redactan sus principios. En este sentido, la UPMS es una iniciativa distinta del FSM, pero que nace, reflexiona y actúa en relación al acontecer del FSM y los movimientos sociales que ahí participan (feministas, obreros, indígenas, negros, quilombolas, LGBT, estudiantes y ecologistas, entre otros).



“La UPMS nace para articular la diversidad de conocimientos (Red Global de Saberes), fortaleciendo nuevas formas de resistencia y contribuyendo a la reinención de la emancipación social, entendida como la base sobre la que proyectos plurales transforman relaciones de poder en relaciones de autoridad compartida”.



La UPMS se define como *“una iniciativa de autoeducación para la emancipación social. Pretende ser un espacio de formación política intercultural que promueve el interconocimiento y la autoeducación con un doble objetivo: por un lado, aumentar el conocimiento recíproco entre los movimientos y las organizaciones y, por otro, hacer que sean posibles alianzas entre ellos así como acciones colectivas conjuntas”.*

Articula a nivel local, nacional y global, el intercambio de experiencias y acciones entre entidades y movimientos sociales, que apunten a la superación de las desigualdades y sistemas de dominación generados por el capitalismo, el colonialismo, el racismo, el patriarcado y otros sistemas de opresión. Actualmente, se vinculan a la UPMS más de 30 entidades y/o movimientos de diferentes países (universidades, centros de estudio, ONGs, Federaciones de trabajadores, etc).

En términos de gestión organizacional, la UPMS opera prioritariamente a través de su sitio web. Además, tiene una sede física en el memorial del Foro Social Mundial en Porto Alegre, que está *“destinada exclusivamente a la conservación y tratamiento de la memoria y del archivo de la UPMS”.*

Como condición, todos los talleres u otras actividades que realiza la UPMS deben ser totalmente gratuitos para sus participantes.

Formación, investigación y vinculación con el medio

El modelo pedagógico se basa en la autoeducación y el intercambio de saberes interculturales de diferente índole, que portan y comparten los actores sociales que integran la UPMS. Se basa en dos nociones:

- Traducción intercultural: *aumentar la inteligibilidad recíproca y necesaria entre movimientos, organizaciones e investigadores, sin destruir la autonomía de los movimientos, de sus conceptos y lenguajes propios, observando lo que los divide y los une para organizar acciones colectivas.*
- Ecología de saberes: *combinación y al enriquecimiento mutuo de conocimientos académicos solidarios y conocimientos nacidos y creados en las luchas sociales. Está basada en el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos heterogéneos, de la autonomía de cada uno y en la articulación horizontal entre ellos.*

La UPMS tiene como objetivo superar la distinción entre el saber académico y el popular, y entre teoría y práctica, a través de la promoción del diálogo entre las personas y agrupaciones que llevan a cabo los movimientos sociales, con los académicos que teorizan al respecto.



“La formación que busca el UPMS es, por lo tanto, doble. Por un lado, promover el aprendizaje de activistas y líderes comunitarios, movimientos sociales y organizaciones, discutiendo con ellos marcos analíticos, teóricos, históricos y comparativos que les permitan profundizar su comprensión reflexiva de su práctica - sus métodos y objetivos - de mejorar su eficacia y consistencia. Por otro lado, promover el aprendizaje de científicos sociales, intelectuales y artistas comprometidos con los movimientos y organizaciones sociales, dándoles la oportunidad y creando la necesidad de orientar sus estudios a los temas y problemas considerados más relevantes o urgentes por los movimientos y organizaciones”.

Es un modelo que se define por ser intertemático e intercultural. Intertemático porque busca generar diálogo y alianzas entre diferentes tipos de agrupaciones y movimientos sociales a nivel local y global, e intercultural porque *“busca crear el entendimiento recíproco entre culturas y narrativas, entre distintos principios y conceptos movilizados y orientadores de la transformación social de diferentes luchas”*. En suma, busca crear puntos de encuentro entre los diferentes tipos de lucha y movimientos sociales a nivel global.

Además, también hay reciprocidad en el proceso de entrega y de creación de conocimiento. La UPMS supera la dualidad alumno/profesor y parte de la premisa de la ignorancia recíproca, como punto de partida para la producción de conocimiento.

La metodología de las actividades es participativa, se basa en el diálogo y en el intercambio de experiencias. El objetivo es intensificar lo que une los movimientos y las organizaciones sin comprometer su autonomía y valorar la diversidad entre ellos. Las principales actividades formativas que realiza la UPMS son los talleres auto organizados, las asambleas que normalmente se efectúan en los Foros, y otro tipo de actividades que se enmarquen y respeten los principios y la metodología de la UPMS. Particularmente los talleres, tienen un número limitado de participantes, quienes habitualmente son *“activistas y líderes de movimientos y científicos sociales, intelectuales y artistas”*. Los talleres tienen una duración sugerida de dos días, dentro de los cuales hay espacio de reflexión y de ocio entre sus integrantes.

Cualquier persona u organización social puede generar actividades en el marco de la UPMS, para lo cual están disponibles la *“Carta de principios de la UPMS”* y la guía de *“Orientaciones metodológicas para la realización de los talleres”*. Las propuestas deben ser puestas a disposición en el sitio web de la UPMS, para que sean evaluadas y aprobadas para ser llevadas a cabo, y una vez realizada, los materiales y resultados deben ser enviados y puestos a disposición de la UPMS.

Las actividades formativas de la UPMS no entregan grados o diplomas académicos, pero si un certificado de participación a sus integrantes. Además, pese a que la UPMS está claramente orientada hacia la acción para la transformación social, a diferencia de muchas universidades populares, su propósito no es formar líderes ni dirigentes sociales. Tampoco busca ser un grupo de expertos en movimientos sociales. Y si bien otorga un alto valor a la investigación y al pensamiento estratégico, la UPMS rechaza la distancia entre el pensamiento académico y la acción colectiva.

En el ámbito de la investigación, trabajan la metodología de la investigación de acción, focalizándose en áreas y temas que los movimientos y organizaciones encuentran urgente o relevantes de investigar, pero que a menudo están fuera de las agendas de investigación financiadas por los estados y organizaciones internacionales.

Para la realización de los talleres u otras actividades formativas o de investigación, la UPMS considera e incentiva la realización de alianzas con otras instituciones, tales como universidades populares, universidades convencionales, entidades públicas y otras.

3. Universidade Popular Empenho e Arte (UPEA)

Gestión institucional

La UPEA (Universidad popular compromiso y arte, en español) es una universidad popular de Brasil que comparte los mismos objetivos y visión de sociedad con la UPMS. En términos teóricos, ambas se basan en los postulados de Paulo Freire y de Boaventura de Sousa Santos, quienes plantean que la educación y el conocimiento teórico deben articularse con los movimientos sociales y la lucha por la superación de los sistemas de dominación y de desigualdad generados por el capitalismo, el neoliberalismo, el colonialismo, el racismo y el heteropatriarcado, o cualquier otro tipo de opresión que atente contra la dignidad humana. Los objetivos principales de la UPEA son los siguientes:

- a) Reconocer la importancia de todo el conocimiento presente en el mundo, superando la jerarquía entre todo el conocimiento disponible, ya sea académico, popular, artístico u otros;*
- b) Democratizar el pensamiento y la sociedad promoviendo reuniones y actividades en las que se movilicen todo tipo de conocimientos;*
- c) Promover el conocimiento recíproco, solidario y cooperativo;*
- f) Participar en prácticas interculturales de emancipación y transformación social.*

Al igual que la UPMS, también promueve el interconocimiento y la autoeducación, ya que busca: a) promover una ecología del conocimiento que permita el intercambio recíproco de conocimiento entre personas, movimientos y organizaciones sociales; b) crear coaliciones entre las diversas organizaciones sociales para que se puedan llevar a cabo acciones colectivas conjuntas capaces de transformar democráticamente nuestra sociedad.

En la UPEA participan personas, colectivos, entidades y movimientos sociales locales, nacionales y mundiales.

En términos administrativos y para democratizar todo el conocimiento generado, la UPEA posee un sitio web.

Formación, investigación y vinculación con el medio

En concordancia con la UPMS, el modelo educativo de la UPEA se basa en las nociones de “Ecología del conocimiento” y de “Traducción intercultural” que plantea Boaventura de Sousa Santos. La ecología del conocimiento considera que todo conocimiento es incompleto, incluyendo al conocimiento científico. A partir de esta constatación, promueve la combinación horizontal del conocimiento académico con el conocimiento construido desde las luchas sociales y acciones cotidianas. El objetivo es el enriquecimiento mutuo del conocimiento, fortaleciéndolo colectivamente y haciéndolo más relevante para la transformación social y la democratización de las sociedades.

La vocación de la UPEA es intertemática, intercultural y transcultural. Inter-temática, porque tiene como objetivo promover el encuentro y el diálogo entre movimientos y/u organizaciones con diferentes luchas, facilitando alianzas y articulaciones entre activistas y entre sus agendas (por ejemplo, entre movimientos estudiantiles, obreros, feministas, religiosos, ecológicos, rural, urbano, entre otros). Intercultural, porque tiene como objetivo crear una comprensión

recíproca entre culturas y narrativas, entre principios y conceptos que se movilizan para una transformación social democrática y emancipadora. Transcultural, porque busca promover lo que los une en sus diferencias.



La UPEA pretende que, desde la ecología de los conocimientos y la traducción intercultural, emerjan acciones colectivas más amplias, más articuladas y más efectivas sin socavar la identidad y las especificidades locales de cada movimiento, territorio, cada lucha, cada grupo y entre sí.

Las principales actividades que realiza la UPEA son las siguientes:

- a) Actividades autoorganizadas por colectivos y socios, en diversos lugares y abiertas a todo tipo de público.
- b) Asambleas en persona o virtuales para reunir a activistas, líderes y otras personas interesadas en dialogar, evaluar y definir pautas consensuadas.
- c) Otro tipo de actividades realizadas por las organizaciones y colectivos miembros de la UPEA, que se ajusten a la Carta de Principios y las directrices metodológicas que guían las actividades de la UPEA.

En este sentido, la UPEA puede establecer alianzas con personas físicas o jurídicas que deseen realizar actividades. Para poder realizar las actividades, las propuestas deben ser enviadas a la UPEA y aprobadas por la mesa central.

La UPEA avala que sus activistas puedan conseguir financiamiento público para aumentar calidad de las mismas y facilitar la participación de sus integrantes.

Al igual que la UPMS, la UPEA no otorga títulos ni diplomas académicos por participar de sus actividades.

4. “La experiencia alemana”

Gestión institucional

Alemania se destaca por tener muchas universidades populares. Éstas cuentan con una gran legitimación social y no compiten con las universidades tradicionales, sino que se vinculan colaborativamente. Se denominan *Volkshochschulen* lo cual significa “Escuela Superior para el pueblo”. Actualmente, alrededor de 1000 *Volkshochschulen* dictan cursos a 7 millones de estudiantes. Son los centros más importantes de formación de adultos y aprendizaje a lo largo de la vida en Alemania.

Del total de universidades populares, el 40% son municipales y están bajo el alero de la Asociación Alemana de Ciudades. Así, la formación permanente se ha asumido como una tarea propia de los gobiernos municipales. De acuerdo con la Unión Europea, como parte del aprendizaje a lo largo de la vida, la educación continua está adquiriendo mayor importancia y se está convirtiendo cada vez más en un campo de educación por derecho propio. Además de las *Volkshochschulen*, también ofrecen programas de educación continua instituciones privadas, instituciones eclesíásticas, sindicatos, varias cámaras de industria y comercio, partidos políticos y asociaciones, empresas y autoridades públicas, centros de educación familiar, academias, instituciones de educación superior, instituciones de educación a distancia, compañías de radio y de televisión.

Las *Volkshochschulen* son concebidas como lugares de intercambio de experiencias, de expresión cultural y de integración, además de ofrecer instancias de educación política. Abren posibilidades concretas a toda la población para

mejorar su calidad de vida. En términos sociales, reducen las brechas de desigualdad y contribuyen a incorporar a sectores que no pueden acceder a la actual oferta educativa de las universidades tradicionales.

Su trayectoria histórica y exitosa tradición en Alemania se vincula con la democracia activa. Este tipo de universidades aboga e intercede en favor del derecho a la educación continua, de una equidad educativa para toda la población y una visión integral de la educación.

Las universidades populares son instituciones que constituyen un espacio abierto, de encuentro social y cultural. Los estados federados (Länder) y los municipios han encomendado a la universidad popular la tarea de desarrollar y entregar una oferta educativa que satisfaga las necesidades y la demanda, y que a la vez sea financiable y accesible para todos los ciudadanos y ciudadanas. La Universidad Popular cuenta con el respaldo y la legitimación democrática de las autoadministraciones comunales. Pero además de cumplir con este cometido educativo, la Universidad Popular a su vez apoya a las comunas, ofreciendo asesoramiento —que comprende e integra a todos los oferentes educativos— en el campo de la educación permanente, y cooperando en la implementación de medidas y proyectos sociopolíticos y ocupacionales.

En términos de financiamiento, un 40 % de los recursos de las universidades populares alemanas proviene de los aranceles; el 27 % de los municipios y el resto de fondos federales y la Unión Europea.

Formación, investigación y vinculación con el medio

Las Universidades Populares ofrecen una amplia oferta de cursos, pero por sobre todo se trata de programas de formación desde la pertinencia de problemáticas locales, en la que abordan temas emergentes y de futuro, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con los problemas locales.

Altamente apreciadas por la población, las Volkshochschulen se orientan cada vez más al mundo laboral y al perfeccionamiento profesional. La mayoría de los alemanes dice haberla visitado alguna vez en su vida. De acuerdo al documento sobre convicciones y principios que rigen a estas entidades, publicado en el marco de las XIII Jornadas Alemanas de Educación de Adultos, *“en un mundo cada vez más complejo, la universidad popular promueve la participación activa de las personas en la vida social, cultural y laboral, y las insta a llevar una vida responsable y plena”*.

Sus desafíos actuales son la contribución al desarrollo y fortalecimiento de las competencias de las generaciones mayores, promover la integración y compensar los déficits del sistema escolar. Desde el año 2005, imparten un tercio de todos los cursos de integración exigidos por la nueva ley de inmigración del país.

La DVV (Deutscher Volkshochschul-Verbandes) es la red que asocia a las Universidades Populares de Alemania, que a su vez tiene un capítulo internacional de apoyo a centros de educación de adultos de todo el mundo, y constituye un actor clave en el desarrollo de estas entidades. En Europa, estas instituciones hoy son escuelas para toda la vida, ofrecen acceso a la ciudadanía a los bienes públicos, conforman importantes espacios de integración y participación social y responsabilidad pública, ofreciendo educación de calidad y perfeccionamiento al alcance de todos y todas quienes forman las comunidades que atienden y además funcionan con un alto nivel de innovación.

En el ámbito de las estrategias digitales y la innovación, también se han sumado a los desafíos que impone la educación digital continua. La Asociación Alemana de Educación de Adultos (DVV) lanzó el vhs.cloud, el primer entorno digital de aprendizaje y trabajo del país para la educación continua.

Otro reto que se han planteado en los últimos años se refiere a la educación política para jóvenes, que en las universidades populares se basa en su situación de vida, experiencias inmediatas y cultura juvenil.

5. “La experiencia española”

Gestión institucional

Las primeras universidades populares (UU.PP.) españolas datan del 1901, en Oviedo, Avilés. Desde 1981, a partir de los ayuntamientos democráticos, se inicia una etapa en su implantación que se extiende hasta la actualidad. En 1982 se constituye la Federación Española de Universidades Populares (FEUP). En la mayoría de los casos, las universidades están apoyadas por sus Gobiernos Locales.

Actualmente, participan de la FEUP más de 231 UU.PP., en la que trabajan 4.000 profesionales de la educación y la formación a lo largo de la vida y participan más de 2.500.000 personas. La FEUP representa a nivel nacional e internacional a las universidades populares españolas. La FEUP es la organización española ante el Consejo Internacional de Educación de Adultos y es miembro de la Asociación Europea de Educación de Adultos.

Las Universidades Populares tienen como objetivo prioritario facilitar el acceso, de todas las personas, a la educación, formación y a los bienes culturales en sus respectivas comunidades. Sus objetivos específicos son:

- Sensibilizar, motivar y facilitar el acceso de la ciudadanía a los bienes y servicios educativos, formativos y culturales.
- Potenciar el desarrollo personal y colectivo favoreciendo el desarrollo de capacidades básicas, la adquisición y actualización de conocimientos, la expresión creativa, la convivencia y la tolerancia.
- Favorecer el desarrollo integral de las personas incorporando en los procesos de formación y sensibilización una serie de temas transversales.
- Fomentar la participación social, cultural, política y económica para la vertebración social.
- Desarrollar procesos de formación para el empleo que faciliten la incorporación al mercado laboral, así como la adaptación a las nuevas transformaciones tecnológicas, productivas y organizativas.
- Impulsar las producciones culturales propias de las personas y grupos de la Universidad Popular y su difusión.
- Promover la integración social a través de la educación y formación, realizando programas específicos con los colectivos más desfavorecidos.
- Facilitar el acceso y utilización de las nuevas tecnologías.

Las UU.PP. pueden nacer desde los municipios o como una iniciativa social. Pero con independencia de su origen, lo común es que su ámbito de acción es la comunidad local y que para ser reconocidas como Universidad Popular, deben adherirse a la FEUP. Las UU.PP. son un “Proyecto de Desarrollo Cultural en el Municipio, dirigido a promover la Participación Social y la Educación Continua para mejorar la Calidad de Vida”.

Cuando nacen desde el municipio, cada Ayuntamiento determina la estructura organizativa e institucional que considere más adecuada para la Universidad Popular, de acuerdo con las necesidades, dimensión y ámbitos sobre los que desarrolle su función la U.P. Por el contrario, cuando nace desde la sociedad, debe hacerse a través de la construcción de una Asociación con fines no lucrativos, al amparo de la Ley de Asociaciones, donde se establezcan los fines y objetivos de la asociación.

Cuando las universidades nacen desde el municipio deben hacerse cargo de las siguientes dimensiones:

- Gestión: Directa a través de un órgano municipal ya existente o creación de un órgano específico para estos fines.
- Personal: Por medio del personal municipal preexistente o a través de la contratación de nuevo personal específico para estos fines.
- Financiamiento: A través de fondos municipales, de la FEUP o de otras instituciones públicas o privadas.
- Infraestructura: Se recomienda utilizar la infraestructura municipal preexistente.
- Programa: Lo elabora el equipo técnico según las necesidades y demanda de la comunidad local.
- Órgano de participación: Deben constituirse órganos consultivos para que la comunidad participe de las decisiones y el rumbo de la universidad

En el caso de las UU.PP. que nacen desde una organización de la sociedad, también deben hacerse cargo de afrontar estas dimensiones, pero de solucionarlas de manera autónoma según sus características.

Formación, investigación y vinculación con el medio

Las UU.PP. dirigen su oferta formativa a toda la población para facilitar oportunidades de aprendizaje. Consideran que el acceso a la educación de las personas adultas viene exigido por la obligación de redistribuir los bienes y servicios culturales entre todos los ciudadanos y ciudadanas, para superar las faltas de oportunidad y responder a la evolución acelerada a las transformaciones socioculturales y económicas y facilitar un desarrollo humano equilibrado.

El trabajo con colectivos de población se lleva a cabo en las UU.PP. con el objeto de conocer sus necesidades educativas como grupo social y enfocar la metodología de trabajo conforme a esas necesidades concretas, no buscan estigmatizar, sino que favorecer la interrelación entre los diferentes grupos de población a través de una perspectiva integradora, respetando la unidad que presenta el individuo y planteando la integración plena de todos los colectivos en la sociedad en igualdad de condiciones. Dentro de los colectivos de incidencia, y en función de las necesidades detectadas por las UU.PP. se incluyen: mujeres, jóvenes, personas mayores, menores, migrantes, personas que han de adaptarse al mundo laboral y otros colectivos.



La FEUP promoverá el estudio, análisis e intercambio de experiencias que faciliten la detección de las nuevas necesidades que vayan emergiendo en los diferentes colectivos, para tratar de dar respuestas a las mismas.

Las Universidades Populares tienen autonomía en cuanto a la planificación y organización de su oferta y responden a las variables que condicionan su funcionamiento, por ello, existe una gran heterogeneidad en la oferta de las diferentes UU.PP. Las Universidades Populares organizan esta oferta en cursos y talleres de larga duración (a lo largo del curso escolar) o corta duración (mensual, trimestral), en ciclos de actividades o en actividades de carácter puntual abiertas a toda la población.

En general, sus ofertas formativas apuntan a las siguientes áreas:

- Educación: Neoalfabetización; Preparación para la enseñanza secundaria obligatoria. Ampliación cultural; Preparación para bachillerato; y preparación para el acceso a la Universidad para mayores de 25 años.
- Formación específica: Informática, Nuevas Tecnologías de la Comunicación, Contabilidad, Idiomas, música, educación física, seminarios de humanidades, Talleres literarios, Animación a la lectura, Cursos de filosofía, historia, arte. Talleres sobre medio ambiente y de fotografía, entre otros.
- Formación para el empleo: Información y asesoramiento laboral; Capacitación profesional y ocupacional; Desarrollo de capacidades básicas; Puesta a nivel, como complemento de las materias desarrolladas en la

formación profesional; Formación complementaria en técnicas de acceso al empleo, experiencia en empresas y seguimiento de la inserción profesional.

- Actividades culturales: Talleres de ocio y tiempo libre en diversas temáticas, Actividades creativas y de difusión cultural, Actividades sobre tradiciones locales, Actividades al aire libre, Actividades deportivas, entre otras.
- Temas transversales: Capacidades básicas personales (autoestima, autonomía, comprensión, entre otras); Educación para el Desarrollo y la Paz, en los valores, para la comprensión internacional e intercultural, para los derechos humanos, la resolución de conflictos, etc.

En cuanto a la investigación y ligado a la formación para el empleo, las UU.PP. realizan acciones dirigidas a la dinamización de las empresas de su entorno local para promover la formación de sus trabajadores y ayudar a mejorar su competitividad. Entre estas acciones, se cuentan estudios de análisis de las necesidades del mercado en la localidad, así como estudios de las características, problemáticas y potencialidades de las empresas.

Por último, respecto a la vinculación con el medio, esta se da prioritariamente con la comunidad local e la cual se asientan y con la que trabajan.

6. Universidades indígenas latinoamericanas

Gestión institucional

En los últimos 30 años y en distintos países de América Latina, han surgido programas, universidades y otras Instituciones de educación superior que han sido creadas por movimientos sociales indigenistas u organizaciones indígenas y/o afrodescendientes, mediante alianzas con universidades, otras instituciones de educación superior u organizaciones convencionales y no convencionales. Dentro de estas experiencias, se destacan las siguientes:

País	Institución	Año de creación
Argentina	Instituto de Educación Superior Intercultural “Campinta Guazu Gloria Pérez”	2012
	Universidad Campesina Surí	2013
Brasil	Centro Amazônico de Formação Indígena (CAFI)	2006
Bolivia	Universidad Indígena Intercultural Kawsay (UNIK)	1997
	Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales (Unibol)	2008
Colombia	Universidad Autónoma, Indígena e Intercultural (UAIIN)	2003
Ecuador	Universidad Intercultural de las Nacionalidades y Pueblos Indígenas «Amawtay Wasi» (UINPI-AW)	2004
México	Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	2005
	Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	2005
	Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM)	2004
	Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET)	2006
	Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo	2006
	Universidad Intercultural Indígena de Michoacán	2006
	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	2006
Nicaragua	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN)	2004

En general, estas universidades nacen a partir de la demanda de la población indígena por un sistema de educación superior que responda a sus particularidades socioeconómicas y político culturales. Ligado a esto, tienen como objetivo valorizar la o las culturas indígenas ancestrales desde las cuales surgen, a partir de la formación de estudiantes y, en algunos casos, futuros profesionales, que contribuyan al desarrollo humano de sus pueblos, mediante la generación y gestión de proyectos de que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno.



“El objetivo era profundizar en la identidad cultural de cada pueblo y en una relación de intraculturalidad e interculturalidad entre los pueblos”.

“(…) promueve la revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, y la de generación de conocimiento científico y la sabiduría ancestral tomando como eje un modelo intercultural”.

Formación, investigación y vinculación con el medio

La oferta formativa de estas universidades se encuentra totalmente ligada a la causa indígena desde la cual nacen. De esta forma, el modelo pedagógico se construye a partir de la valoración y reconstrucción del conocimiento propio de los pueblos indígenas.

Ofrecen cursos que vinculan el saber ancestral de las comunidades indígenas con el contexto social actual y el saber accidental, es decir que se trata de un modelo educativo intercultural dirigido a la construcción de una sociedad abierta a la diversidad y encaminada a mejorar la calidad de vida y comprometida con el entorno.

Además de la formación académica profesional de sus estudiantes, también dictan cursos orientados a la formación de líderes políticos que luchen por la causa indigenista.



“Es un espacio para la formación de profesionales especialmente capacitados para actuar en las organizaciones indígenas. La formación que imparte incluye cursos que aseguran tanto la calidad de la formación técnica, como la formación política para ser líderes, ciudadanos y militantes de la causa indígena”.

Algunos de los cursos o talleres que imparten las diferentes universidades indígenas, son los siguientes:

Institución	Cursos
Instituto de Educación Superior Intercultural “Campinta Guazu Gloria Pérez”	Tecnicatura en Comunicación Intercultural, Tecnicatura en Cultura Quechua, Guaraní y Revitalización Lingüística, Tecnicatura en Desarrollo Indígena
Universidad Campesina Suri	Agroecología, Derechos Humanos, Tierra y Territorio, Comunicación Popular y Periodismo, Artes y Música Populares, Medicina Popular, Arquitectura Popular, Tecnologías e Industrias Renovables y Economía Popular y Solidaria.
Universidades Indígenas Bolivianas Comunitarias Interculturales (Unibol)	Agronomía altiplánica, Industria de alimento y textil, Veterinaria y zootecnia, Agronomía tropical, Industria de alimentos, Forestal y Piscicultura, Ingeniería de Hidrocarburos.
Universidad Intercultural de Chiapas (UNICH)	Lengua y Cultura, Desarrollo Sustentable, Turismo Alternativo, Comunicación Intercultural, Médico Cirujano y Derecho Intercultural.

Universidad Veracruzana Intercultural (UVI)	Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, con cinco orientaciones: Lenguas, Comunicación, Sustentabilidad, Derechos y Salud.
---	--

7. Universidad Nacional de Quilmes

Gestión Institucional

La Universidad Nacional de Quilmes es una universidad tradicional que a través de la Secretaría de Extensión financiera, desde el año 2006, Programas y Proyectos de Extensión, promueve la participación en distintos Programas Comunitarios y Educativos y coordina la implementación de Políticas Públicas de alcance Nacional.

De esta manera, el área adquiere un rol dinámico e integrador que pretende vincular y afianzar la presencia de la universidad en el territorio comunitario y relacionarla íntimamente con sus necesidades, demandas y aspiraciones con el objeto de contribuir a su transformación.

Los programas y proyectos de Extensión Universitaria constituyen prácticas institucionales y comunitarias de diverso grado de complejidad que vinculan a la Universidad con el medio social basándose en el conocimiento científico, tecnológico, cultural, artístico y humanístico acumulado en la Institución y en su capacidad de formación educativa. Tienen por objetivo atender y dar respuestas a situaciones mediante la interrelación dialógica de diversos actores sociales. Son desarrollados por equipos en los que participan docentes, estudiantes y personas de la comunidad.

Los programas tienen la finalidad de generar un impacto territorial para contribuir a la superación de necesidades o demandas socio-productivas. La propuesta debe atender a la formación de recursos humanos y a la articulación de las actividades de docencia, posgrado e investigación; y a la vez retomar la reflexión sobre la evolución de estas problemáticas y la misión universitaria centrada en la extensión. Tienen una duración mínima de 4 años y deben incluir al menos 3 proyectos de extensión.

Por su parte, los proyectos de Extensión son un conjunto de prácticas de intervención en el territorio sobre una determinada necesidad o problemática de la sociedad. Los participantes deberán planificar junto a las comunidades acciones transformadoras de la realidad social, económica y productiva que mejore la calidad de vida de la población. Tienen una duración máxima de 2 años y deben ser parte de un programa.

Formación, investigación y vinculación con el medio

Los programas y proyectos ofrecen actividades vinculadas con las siguientes temáticas:

- Integración Social
- Géneros
- Articulación con instituciones educativas
- Pueblos originarios
- Medio Ambiente
- Economía Social
- Comunicación
- Derechos Humanos

- Educación Popular
- Desarrollo Local

Dentro de los programas de extensión, se destacan los siguientes:

- Programa universitario de incubación social: promueve e incuba procesos socioeconómicos asociativos estratégicos de valorización económica, aprendizaje e innovación socio-técnica para el fortalecimiento de la economía social y solidaria y la economía popular, mediante las siguientes acciones la construcción de circuitos económicos de mayor valor agregado, la promoción de dinámicas organizativas autogestivas, la generación de entramados de gobernanza democrática, el sostenimiento de responsabilidades compartidas entre diversos actores y el fomento de la cooperación social.
- Programa de adultos mayores: desarrollan talleres, salidas recreativas o jornadas de reflexión sobre temáticas relevantes para los adultos mayores, tales como la vulnerabilidad ante la muerte, el paso del tiempo, la pérdida de poder familiar, la sexualidad, la computación, la necesidad de seguir aprendiendo o los problemas de memoria.
- Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral: tiene como objetivo desarrollar acciones educativas que, desde la mirada política de la educación popular, contribuyan a elevar los niveles de alfabetización y formación general en sectores populares, al tiempo que brinde espacios de inclusión y desarrollo para la formación laboral partiendo de las prácticas cotidianas y mejorando las producciones a partir de la reflexión sostenida y el aporte de nuevas herramientas de conceptualización y trabajo.

Atendiendo a las necesidades concretas de educación permanente, el Programa Universitario de Educación Popular y Formación Laboral se asume como un entorno adecuado para instancias que posibiliten a miembros de todas las edades un recorrido formativo y de acción territorial en diversas áreas. Es un espacio importante para sensibilizar y promover la reflexión y formación laboral e intelectual de estudiantes universitarios, graduadas, graduados y profesionales de la comunidad; siempre que las prácticas solidarias y de extensión resultan un escenario privilegiado de participación política. Desarrolla las siguientes actividades formativas:

- Plan FinEs II: consiste en un acompañamiento de los procesos educativos en las comisiones del Plan Fines en la Universidad Nacional de Quilmes. Tiene como objetivos generar espacios para trabajar en conjunto el fortalecimiento de las diferentes sedes, registrar las distintas experiencias y articular el trabajo con otras organizaciones e instituciones.
- Programa Guías Ciudadanos: En articulación con la Defensoría de la policía de Buenos Aires, el programa lleva adelante prácticas tendientes a la promoción territorial de Derechos Humanos, desarrollando acciones en pos de la sensibilización, la información, la promoción y defensa de dichos derechos.
- Artículo 7mo: Pretende llevar adelante un espacio de tutorías con aquellos aspirantes mayores de 25 años, que cumplan con los requisitos para rendir los exámenes e ingresar a la Universidad Nacional de Quilmes. Sus objetivos son acompañar y sostener las políticas de inclusión educativa y organizar alternativas pedagógicas para la aprobación del examen.
- Diplomas y Trayectos de Extensión Universitaria: Los diplomas y trayectos de Extensión Universitaria son trayectos educativos inclusivos orientados a personas mayores de 16 años, y no es necesaria la certificación de estudios previos.

8. Universidad Popular de Cartagena

Gestión Institucional

La universidad surge a partir del impulso de Carmen Conde y Antonio Oliver Belmás, quienes lucharon y trabajaron siempre por el desarrollo educativo, social y económico de su tierra, y que fundaron la universidad con el fin de divulgar la cultura principalmente entre la clase trabajadora. A esta primera etapa puso fin la Guerra Civil y hubo que esperar a la constitución de los primeros ayuntamientos democráticos, tras la dictadura, para asistir a la segunda etapa de esta Institución. La actual etapa se inicia en el curso 1981-1982, cuando se refunda la Universidad Popular de Cartagena en un nuevo contexto sociocultural en el cual se definen estas instituciones como “un proyecto de desarrollo cultural en el municipio dirigido a promover la participación social y la educación continua para mejorar la calidad de vida”, lo cual es impulsado por la naciente Federación Española de Universidades Populares (FEUP).

Las Universidades Populares son un modelo educativo y cultural municipalista, participativo, igualitario, multidisciplinar, intergeneracional, de profunda raíz democrática y se sienten deudoras y continuadoras de la Institución Libre de Enseñanza, por la universalidad de saberes que abarcan y por mantenerse enraizadas a los principios básicos de la educación popular. Por ello la UP de Cartagena ha tratado de implementar los medios más eficaces para transmitir cultura y educación, dando a todos la opción de aprender a aprender, con el objetivo básico de promover el desarrollo cultural y educativo de la ciudadanía para que esté en mejores condiciones de participar activamente en todo cuanto le afecta.

Vinculado a los recursos tecnológicos, además de su sitio web, la Universidad cuenta con un sistema de campus virtual para sus alumnos, al cual éstos acceden con sus respectivas claves y nombre de usuarios, desde el propio sitio web.

La sostenibilidad financiera de la universidad se da a partir del pago de matrículas por parte de sus estudiantes.

Formación, investigación y vinculación con el medio

El modelo pedagógico se basa en generar un espacio en el que docentes y participantes comparten un ámbito común en el que se relacionan y conviven, y esa relación y convivencia forma parte esencial del aprendizaje. Así las personas que participan en las actividades de la Universidad Popular de Cartagena, las sienten como suya y la ven como una oportunidad de crecer como personas y mejorar sus vidas.

La formación que ofrece está centrada en el alumno, y fomenta el "aprender a aprender" en función de las necesidades de los participantes, así como también contribuir al desarrollo económico y social de toda la comunidad.

La oferta formativa considera diversas áreas que dictan distintos cursos y/o actividades a la comunidad. Las áreas son:

- Área de formación: El objetivo prioritario es facilitar el acceso a las enseñanzas universitarias y a la formación profesional.
- Área de idiomas
- Área de nuevas tecnologías y fotografía
- Área de artes plásticas
- Área de artes escénicas
- Área de literatura
- Escuela de inteligencia emocional

- Rutas
- Área de medio ambiente
- Talleres infantiles
- Cursos de verano

Exceptuando los talleres infantiles, pueden participar de las actividades adultos mayores de 18 años. La Universidad Popular de Cartagena está enmarcada dentro de la educación no formal, por lo que no expide certificado ni titulación alguna.

Además de estas actividades, la universidad trabaja con la comunidad por medio del programa “La Universidad Popular de Cartagena en tu barrio”, el cual financia proyectos y/o acciones formativas dirigidos al colectivo de población adulta de los barrios y diputaciones de Cartagena. Pueden postular hasta un máximo de 5 proyectos personas naturales y/o jurídicas, los cuales deben desarrollarse en el marco de la animación sociocultural y la educación no formal de personas adultas, pudiendo contemplar las siguientes áreas temáticas: creatividad y expresión artística, humanidades, salud y bienestar, educación ambiental, nuevas tecnologías u otras. Por su parte, las acciones formativas pueden ser cursos o talleres de corta duración con un máximo de 6-8 horas, que pueden ser divididas en 2 ó 3 sesiones.

Los talleres deben orientarse a promover la participación social, la formación, el crecimiento personal y la cultura para mejorar la calidad de vida, la cooperación e interacción así como la convivencia vecinal. Actualmente, se imparten 19 talleres populares gratuitos.

9. Universidad Social Puente de Vallecas

Gestión Institucional

La Universidad Social de Vallecas (USV) es una iniciativa fruto de un convenio de colaboración entre la Junta Municipal de Puente de Vallecas con la Universidad Politécnica de Madrid (UPM). La USV ofrece un programa educativo y cultural a través de la realización de actividades y cursos formativos. Su objetivo es crear un espacio de conocimiento e intercambio de ideas sobre los retos a los que se enfrentan nuestras ciudades, buscando soluciones para las desigualdades y desequilibrios sociales y ambientales, con especial énfasis en el reequilibrio de los distritos del sur de Madrid. Junto a esto, sus principales objetivos son:

- Crear un espacio educativo y cultural para el intercambio de ideas en el distrito de Puente de Vallecas.
- Ofrecer formación específica sobre los retos a los que se enfrentan nuestras ciudades.
- Generar nuevas dinámicas de emprendimiento en el distrito de Puente de Vallecas y mejorar las dinámicas sociales en los distintos barrios, proporcionando instrumentos para favorecer el tejido social y el conocimiento colectivo.

Todos los cursos y/o actividades de la USV se desarrollan en la Escuela Técnica Superior de Ingeniería y Sistemas de Telecomunicación de la UPM.

En cuanto a su estructura organizacional, la USV tiene 4 directores/as y/o coordinadores/as de la Universidad y 9 directores/as de cursos.

Formación, investigación y vinculación con el medio

La oferta formativa de la USV se estructura en [cinco cursos](#) sobre diferentes temáticas, divididos en cuatro módulos de un día, que se desarrollan en sesiones de mañana (de 9:30 a 15:00) y tarde (de 16:00 a 19:00). Las sesiones de tarde son comunes a todos los cursos y consisten en la presentación de [experiencias y conferencias](#) de interés para todas las personas participantes.

Los 5 cursos son los siguientes:

1. Movilidad, accesibilidad y articulación espacial
2. Gobernanza y reequilibrio territorial
3. Ciudad, medio ambiente y salud
4. Ciudad, innovación y tecnología
5. Territorios sostenibles

Las experiencias y las conferencias se desarrollan durante las tardes de las jornadas y son comunes a los cinco cursos. Se intenta que las sesiones escogidas para cada módulo incluyan casos y conferencias nacionales e internacionales, que ofrezcan puntos de vista complementarios sobre las temáticas de los cursos. Las sesiones finalizan con una mesa redonda en la que participan los ponentes representantes de las experiencias y la persona que haya ofrecido la conferencia magistral.

Se entrega un diploma a quienes completan un curso de 33 horas, y un certificado de asistencia a quienes asisten a módulos independientes de 8,5 horas. Además, la asistencia a un curso completo de la USV permite la obtención de un crédito para estudiantes de la UPM.

ANEXO 5: Documento fundacional del Programa Propedéutico



Propedéutico, ca: (...) 2. Enseñanza preparatoria para el estudio de una disciplina (RAE, 2019).

Se debe facilitar activamente el acceso a la educación superior de los miembros de algunos grupos específicos, como los pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, de grupos desfavorecidos, de pueblos que viven en situación de ocupación y personas que sufren discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, pueden poseer experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. París, julio de 2009).

Lo importante es no reducir el realismo a lo que existe (Boaventura de Sousa Santos).

1. INTRODUCCIÓN: contexto y sentido en Chile, en Recoleta y en la UAR

La sociedad chilena debe afrontar múltiples desafíos derivados de la implementación por décadas de un modelo de desarrollo neoliberal que ha afectado profundamente todas las esferas de la vida. Tal vez uno de los casos más evidentes –y que, en consecuencia, ocupa un lugar destacado en las demandas ciudadanas- tiene que ver con la crisis del sistema educacional en su conjunto, el cual ha dado origen a una brecha de desigualdad que ya no resulta sostenible.

Como bien se sabe, estos problemas tienen su origen en la implementación de las políticas iniciadas durante la dictadura cívico militar y continuadas por los gobiernos que la sucedieron, desde el retorno a la democracia hasta la actualidad. De acuerdo con lo señalado por Villalobos y Quaresma (2015), durante este proceso se instituyó y legalizó la educación como una mercancía, desligando al Estado de su responsabilidad con este derecho social. Complementando lo anterior, se creó un sistema orientado a la competencia y organizado en torno a la idea de la existencia de un mercado educativo, en donde se generaron las transformaciones al sistema de educación que permitieron la existencia de un modelo donde oferentes y demandantes transan libremente un bien que se consume (la educación), buscando así emular la lógica y funcionamiento de los mercados económicos en el espacio educativo.

Las políticas neoliberales supusieron el traspaso de la administración de las escuelas y liceos a las municipalidades y, en algunos casos, a entidades privadas, permitiendo además la aparición de la figura de los colegios particulares subvencionados gestionados por sostenedores -privados una vez más- facultados para cobrar por la entrega de este servicio. En este marco descentralizado, se generaron tres tipos de establecimientos financiados por el Estado: los municipales, los de administración delegada y los particulares subvencionados, subsistiendo además los establecimientos particulares pagados, que no cuentan con financiamiento directo del Estado. Este ordenamiento ha generado a la larga la profundización de la segregación de los estudiantes, consolidándose un sistema para quienes pueden y otro para quienes no pueden pagar por la educación.

Luego de varias décadas desde la implementación de este modelo, los resultados pueden ser sintetizados en altos niveles de segregación, una hipertrofia académica y el predominio de una lógica de competición entre pares, en lugar del desarrollo de relaciones de colaboración entre los estudiantes, lo que se produce a partir de un sistema que enfatiza

evaluaciones estandarizadas o un determinado ranking para asignar recursos y beneficios. De tal modo, la educación chilena ha dejado de promover la reflexividad y el espíritu crítico para constituirse en espacios que preparan para responder pruebas estandarizados con eficacia y eficiencia (Villalobos, 2015).

Dentro de la diversidad de problemas que lastran la educación chilena, el sistema del acceso a la educación superior ha sido el que mayor repercusión pública ha alcanzado tras el llamado estallido social, en gran medida debido a los llamados de distintas organizaciones estudiantiles secundarias en orden a boicotear la Prueba de Selección, PSU, en tanto se le valora como un factor segregador de los sectores populares de la Educación Superior³⁷.

Lo anterior resulta patente al analizar en detalle los puntajes promedio de las pruebas de selección universitaria de Lenguaje y Matemáticas por tipo de establecimientos, desde su implementación el año 2003. Así, se constata que, en promedio, la diferencia de puntajes entre establecimientos particulares pagados y particulares subvencionados es de alrededor de 100 puntos, mientras que la diferencia entre aquellos con los municipales es de cerca de 128 puntos.

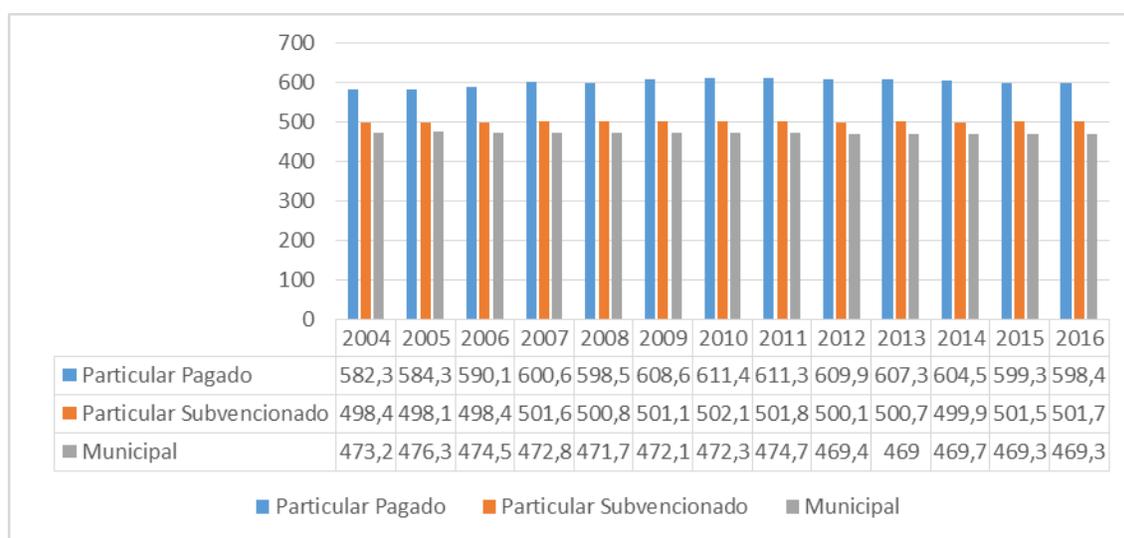


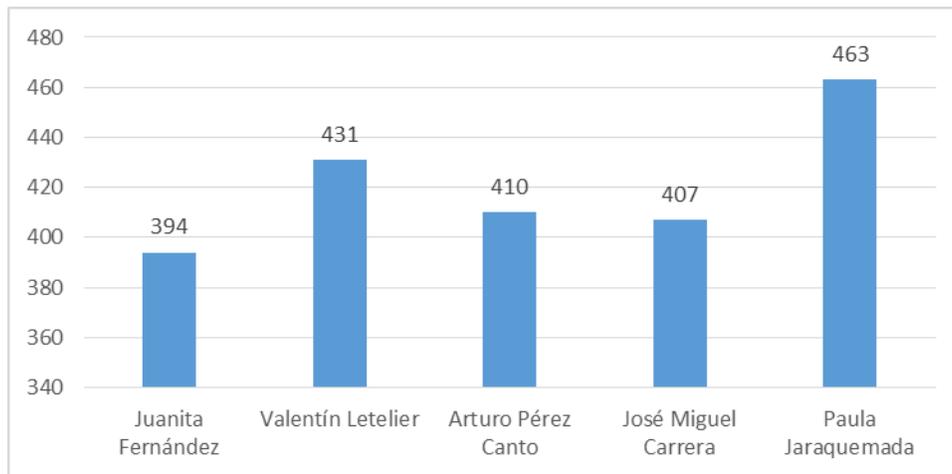
Gráfico N° 1: Promedio PSU Lenguaje y Matemáticas por tipo de establecimiento, años 2004-2016.

Fuente: Elaboración propia en base a datos entregados por el DEMRE.

De acuerdo con el PADEM de Recoleta, a nivel comunal el puntaje promedio de los estudiantes de establecimientos municipales que rindieron la PSU 2017 **no supera los 463 puntos**, siendo este el puntaje más alto, el cual corresponde al liceo de niñas Paula Jara Quemada; mientras que el establecimiento Juanita Fernández registra el puntaje más bajo con **394 puntos**. Esto da como resultado una diferencia de 69 puntos de diferencia entre uno y otro establecimiento y de 41 puntos con relación al promedio nacional de unidades educativas similares (DEMRE, 2018).

³⁷ ACES: La PSU es el indicador pero movilización es por “cambiar el sistema entero”. (6 de enero de 2020) *Radio U. de Chile*. Recuperado de <https://radio.uchile.cl/2020/01/06/aces-la-psu-es-el-indicador-pero-movilizacion-es-por-cambiar-el-sistema-entero/>. CONES se tomó la sede del DEMRE: Exigen fin de la PSU y renuncia de ministra Cubillos (13 de enero de 2020). *El Mostrador*. Recuperado de <https://www.cooperativa.cl/noticias/pais/educacion/psu/cones-se-tomo-la-sede-del-demre-exigen-fin-de-la-psu-y-renuncia-de/2020-01-13/101423.html>

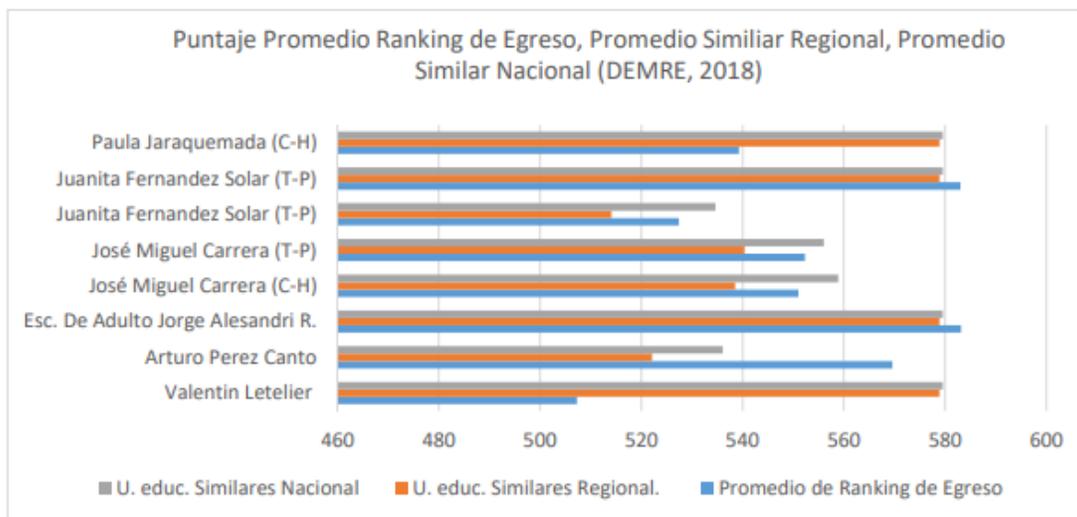
Gráfico N° 2: Puntaje promedio PSU 2017 de Lenguaje y Matemáticas en establecimientos municipales comuna de Recoleta.



Fuente: PADEM 2019, Recoleta.

El promedio comunal del NEM es de 526 puntos, distanciándose 4 puntos de la media nacional de 530 puntos. Las notas logradas en el período 2017 de enseñanza-aprendizaje son de vital importancia para salvar la brecha de educativa que presentan los establecimientos municipales en relación al promedio nacional.

Gráfico N° 3: Puntaje promedio de egreso, promedio similar regional, procedió similar nacional.



Fuente: PADEM 2019, Recoleta.

Si bien las movilizaciones contra la PSU fueron un punto de inflexión en torno a la necesidad de cambiar esta prueba y repensar los mecanismos de acceso a la universidad, estos temas llevan siendo instalados por diferentes actores del mundo de la educación desde hace varios años. De hecho, este debate fue impulsado por las movilizaciones docentes, universitarias y secundarias que se desarrollaron con cada vez más fuerza a partir del año 2001, alcanzado su cénit el año 2011. Dentro de los principales cuestionamientos al actual sistema de acceso vía rendición de la PSU, los diferentes actores han indicado el carácter regresivo, elitista y segregador de este sistema, planteando a la vez la incorporación de mecanismos que consideren procesos de nivelación, mantención (académica y económica) y de titulación, lo cual

permita el establecimiento de un sistema de admisión a la educación superior mucho más justo y equitativo³⁸. En este trayecto, los procesos de movilizaciones en conjunto con el desarrollo de experiencias alternativas de ingreso a la universidad desarrolladas en algunas casas de estudio, sin duda tuvieron efectos en las adecuaciones hechas al sistema de ingreso el año 2013, el cual incluyó dentro de sus correcciones el aumento de la ponderación del promedio de notas de enseñanza media NEM y del puntaje ranking de notas de los postulantes. A pesar de lo anterior, y aun admitiendo que ha favorecido a estudiantes vulnerables, el sistema continúa siendo objeto de críticas porque no ha modificado en esencia su carácter excluyente de los sectores de bajos recursos.

De forma complementaria, resulta necesario identificar otros problemas estructurales derivados del actual sistema de mercantilización de la educación, más allá de la discusión en torno a la selección universitaria. Así, resulta relevante atender los procesos de tránsito desde la educación secundaria a la vida laboral o de continuación de estudios a nivel terciario. Dentro de los problemas posibles de constatar, cabe mencionar que muchos estudiantes de escasos recursos y con bajos puntajes en la PSU han optado por estos planteles privados para continuar con sus estudios, tendencia estrechamente ligada al aumento en la entrega de créditos universitarios con la implementación del sistema de crédito con aval del estado, CAE.

Otro problema complejo guarda relación con la alta tasa de deserción de la educación superior, la cual de acuerdo con los datos arrojados por el Sistema de Información de Educación Superior SIES del MINEDUC, para las cohortes 2014-2018, alcanza un 25% (SIES, 2019). Al momento de identificar las razones de este porcentaje, se señala en primer lugar el problema vocacional y la falta de información. Complementariamente, distintos estudios han determinado que el fenómeno de la deserción está relacionado con el nivel socioeconómico de los estudiantes, observándose una mayor deserción en grupos de menores ingresos, en estudiantes que sus padres tienen un menor nivel educativo, encontrándose esto también asociado al establecimiento de origen de los estudiantes (estudiantes de establecimientos particulares tienen mejor tasa de retención que estudiantes de establecimientos públicos) (Santelices, 2013). Por otra parte, desde una perspectiva académica, se señalan que las principales causas en este aspecto se relacionan además con la escasa preparación y la incapacidad de responder a las exigencias académicas.

Por otra parte, cabe mencionar además el endeudamiento al que se ven enfrentados los jóvenes por cursar estudios superiores, lo cual resulta mucho más complejo de evaluar en el caso de la deuda educativa contraída por jóvenes que no terminaron sus estudios y desertaron de sus carreras. De esta forma, según datos entregados por el INJUV, el 68 % de los jóvenes entre 18 y 29 años que declara tener deuda, habría accedido a un crédito para estudiar una carrera universitaria o técnica y, para el caso de aquellos estudiantes que desertaron de sus carreras, el 73,1 % se encuentra morosos, debiendo una o más cuotas de este crédito (Fundación Sol, 2019).

Si lo anterior no fuera suficiente, los jóvenes al egresar experimentan problemas relacionados con la empleabilidad de sus carreras, donde un 43% de los profesionales no trabajaría en lo que estudió³⁹, siendo la principal causa de esto la ausencia de campo laboral.

Como es de suponer, los problemas reseñados desencadenan consecuencias devastadoras para la vida de miles de jóvenes. Por lo tanto, urge avanzar en el diseño de acciones que acompañen el tránsito desde la educación secundaria a la educación superior y/o vida laboral de los jóvenes, entregando herramientas adecuadas para salvar los déficits de

³⁸ Mario Aguilar: “la PSU debe ser superada, esperamos que este sea el último año que se rinda” (6 de enero de 2020). *Colegio de Profesores regional metropolitano*. Recuperado de <http://profesormetropolitano.cl/mario-aguilar-la-psu-debe-ser-superada-esperamos-que-este-sea-el-ultimo-ano-que-se-rinda/>. CONFECH. (2011). Petitorio CONFECH 2011. Recuperado de <http://movimientoestudiantil.cl/wp-content/uploads/2015/12/2011-Petitorio-CONFECH-Final.pdf>

³⁹ El Mostrador. (28 de diciembre de 2016). Un 43% de los profesionales chilenos no trabaja en la carrera que estudió [en línea]. Disponible en <https://www.elmostrador.cl/noticias/pais/2016/12/28/un-43-de-los-profesionales-chilenos-no-trabaja-en-la-carrera-que-estudio/>.

aprendizajes significativos y la falta de información vocacional, dos condicionantes estructurales que perjudican a los estudiantes provenientes de sectores populares. Por lo tanto, el proyecto PROPUAR busca abordar de manera integral los problemas señalados a través de acciones de apoyo a la construcción de un proyecto de vida en sus participantes, el refuerzo de contenidos del currículum escolar y la preparación para los desafíos académicos y laborales a los que se enfrentan al egresar de cuarto medio.

Coyunturalmente, el lanzamiento del PROPUAR coincide con la crisis sanitaria en curso que ha obligado la suspensión de clases presenciales por un tiempo aún indeterminado, hecho que afectará gravemente el desarrollo curricular de todos los estudiantes, pero especialmente de aquellos que egresan de la educación secundaria este año.

Conforme a lo expuesto, en lo inmediato el PROPUAR se plantea focalizar su acción en los estudiantes de la comuna de Recoleta de tercero y cuarto año medio, sin excluir la posibilidad de abrir esta experiencia inicial a estudiantes de cuarto medio de otras comunas de la Región Metropolitana. Para un segundo año, se espera extender la iniciativa a escala regional, para en etapas sucesivas proyectarla a nivel nacional, donde se prevé que los formatos digitales y las modalidades a distancia desempeñarán un rol clave. No obstante, la finalidad sustantiva y transversal no cambia: propiciar en las y los participantes el desarrollo y fortalecimiento de sus respectivos proyectos de vida personal y comunitaria, relevando la inseparable imbricación de lo individual y colectivo, así como la vinculación con su historia y contexto social, cultural, político y simbólico.

Desde tales bases, el PROPUAR se propone articular acciones formativas pertinentes y de calidad que optimicen las posibilidades de ingreso y mantención en la educación terciaria de sus participantes, pero que, además, los apoye en la construcción de sus respectivos proyectos vitales. Para este último propósito, el programa buscará articular instancias formativas especialmente concebidas para tal fin. Ellas deberán alentar la reflexión crítica sobre su entorno sociohistórico local y global, así como estimular el desarrollo de capacidades y acciones que promuevan una auténtica convivencia democrática basada en la participación efectiva, la inclusión, la interculturalidad, la responsabilidad ambiental y la desmercantilización de los derechos esenciales para una vida humana justa y digna. Como ya se ha señalado, el modelo educativo que pretende promover la UAR —popular y abierto— entiende las exigencias y demandas de una sociedad que requiere el ejercicio de una ciudadanía auténticamente libre donde las comunidades produzcan y se apropien críticamente del conocimiento, de modo que este se imbrique en su situación histórico-territorial-social-política y que les permita ampliar sus paradigmas de libertad personal y colectiva para la efectiva transformación social⁴⁰.

En suma, para la UAR y para el gobierno comunal de Recoleta constituye un deber ofrecer a las y los adolescente y jóvenes la oportunidad y el derecho a la educación que el actual sistema no les garantiza.

2. ANTECEDENTES

El programa PROPUAR considera de manera relevante dos experiencias que permiten orientar su quehacer. La primera se relaciona con la gestión de los preuniversitarios populares. Estos si bien responden fundamentalmente a la ya mencionada mercantilización de la educación, a diferencia de las instituciones privadas, las experiencias “populares” han logrado desarrollar aristas de gestión que nos permiten analizar aspectos relevantes para el proyecto, en particular su relación con organizaciones sociales y con modelos de educación popular. Abordaremos también en este apartado algunas experiencias de los programas de propedéuticos y la sistematización que al respecto ha realizado la Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura, UNESCO, el que hoy puede considerarse un texto sistematizador clave para el desarrollo de programas de este tipo, con base en el derecho a la educación consagrado

⁴⁰ UAR. (2019). Modelo educativo de la UAR. Disponible en <http://www.uar.cl/index.php/modelo-educativo/>

en la Declaración Universal de Derechos humanos (UNESCO, 2015). De esta forma se revisará el modelo de propedéutico como alternativa de acceso a la educación superior, el cual cuestiona los fundamentos de la selección que plantea el modelo de ingreso vía PSU.

Cabe, no obstante, señalar que las experiencias que van desde los preuniversitarios populares a los propedéuticos deben entenderse -en la perspectiva de la UAR- como paliativos necesarios para un determinado momento, pero no como parte de una solución definitiva al problema central del acceso a la educación superior. En una perspectiva no mercantil, la labor de un propedéutico no obsta para abordar como sociedad lo que subyace como un problema crítico y urgente: revitalizar la educación pública, de manera que los ejes de gratuidad, equidad, inclusión, y especialmente calidad, permitan, en un estadio posterior, reformular el sentido o aun debatir la continuidad de este tipo de programas.

2.1 Preuniversitarios populares

Como ya se ha dicho, la sociedad chilena ha sido testigo durante el último tiempo de la crisis terminal de la PSU, crisis que desde hace varios años se advertía en diversos informes que abordaban los conflictos y tensiones subyacentes a esta evaluación⁴¹. A pesar de que algunos cambios se implementaron en los últimos años, la PSU no logró superar sus insuficiencias de base; por el contrario, generó una creciente desconfianza en las y los estudiantes que la rendían, al confirmarse que el éxito en ella dependía de variables cimentadas en las oportunidades que el modelo neoliberal no ofrece a quienes nacen y estudian en espacios marginalizados y vulnerables. Asimismo, el instrumento releva contenidos que los establecimientos escolares más precarizados y ubicados en lugares más vulnerables no son capaces de abordar.

Ante esta deficiencia en la entrega de contenidos, surgieron los preuniversitarios, los que buscaban preparar a los estudiantes para rendir la PSU poniendo de relieve los aspectos académicos y procedimentales. En efecto, se anunció, por ejemplo, que dada la importancia de la PSU, las y los estudiantes que desearan ingresar a la universidad *“deben invertir tiempo en su estudio y manejar con soltura el tipo de exámenes de los que dependerá su puntaje”*.⁴² De un modo aún más explícito, la misma fuente agrega que: *“En los cursos preuniversitarios se trabaja con **contenido diverso** [destacado de la fuente] que ayuda, tanto a repasar las materias y conocimientos necesarios, como **conocer y dominar los diferentes tipos de pruebas** [resaltado nuestro] que se han de superar”*⁴³. De esta forma se entenderá que el éxito en la PSU depende de los contenidos y las técnicas para responder instrumentos estandarizados cuya posibilidad de acceso para las y los estudiantes se encontraba vinculado a sus lugares o familias de origen y/o a las capacidades económicas de estas. A partir de lo anterior es que proliferaron este tipo de instituciones en el sistema privado, que vio una oportunidad de negocios donde la escolaridad fallaba.

En este contexto surgieron diversos espacios e iniciativas populares que se orientaron a entregar este servicio a quienes no podían pagarlo, con el objetivo de abrir oportunidades a estudiantes de bajos recursos, pero dentro de lo que la misma lógica impuesta posibilitaba. De esta forma, desde fines de la década de los 90 comenzaron a aparecer iniciativas educativas por fuera del sistema formal, la mayoría de ellas conducida por organizaciones juveniles que se inscribieron dentro de lo que se denominó como “educación popular formal” (Fauré, 2007), las cuales pueden ser definidas como

⁴¹ Universia. (13 de febrero de 2013). Estudio internacional pone bajo la lupa a la PSU [en línea]. Disponible en <https://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2013/02/13/1004699/estudio-internacional-pone-lupa-psu.html>.

⁴² Universia. (26 de febrero de 2019). Los 8 mejores cursos preuniversitarios de Chile [en línea]. Disponible en <https://noticias.universia.cl/educacion/noticia/2019/02/26/1163732/8-mejores-cursos-preuniversitarios-chile.html>.

⁴³ *Ibidem*.

prácticas que a partir del déficit del sistema educativo formal, se constituyen en ensayos incipientes de control popular de la práctica educativa, destacando entre ellos los preuniversitarios populares.

En la actualidad son múltiples las experiencias acumuladas de estas iniciativas, las que han llegado incluso a construir redes de colaboración entre ellas. Sin embargo, a partir del anuncio por parte del MINEDUC del inminente término de la PSU, estas propuestas deberían ser profundamente reformuladas. A pesar de lo anterior, estas iniciativas revelan aspectos a destacar, entre ellos el desarrollo y fortalecimiento de organizaciones sociales junto con la creación de redes entre ellas, la aplicación de modelos provenientes desde la educación popular y la promoción de un enfoque crítico respecto del sistema educativo formal y de acceso a la educación superior. Todos estos aspectos resultan relevantes de considerar en el marco del desarrollo del PROPUAR.

2.2 Modelo propedéutico UNESCO

El modelo de propedéutico propuesto por la UNESCO corresponde un programa implementado en nuestro país desde el año 2008 de forma pionera en la Universidad de Santiago, el cual se ha expandido con los años hacia otras universidades. Este modelo atiende especialmente el tema de la inclusividad como principio fundamental respecto del ingreso a la educación superior⁴⁴. Desde este enfoque, se sostiene que los talentos académicos están distribuidos de igual forma en todos los sectores sociales de la población, por lo que propone la inclusión de estos sectores en la universidad través de otras formas de ingreso y acompañamiento. Esto a partir de la base de que se entiende a la inclusión como un elemento esencial de las sociedades democráticas, que debe estar constituida consecuentemente como bien público estratégico, que contribuye a la equidad, la justicia y la solidaridad, aportando al fortalecimiento del pacto social (UNESCO/OREALC, 2007).

Desde tal constatación, un modelo de propedéutico denominado “Nueva esperanza, mejor futuro”, se ha consolidado como la primera estrategia de acción afirmativa pro-inclusión en el nivel de pregrado de la educación superior universitaria chilena. Se sostiene, asimismo, que sus resultados han permitido confirmar su efectividad en lo que respecta a ampliar las oportunidades del acceso y permanencia a la educación superior de estudiantes de estratos socioeconómicos más pobres y culturalmente diversos, tradicionalmente excluidos de este nivel de formación.

Algunos factores relevantes de este modelo que se señalan en el informe son:

- a) El diseño y desarrollo del modelo propedéutico UNESCO focaliza su intervención en alumnos y alumnas ubicados en el 5 % o 10 % de mejor rendimiento (dependiendo de la universidad que ejecuta el propedéutico) de liceos que trabajan en contextos de vulnerabilidad.
- b) La consideración de las notas de enseñanza media (NEM) permite valorar el mejor aprovechamiento del sistema escolar por parte de las y los estudiantes; además, a través de asegurar que un porcentaje de estudiantes con mejor promedio general NEM ingresen directamente al programa, el cual desarrollan en paralelo con sus estudios de Bachillerato, se han evidenciado buenos predictores del progreso académico y la retención.
- c) Alentar y formalizar el compromiso de padres, madres, apoderados/as y tutores/as, según corresponda, con el proyecto de vida y las consecuencias que este implica, teniendo presente que la o el estudiante representa la primera generación de la familia que ingresa a la universidad.

⁴⁴ El documento *Propedéutico UNESCO: un modelo para armar equidad*, editado por Fundación Equitas, en agosto de 2015, es una fuente del todo recomendable para su lectura inextenso por quienes deseen profundizar en algunos antecedentes sobre el origen de algunos modelos de propedéuticos internacionales y chilenos.

- d) La necesidad, que impone el desafío de la inclusión, de abordar algunos ajustes en el cuerpo académico. Esto significa formar equipos académicos particularmente provistos de herramientas didácticas que se hagan cargo de la diversidad en el aula, focalizando su acción desde un auténtico y activo interés por el aprendizaje de sus estudiantes.
- e) Se han producido impactos colaterales provechosos que no se contemplan en los objetivos de este propedéutico, especialmente en las comunidades escolares. Uno de esos impactos es el incremento en la tasa de retención, así como la convicción creciente de estudiantes y profesores de que el colegio no concluye los estudios, que estos pueden ser continuados.

Este modelo ha demostrado resultados eficaces, siendo hoy aplicado por varias universidades públicas del país. Esto sin duda resulta una referencia importante para el diseño de la propuesta del PROPUAR, el cual considera aspectos de este en el diseño e implementación que a continuación se describen, pero con la adición y cambios que le permitan responder a sus especificidades, en el marco del modelo educativo de la UAR.

3. OBJETIVOS

De acuerdo con la problematización que hemos realizado, el programa de Propedéutico de la Universidad Abierta de Recoleta PROPUAR se propone los siguientes objetivos:

3.1 General

- Apoyar a las y los estudiantes de la comuna de Recoleta, y de otros territorios, a desarrollar sus habilidades y a adquirir las herramientas pertinentes para resolver o afianzar un proyecto de vida que les permita insertarse en la sociedad al terminar sus estudios secundarios.

3.2 Específicos

- Identificar las barreras del desarrollo social en que se desenvuelven las y los participantes del programa propedéutico popular, propiciando actitudes proactivas y críticas para contrarrestarlas.
- Diseñar planes y acciones contextuales que permitan el desarrollo integral de las y los participantes del programa propedéutico popular.
- Reforzar los contenidos del currículum escolar en el área de lenguaje, matemáticas, historia y ciencias.
- Orientar vocacionalmente a las y los participantes del programa, a fin de que enfrenten en mejores condiciones la toma de decisiones pertinentes en relación a su proyecto académico futuro.
- Entregar información y acompañar en la postulación a las y los participantes del programa en relación con las diversas becas y alternativas de financiamiento que existen hoy para continuar sus estudios en la educación superior.

- Generar una red de pares afines y con profesionales que acompañen el ingreso y mantenimiento de las y los participantes del programa propedéutico popular en el sistema de educación superior.
- Desarrollar en los participantes del programa propedéutico popular nuevos hábitos de estudio, adaptados a la complejidad que se presenta durante el proceso de formación terciaria.

4. DISEÑO PEDAGÓGICO

A continuación se enuncian los criterios y componentes pedagógicos esenciales que se articulan y expresan en los diversos programas y líneas formativas que considerará el PROPUAR, para luego revisar en detalle elementos pedagógicos del programa, tales como la modalidad docente, aspectos curriculares, orientaciones metodológicas y de evaluación propuestos de forma inicial.

4.1 Concepción de aprendizaje

En líneas precedentes se ha hecho énfasis en la relevancia que posee la noción de aprendizaje que se exprese en un programa de propedéutico y cómo el cuerpo académico del mismo debe disponer de herramientas didácticas para hacerla efectiva en el aula.

Como principio fundamental al respecto, el PROPUAR sostiene y reafirma el protagonismo irremplazable de quien estudia en su proceso de aprendizaje, tanto en lo que respecta a su condición individual como a su trabajo colaborativo con otras y otros. Paulo Freire ha sintetizado con lucidez esta condición basal al señalar que: “Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo, los seres humanos se educan entre sí con la mediación del mundo” (Freire, 2015). Desde esta condición esencial, el PROPUAR adscribe a una concepción de aprendizaje situada en el paradigma de la complejidad (Morin, 2011) que se expresa en la articulación de las nociones que están representadas en la figura 1:

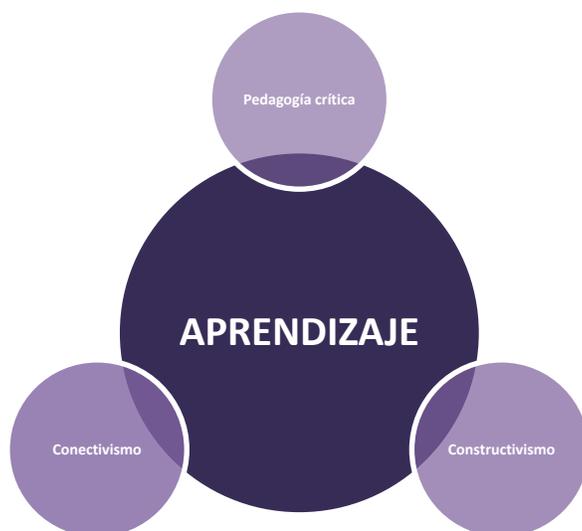


Figura N° 1. Articulación compleja de las nociones de aprendizajes en PROPUAR.
Fuente: Elaboración propia, sobre la base del Modelo Educativo UAR.

Sobre la base del modelo mencionado, las nociones aludidas se expresan del modo que se describe en seguida:

- **Pedagogía crítica**

También denominada *educación popular*, aporta la ética de la didáctica y sentido del aprendizaje que se sustenta en fines de reconocimiento, empoderamiento y democracia de personas que se reconocen desde sus diferencias y desigualdades en condiciones de género, de clase, de etnia, de sexo y en condiciones de subalternidad. La acción educativa construye lo colectivo como soporte de los procesos pedagógicos enraizados en la situación y realidad de quien aprende, y enfatiza procesos de construcción del conocimiento y de socialización que incluye prácticas, saberes, dinámicas socioculturales e interacciones para transformar la sociedad desde ciudadanías incluyentes y resistencias culturales (Ortega 2009).

- **Constructivismo**

El constructivismo se basa en la participación efectiva de quien estudia en la resolución de problemas y el pensamiento crítico frente a una actividad de aprendizaje que considera relevante y atractiva (Gallop et al, 2013). En este marco, aprender es un proceso tanto individual como colectivo que articula diseño y construcción/reconstrucción de esquemas mentales preexistentes. El aprendizaje deviene, por lo tanto, como resultado de procesos de reflexión e interpretación.

- **Conectivismo**

El modelo abre espacio a la concepción del aprendizaje que, como conocimiento aplicable, puede residir fuera del sujeto (al interior de una organización o en una base de datos) y se enfoca en conectar conjuntos o nodos de información especializada, conexiones que facilitan el aprendizaje desde el conocimiento presente (Siemens, 2004). Específicamente, el modelo releva desde este enfoque los principios de diversidad de opiniones, capacidad de saber más crítica que aquello que se sabe, alimentar y mantener las conexiones necesarias para el aprendizaje continuo, toma de decisiones como proceso de aprendizaje.

En suma, el modelo de propedéutico de la UAR apuesta por una formación que integre las necesidades disciplinares sin menoscabo del proceso de desarrollo personal y social que está experimentando el o la estudiante. Este proceso, cualquiera que sea su decisión al término de la vida escolar, o en el inicio de su educación terciaria, le permitirá disponer de herramientas para la reflexión crítica, el ejercicio de una ciudadanía deliberante y la acción que promueva un orden social no mercantilizado.

4.2 Modalidades docentes

El programa propedéutico de la Universidad Abierta de Recoleta se desarrollará inicialmente en modalidad presencial, e incorporará, de manera paulatina, docencia semipresencial y no presencial, con el objetivo de extender el programa en un alcance regional y nacional en próximas versiones. Para esto se utilizará la capacidad instalada en materia de tecnología educativa de que dispone la UAR.

4.3 Aspectos curriculares

a) Personas a las que se dirigen sus acciones formativas sistemáticas:

- i. Estudiantes de establecimientos educacionales públicos del territorio comunal, que se encuentren cursando tercer y cuarto año de la enseñanza media;
- ii. Estudiantes de tercero y cuarto año medio de establecimientos educacionales públicos de comunas de la Región Metropolitana;
- iii. Egresadas y egresados desde establecimientos educacionales públicos de la comuna y que deseen iniciar o continuar estudios de pregrado en el nivel terciario;

b) Líneas formativas sistemáticas del programa

Con una organización en tiempo, forma y etapas que serán resueltas por la coordinación del PROPUAR, este desarrollará al menos las siguientes líneas:

i. Propedéutica disciplinar

Está dirigido a los tres grupos de personas destinatarias del programa antes descritos, y se conforma de cuatro cursos, a saber:

- a. **Habilidades de lenguaje:** En este curso se abordarán y potenciarán en las y los estudiantes una serie de habilidades del lenguaje tales como comprensión lectora, oralidad, redacción y producción de textos, con el objetivo de que el desarrollo de estas habilidades les permita comunicarse en distintos contextos académicos y laborales.
- b. **Habilidades matemáticas:** En este curso se desarrollarán procesos de nivelación de las y los estudiantes en habilidades de resolución de problemas mediante la operatoria de distintos sistemas numéricos, la utilización del lenguaje algebraico y la resolución de ecuaciones y sistemas de ecuaciones, geometría y probabilidad y estadísticas.
- c. **La Historia como memoria y construcción:** En el curso se abordarán diferentes debates relacionados con la historia como construcción y la memoria, tales como la construcción de la historia, cómo esta se ha contado en nuestro país, qué discursos alternativos desde esta disciplina se perfilan hoy y la memoria como herramienta de vinculación de la realidad con la historia personal de las y los estudiantes. Esto a través de la entrega de elementos conceptuales, el acercamiento a debates académicos y la aplicación de metodologías de investigación participativa.
- d. **Ciencias, cambio climático y desarrollo sostenible:** En el curso se abordarán los grandes desafíos planteados desde la ciencia para el siglo XXI, entre ellos el problema del cambio climático y sus consecuencias, junto con procesos de reflexión en torno a alternativas para un desarrollo sostenible para nuestro país y el mundo.

ii. Propedéutica de formación personal y deliberación crítica

- a. **Comunicación personal y social:** En este curso se desarrollarán y potenciarán las habilidades de los estudiantes en el campo de la comunicación personal y social, a través de distintas herramientas y ejercicios prácticos, que resulten útiles para su vida académica y/o profesional.
- b. **Inserción en el mundo digital:** El curso se propone acercar a las y los participantes a conocer y a utilizar algunas herramientas digitales que les puedan ser de utilidad para su desarrollo académico y profesional.
- c. **Orientación vocacional:** Este módulo busca contribuir a que los participantes del programa tomen decisiones informadas en relación con su futuro profesional y/o laboral, ponderando las diversas alternativas que poseen para la concreción de su proyecto de vida.
- d. **Formación para una ciudadanía deliberante y activa:** En este curso se abordarán contenidos para estimular en los participantes el ejercicio de una ciudadanía deliberante y activa. Para esto se revisarán, entre otros elementos, las características del sistema político en Chile y sus instituciones, los espacios de participación ciudadana existentes, junto fomentando una reflexión crítica respecto de los límites de la democracia actual, para formar ciudadanos/as empoderados/as y activos/as para los desafíos democráticos de hoy en día.

iii. Propedéutica para el aprendizaje

Se dirigirá a las y los docentes del programa, así como las y los profesores de los establecimientos educacionales de donde provienen las y los estudiantes del PROPUAR. Está conformado por tres talleres:

- Introducción a la propedéutica disciplinar y de desarrollo personal.
- Didáctica para una propedéutica crítica.
- Evaluación educacional en contextos propedéuticos.

iv. Propedéutica de acompañamiento

Se focalizará en padres, madres, apoderados/as y/o tutores/as de los estudiantes que participan en el PROPUAR, o que tienen intención de integrarse a él. Consiste en un taller denominado “Propedéutico y proyecto de vida de un/una estudiante”.

Los objetivos específicos, contenidos, duración e implementación de cada línea formativa y sus respectivos cursos y talleres definitivos, serán definidos por la coordinación del PROPUAR, en conjunto con las áreas de la UAR involucradas en el proyecto, a fin de considerar y optimizar el uso de los recursos institucionales disponibles. Sin embargo y de forma preliminar, se propone el siguiente programa de trabajo, correspondiente a la primera versión del programa, a implementarse a partir del segundo semestre del año 2020.

	2° SEMESTRE (2020)	1° SEMESTRE (2021)	2° SEMESTRE (2021)
<ul style="list-style-type: none"> • Módulos propedéutica disciplinar • Módulos propedéutica de formación personal y deliberación crítica 	HABILIDADES DEL LENGUAJE	HISTORIA COMO MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN	FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA DELIBERANTE Y ACTIVA
	HABILIDADES DE MATEMÁTICAS	CIENCIAS, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	INSERCIÓN EN EL MUNDO DIGITAL
	COMUNICACIÓN PERSONAL Y SOCIAL	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	

Cuadro N°1: propuesta de módulos a desarrollar por los estudiantes de tercero medio que ingresen al programa en la primera versión del programa.

Fuente: Elaboración propia.

	2° SEMESTRE 2020	1° SEMESTRE 2021	2° SEMESTRE 2021
	INTRODUCCIÓN A LA PROPEDEÚTICA DISCIPLINAR DESARROLLO PERSONAL	DIDÁCTICA PARA UNA PROPEDEÚTICA CRÍTICA	EVALUACIÓN ESCOLAR EN CONTEXTOS DE PROPEDEÚTICO
	TALLER "PROPEDEÚTICO Y PROYECTO DE VIDA DE UN/UNA ESTUDIANTE"		

Cuadro N° 2: Propuesta de módulos a desarrollar a los largo del programa por docentes y apoderados del PROPUAR.

Fuente: Elaboración propia.

A su vez, los estudiantes de tercero medio que ingresen al propedéutico a partir del primer semestre del próximo año, cursarán la siguiente malla formativa, a saber:

	1° SEMESTRE 2021	2° SEMESTRE 2021	1° SEMESTRE 2022	2° SEMESTRE 2022
• Módulos propedéutica disciplinar	HABILIDADES DEL LENGUAJE I	HABILIDADES DE MATEMÁTICAS II	CIENCIAS, CAMBIO CLIMÁTICO Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CURSO ELECTIVO UAR
• Módulos propedéutica de formación personal y deliberación crítica	HABILIDADES DE MATEMÁTICAS I	HABILIDADES DEL LENGUAJE II	HISTORIA COMO MEMORIA Y CONSTRUCCIÓN	FORMACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA DELIBERANTE Y ACTIVA
	COMUNICACIÓN PERSONAL Y SOCIAL	INSERCIÓN EN EL MUNDO DIGITAL	ORIENTACIÓN VOCACIONAL	

Cuadro N° 3: propuesta de módulos a desarrollar por los estudiantes de tercero medio que ingresen al programa el primer semestre de 2021.

Fuente: Elaboración propia.

Por último, para el caso de los estudiantes de cuarto medio que ingresen al programa en el segundo semestre del año 2020, se priorizará el reforzamiento de contenidos correspondientes a habilidades de matemáticas y lenguaje, junto con el desarrollo de un taller de orientación vocacional.

	2° SEMESTRE 2020 4° AÑO MEDIO
• Módulos propedéutica disciplinar	HABILIDADES DEL LENGUAJE
• Módulos propedéutica de formación personal y deliberación crítica	HABILIDADES DE MATEMÁTICAS
	ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Cuadro N° 4: propuesta de módulos a desarrollar por estudiantes de 4° medio que ingresen al programa durante el segundo semestre 2020.

Fuente: Elaboración propia.

4.4 Orientaciones metodológicas

Acordes con el modelo educativo que lo enmarca, así como con los principios y componentes antes descritos, los aprendizajes definidos en los objetivos de los cursos y talleres que forman parte del PROPUAR se desarrollarán mediante didácticas activas, críticas y de colaboración. Es decir, a través del uso de recursos pedagógicos que privilegien la construcción y co-construcción del conocimiento y la reflexión, siempre situada y participativa para constituir el saber transformador.

4.5 Orientaciones para la evaluación

Los procesos de evaluación pedagógica de los cursos y talleres del PROPUAR relevarán los escenarios evaluativos conforme a los parámetros de la teoría y praxis de la evaluación para los aprendizajes. Sin perjuicio de esto, y conforme a las necesidades propias de los cursos disciplinares, podrán implementarse instrumentos de evaluación semiestructurados, siempre y cuando estos permitan que los aprendizajes sean evaluados desde el nivel taxonómico de comprensión y superiores, así como desde la complejidad como paradigma.

5. INCIDENCIA POLÍTICA

5.1 Constitución de Consejo Consultivo PROPUAR

Durante el primer semestre se espera poder constituir un Consejo con carácter consultivo que acompañe y asesore el proceso de formulación, implementación y evaluación de los aspectos de detalle del programa de propedéutico.

La conformación de este Consejo busca reforzar el componente de participación ciudadana y vinculación con instituciones educativas y organizaciones sociales. De esta forma, se invitará a participar a distintos actores del mundo social de la educación, representantes de organizaciones comunales, docentes y estudiantes de la UAR, otras instituciones académicas con las cuales se hayan establecido convenios de colaboración, además de actores relevantes en el tema de acceso a la educación superior.

5.2 Diálogos ciudadanos para un nuevo modelo de acceso a la educación superior

El 11 de marzo de 2020 se anunciaron oficialmente las modificaciones al Sistema Único de Admisión, cambios que el sitio web del Ministerio de Educación sintetizó en la siguiente tabla:

	SISTEMA ACTUAL	NUEVO SISTEMA DE ADMISIÓN
PRUEBA DE ACCESO	▶ Prueba de Selección Universitaria.	▶ Nueva Prueba de Transición 2020-2021, reduce preguntas, ajusta temarios e incorpora medición de competencias y no sólo conocimientos.
PONDERACIÓN DE LA PRUEBA	▶ Se exige a las universidades una ponderación mínima de 50% de la PSU.	▶ Se reduce la ponderación mínima de la prueba a un 30%, para ampliar flexibilidad de todos los instrumentos (NEM y Ranking).
REQUISITOS MÍNIMOS PARA POSTULAR	▶ Se exige un mínimo 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas, independientemente del rendimiento académico escolar.	▶ 450 puntos promedio en las pruebas de Lenguaje y Matemáticas. ▶ Nueva habilitación para estudiantes que obtengan un Promedio de notas de Enseñanza Media que los ubique en el 10% superior de su establecimiento. Esto beneficiará a alrededor de 6 mil estudiantes.
ADMISIÓN ESPECIAL	▶ Se permite un 15% de admisión especial para todas las universidades y 20% para las de zonas extremas.	▶ Se aumenta la admisión especial a un 20% para todas las universidades y 25% a las universidades de zonas extremas.

Tabla N°1: Diferencias entre el sistema actual y el nuevo sistema de admisión a la universidad.

Fuente: Ministerio de Educación MINEDUC.

Estos cambios fueron resueltos por un ente denominado “Comité Técnico de Acceso a la Educación Universitaria”, integrado por los rectores representantes del CRUCH, siendo objeto de críticas la exclusión de este espacio de otros actores relevantes del mundo educativo como las organizaciones gremiales de docentes, las organizaciones estudiantiles y representantes de comunidades específicas (personas con discapacidad, LGTBI, pueblos indígenas y migrantes, etc.), perpetuando así una práctica excluyente de larga data.

Por ello, el PROPUAR impulsará la creación de mesas de trabajo, la generación de diálogos y la realización de encuentros donde confluirán todos los actores llamados a participar en la discusión de un nuevo sistema de acceso a la educación superior en Chile. Para este fin, se desarrollará un dispositivo metodológico diseñado que facilite la elaboración de una propuesta formal durante el segundo semestre de este año, si la evolución de la pandemia lo permite.

6. IMPLEMENTACIÓN

La implementación del programa se iniciará en mayo de 2020. Las etapas que contempla para este año se presentan en la tabla 2.

Actividades	Duración
<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de gestiones para conformar equipo de colaboradores (docentes). • Primera convocatoria equipo docentes. • Inicio gestiones para constitución de Consejo Consultivo PROPUAR. 	Mayo
<ul style="list-style-type: none"> • Constitución del Consejo Consultivo PROPUAR. • Revisión de propuesta de módulos. • Elaboración de programa de actividades año 2020. • Convocatoria voluntarios tutores (redes sociales y página web). • Elaboración de programas y contenidos de módulos. • Elaboración de planificaciones módulos semestre 1. • Elaboración de materia pedagógico semestre 1. • Definición de establecimientos y reunión de coordinación con equipos directivos. • Elaboración de materia de difusión del programa. • Lanzamiento público del programa. • Definición de diseño y programa para encuentro de Nuevo Modelo de Acceso a la Educación Superior. • Gestiones para desarrollo de encuentro de discusión Nuevo Modelo de Acceso a la Educación Superior. 	Mayo-junio
<ul style="list-style-type: none"> • Reunión con voluntarios y presentación del programa. • Capacitación del voluntariado. • Inicio de campaña de inscripción de participantes. • Visita a establecimientos para promover programa entre los estudiantes. • Entrevistas con profesores jefe y/o docentes tutores de 3° y 4° medio para promover programa. • Asistencia a reuniones de apoderados para promover programa. • Cierre inscripciones. • Gestiones para desarrollo de encuentro de discusión de Nuevo Modelo de Acceso a la educación superior. 	Julio
<ul style="list-style-type: none"> • Realización de encuentro para la discusión de un Nuevo Modelo de Acceso a la educación superior. • Inicio de clases PROPUAR. 	Agosto
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las clases • Presentación de resultados encuentro por un Nuevo Modelo de Acceso a la educación superior. 	Septiembre
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de las clases. • Reunión de evaluación implementación del programa con docentes. 	Octubre

- **Reunión de evaluación implementación del programa con tutores.**
 - **Desarrollo de las clases.**
 - **Campaña de inscripción estudiantes 3° medio año 2021.**
 - **Inscripciones de estudiantes 3° medio y 4° medio año 2021.**
- Noviembre
- **Actividad de retroalimentación, evaluación y cierre de año con participantes**
 - **Actividad de evaluación semestre con equipo.**
- Diciembre

Tabla N° 2. *Etapas de implementación del año 1 del PROPUAR.*

Fuente: *Elaboración propia.*

En una primera etapa, el PROPUAR será responsabilidad de un o una encargada del programa que se coordinará con las restantes áreas y responsables de la UAR, las cuales apoyarán esa coordinación. Asimismo, existirá un Consejo Ejecutivo del programa, el cual estará integrado por las y los representantes de las instituciones y/o colectivos colaboradores, a quienes se suman el Director Ejecutivo y el Director Académico de la UAR. Tendrá facultades consultivas y ejecutivas y será convocado y coordinado por el/la encargado/a del Programa.

Como puede observarse en la tabla 1, elementos relevantes del programa tienen que ver con la capacidad de desarrollar de forma permanente instancias de discusión y diálogo entre los distintos participantes, lo cual se manifiesta en distintas etapas del desarrollo del proyecto durante su primer año de gestión, lo que permitirá evaluar con los docentes, voluntarios y participantes mecanismos para la evaluación y constante mejoramiento del proyecto.

Por último, al existir una componente de voluntariado, se abren posibilidades de reforzar y establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior, particularmente con las escuelas de pedagogía, en la idea de fomentar el desarrollo de prácticas pedagógicas alternativas dentro de espacios de educación no formal.

Referencias

- [Confederación de Estudiante Chile CONFECH. \(2011\). Petitorio CONFECH. Disponible en <http://movimientoestudiantil.cl/wp-content/uploads/2015/12/2011-Petitorio-CONFECH-Final.pdf>](http://movimientoestudiantil.cl/wp-content/uploads/2015/12/2011-Petitorio-CONFECH-Final.pdf)
- DAEM Recoleta (2019). PADEM 2019.
- DEMRE (2019). *Información institucional*. Disponible en <https://www.uchile.cl/DEMRE>.
- Durán, F. (2019). Pruebas estandarizadas para el acceso a la educación superior en Chile: performatividad y subjetividad de los estudiantes. *Calidad en la Educación N°50*, pp.180-215.
- Fauré, D. (2007). "El Nuevo Movimiento de educadores y educadoras populares chileno: tensiones, proyectos y construcción de poder (1999 – 2006)". *Proposiciones N° 36*.
- Fauré, D. (2016). Las prácticas de (auto) educación popular en Chile post-dictadura y la propuesta del 'Control Comunitario'. *Educación de adultos y procesos formativos, N°3*.
- Freire, P. (2015). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI Editores.
- Fundación Sol. (Junio 2019). Endeudar para gobernar y mercantilizar: el caso del CAE.
- Han, B-C. (2014). *La sociedad del cansancio*. Madrid: Herder.
- Moreno, P. y Soto, G. (2005). *Una mirada reflexiva y crítica al enfoque por competencias*. Educar, octubre-diciembre 2005, pp. 73-80.
- Morin, E. (2011). *Introducción al paradigma de complejidad*. Barcelona: Gedisa.
- Santelices, V. (2013). Informe del proyecto FONIDE N°F611103: "Determinantes de deserción en la educación superior chilena, con énfasis en efecto de becas y créditos. Disponible en <https://centroestudios.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/100/2017/07/Informe-Final-F611103-PUC-Ver%C3%B3nica-Santelices.pdf>
- Servicio de Información de Educación Superior SIES. (Octubre 2019). Informe retención de 1er año de pregrado cohortes 2014-2018.
- Siemens, G. (2004). *Conectivismo: Una teoría de aprendizaje para la era digital*. En [https://www.comenius.cl/recursos/virtual/minsal_v2/Modulo_1/Recursos/Lectura/conectivismo Siemens.pdf](https://www.comenius.cl/recursos/virtual/minsal_v2/Modulo_1/Recursos/Lectura/conectivismo_Siemens.pdf)
- Stephenson, J. y Sangrà, A. (2013). *Fundamentos del diseño técnico-pedagógico del e-learning*. Disponible en <http://es.slideshare.net/eraser/modelos-pedagogicos-y-e-learning-12991105>.
- UAR. (2019). *Misión y visión*. Disponible en www.uar.cl/index.php/mision-y-vision/
- UAR. (2019). *Modelo educativo*. En <http://www.uar.cl/index.php/modelo-educativo/>
- UAR. (2020). Plan Estratégico Institucional 2020-2024 de la Universidad Abierta de Recoleta.
- UNESCO. (2015). *Propedéutico UNESCO: un modelo para armar equidad*. En <http://flacso.org.br/files/2015/08/c%C3%A1tedra-unesco-propedeutico-manual.pdf>
- Universia. (2013). *Estudio internacional pone lupa sobre la PSU*. En <https://noticias.universia.cl/en-portada/noticia/2013/02/13/1004699/estudio-internacional-pone-lupa-psu.html>
- Universia. (2019). *Los 8 mejores cursos preuniversitarios en Chile*. En <https://noticias.universia.cl/educacion/noticia/2019/02/26/1163732/8-mejores-cursos-preuniversitarios-chile.html>
- Villalobos, C. y Quaresma, M. (2015). *Sistema escolar chileno: características y consecuencias de un modelo orientado al mercado*. Convergencia vol. 22 no. 69 Toluca, septiembre- diciembre 2015, pp. 63-84.

ANEXO 6:

Documento fundacional del Instituto Plurinacional

1. Antecedentes

Aun cuando el pensamiento dominante intenta trazar una imagen homogénea del país en términos raciales y culturales, Chile es una nación eminentemente diversa, habitada ancestralmente por pueblos o naciones originarias que han contribuido significativamente al desarrollo de nuestra sociedad, entre los que cabe mencionar a las etnias aymara, quechua, lican anatay, diaguita, rapa nui, coya, mapuche, kaweskar, yagán y selknam.

A nivel latinoamericano, Chile es el quinto país con mayor población indígena y, según el Censo del año 2017, más de dos millones de personas afirman pertenecer a algún pueblo originario o indígena, lo que corresponde al 12,8 % de la población total del país. El pueblo originario con mayor cantidad de integrantes es el mapuche con 1.745.147 personas, equivalente al 9,9 % de la población chilena. En segundo lugar aparecen los aymara con 156.754 personas, seguidos de los diaguitas con 88.474 personas, quechuas con 33.868, lican antay con 30.369, rapa nui con 9.399, los collas con 20.744, en tanto kaweskar y yaganes suman 3.448 y 1.600 integrantes, respectivamente. En el caso de los Selknam, sobrevive apenas de un puñado de descendientes de un pueblo que se ha ido extinguiendo en el tiempo.

En términos geográficos, las naciones originarias se despliegan en todo el territorio nacional, siendo las regiones Metropolitana, Araucanía, Arica- Parinacota y Aysén⁴⁵ las que presentan la mayor concentración de personas indígenas.

Un 26% de la población indígena del país habita en zonas rurales, en tanto un 74% lo hace en áreas urbanas (Banco Mundial, 2015), principalmente en la Región Metropolitana donde se asienta un 29,9% (Ministerio de Desarrollo Social, 2013). Es en estos centros urbanos donde se reconfiguran las relaciones interculturales, surgiendo diversas expresiones mestizas entre las tradiciones indígenas y los distintos estratos socioeconómicos, enlazándose principalmente con los sectores marginados o periféricos (Arancibia, 2017).

En términos de escolaridad, entre el 40 y 50% de las personas indígenas ha cursado la enseñanza media completa, mientras que entre un 7 y el 11% ha estudiado una carrera técnica superior, y solamente entre un 11 y 19% ha logrado llegar a la educación superior. Estas cifras no solo dan cuenta de los altos niveles de desigualdad y exclusión, sino también de la ausencia de políticas nacionales para superar estas brechas, que tienen a la base una Constitución que no reconoce a nuestras naciones originarias.

Al abordar el derecho a la participación política de los miembros de las naciones originarias, el historiador Sergio Caniuqueo señala que “vivimos –en la práctica– en un país que ya es plurinacional, es decir, que reúne a distintas naciones en un mismo territorio. Pero no lo es en derechos, lo que hace que los indígenas seamos ciudadanos de segunda clase. Y eso es una injusticia jurídica. Hoy los pueblos indígenas están reconocidos dentro de la Constitución solo como ‘sujetos especiales’: minorías que deben ser protegidas y tuteladas porque no pueden tomar decisiones por sí mismas” (extraído de entrevista en www.ciper.cl).

En consecuencia, su historia política y social ha sido excluida de los relatos oficiales fraguados por las élites dominantes. Sus cosmovisiones y sus éticas sobre la tierra y el territorio tampoco han sido incorporadas en la definición del modelo de desarrollo imperante y, peor aún, se encuentran en pugna con las concepciones que lo definen.

⁴⁵ Instituto Nacional de Estadísticas (2018). Radiografía de género: Pueblos originarios en Chile 2017.

Hoy, cuando una mayoría transversal con su movilización decidida abrió la oportunidad histórica de refundar el país a través del proceso constituyente en curso, la historia, saberes y tradiciones culturales de las naciones originarias deben ser incorporados al debate de una ciudadanía fortalecida en sus capacidades deliberativas.

Así, Caniuqueo plantea la necesidad de discutir qué se entiende por nación. “Esto no es un asunto semántico, define garantías de derechos. La nación entrega el derecho a la autodeterminación, independizarse con una soberanía distinta a la del Estado chileno. Ser nación significa tener garantías en términos territoriales, de auto representación, de los tipos de instituciones que tenemos. Ser nación resguardaría elementos con más profundidad, como el territorio (subsuelo, suelo, aire y mar) y los derechos colectivos, que son los elementos de sobrevivencia de un pueblo (territorio y recursos) y que se pueden negociar con el Estado para llegar a acuerdos” (extraído de entrevista en www.ciper.cl).

En su **Declaración para los Derechos de los Pueblos Indígenas**, ya en el año 2007 las Naciones Unidas afirmaba que estos “tienen derecho a la libre determinación, en virtud de lo cual determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural”; y que, “en ejercicio de su derecho de libre determinación, tienen derecho a la autonomía o al autogobierno en las cuestiones relacionadas con sus asuntos internos y locales, así como a disponer de los medios para financiar sus funciones autónomas”.

La conquista de la autonomía, explica el historiador Fernando Pairicán⁴⁶, se convierte en una lucha por los derechos civiles, que además “debe incorporar un proyecto de transformación económica. Bajo las repúblicas multiculturales, las autonomías pueden terminar siendo revigorizantes de la gobernabilidad neoliberal y, por tanto, los derechos universales más que empoderar a las sociedades indígenas pueden acabar por limitarlos en su interacción con la administración multicultural. Tal vez por ello, uno de los desafíos, sea avanzar hacia una sociedad pluricultural, democrática en las decisiones autonómicas y descolonizadas para el siglo XXI”.

Entonces, el reconocimiento constitucional de las naciones originarias, la autodeterminación, la descolonización de las relaciones y la plurinacionalidad adquieren centralidad en el debate público. Se requiere, por tanto, generar espacios de discusión y formación que contribuyan a problematizar y articular la transmisión de conocimientos de las naciones originarias, así como a relevar su rol político.

⁴⁶ <https://www.comunidadhistoriamapucho.cl/wp-content/uploads/2016/06/Una-lucha-por-conquistar-derechos.pdf>

2. POLÍTICA INTERCULTURAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS EN RECOLETA: HACIA UN GOBIERNO LOCAL PLURINACIONAL

2.1 Pueblos originarios en Recoleta

Antes de su delimitación actual, la comuna de Recoleta fue conocida desde tiempos precolombinos como “*la chimba*” (*del quechua* = al otro lado), un asentamiento compartido por varios pueblos originarios, como los diaguitas, cuya presencia es atestiguada por los vestigios arqueológicos de “*piedras tacitas*” hallados en el cerro Blanco; o los incas, cuya red del Capaq Ña’m (camino del inca) consideraba las actuales calles Independencia, Diagonal José María Caro y la misma Av. Recoleta; en tanto, la impronta mapuche pikunche es recogida en relatos y crónicas que identifican a este territorio como la primera base de operaciones de Pedro de Valdivia en diciembre de 1540, quien sigue el consejo del *longko* (cabeza/autoridad) *Loncomilla* de asentarse al otro lado del río Mapocho. De aquí surge la idea que Chile comienza en Recoleta (Bustamante, 2013), pues a los pies del cerro Blanco se planifica la fundación de Santiago, seguida del ulterior despliegue colonizador que a su vez da lugar a la resistencia y defensa territorial mapuche a lo largo de cinco siglos, caso único en Latinoamérica (Pichinao, 2012).

A nivel comunal, los datos del Censo del año 2017 muestran un aumento paulatino y sostenido de la población que se considera perteneciente a algún pueblo originario. Así, mientras la información censal del 2002 arrojaba un 3,29% de población que se consideraba perteneciente a un pueblo originario, 15 años más tarde esta cifra asciende a un 10,9%, lo que equivale a 16.592 habitantes, de los cuales 12.837 se consideran mapuche.

Población indígena de Recoleta (INE, 2017)

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	13	0,01	24	0,02
Atacameño/LikanAntai	43	0,03	28	0,02
Aymara	80	0,05	1.004	0,66
Colla	7	0	39	0,03
Mapuche	4.628	3,12	12.837	8,43
Quechua	70	0,05	733	0,48
Rapa Nui	24	0,02	72	0,05
Yámana/Yagan	15	0,01	17	0,01
Diaguita			231	0,15
Otro pueblo			1.607	1,06
Total pueblos originarios	4.880	3,29	16.592	10,90
Total no p. originarios	143.340	96,71	135.640	89,10
Total población comuna	148.220	100	152.232	100

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

2.2 El Programa Pueblos Originarios

Esta evolución al alza de la población indígena exige su incorporación al ámbito de actuación del aparato público, razón por la cual el año 2013 -fecha en que Daniel Jadue asume su primer período edilicio- se crea el Programa de Pueblos Originarios de la Ilustre Municipalidad de Recoleta (PPO).

“En la actualidad, nuestro programa de gobierno local releva y hace visible la historia de los pueblos originarios, reconociendo sus derechos y abordando el fenómeno de la interculturalidad, no solo para el pueblo mapuche o el pueblo aymara, sino para todos los pueblos que encuentran un lugar en nuestra comuna (...) Nuestro esfuerzo es generar condiciones para el pleno ejercicio de los derechos humanos, considerando los derechos indígenas consagrado en el convenio 169 de la OIT y la Ley Indígena 19.253 de 1993” (Jadue, D. 2015) .

Con anterioridad a la actual gestión comunal no existía política alguna que abordara la cuestión indígena, lo que obligó a plantearse en una primera etapa objetivos transversales como promover el reconocimiento y participación de los pueblos originarios e incentivar el diálogo y la difusión interculturales.

Inicialmente se llevó a cabo un trabajo de diagnóstico, que se complementó con el Plan de Desarrollo Comunal-PLADECO (2013), el cual levantó las primeras demandas indígenas, destacando el fomento organizacional, la salud, cultura y espacios de formación para pueblos originarios (lo cual ha sido ratificado y profundizado en el PLADECO 2019). Posteriormente se desarrolla un trabajo de participación intercultural a través de la “Mesa Intercultural de Pueblos Originarios de Recoleta”, donde confluyen los temas y representantes de las distintas organizaciones indígenas de la comuna, cuya creación responde al objetivo de hacer vinculante el convenio 169 de la OIT, el cual es de carácter consultivo. Sobre esta base se conforma un modelo de trabajo que integra conceptos clave, identifica niveles de intervención y define líneas de trabajo.

MODELO DE TRABAJO PROGRAMA PUEBLOS ORIGINARIOS RECOLETA	
Niveles de intervención	Político, sociocultural, económico, legal
Herramientas metodológicas	Cogestión, organización, articulación, mensurabilidad
Conceptos	Participación intercultural sustantiva, protocolos interculturales
Principios	Reconocimiento constitucional, descolonización, despatriarcalización, derechos humanos, solidaridad y buen vivir

Este modelo de trabajo constituye la base para una política local intercultural de pueblos originarios y establece referentes técnicos básicos para su integración en una diversidad de iniciativas que los tienen como protagonistas.

Para profundizar esta política indígena comunal, aun cuando el Ministerio de Educación solo exige la asignatura de cultura y lengua en los establecimientos educacionales que cuenten con el 20% de matrícula indígena, el año 2019 el alcalde Jadue impulsó su implementación en 12 establecimientos educacionales a través del programa “Tukufünün mapuche kimün ka mapuzungun Rekoleta mew / Sembrando semillas de conocimiento y lengua mapuche en Recoleta” que ha beneficiado a 560 niños y niñas de 1º básico, quienes en un contexto educacional multicultural han fortalecido

sus aprendizajes con saberes vernáculos, centrados principalmente en las antiguas formas de educación mapuche y sus principios para la infancia.

2.3 Proyección y desafíos interculturales

El trabajo sostenido por el PPO tiene un fuerte componente comunitario y participativo, razón por la cual resulta vital abordar el desafío de transversalizar la interculturalidad a través de una gestión municipal que integre el quehacer de sus distintas unidades (educación, salud, desarrollo productivo, operaciones, deportes, cultura y desarrollo comunitario), desde un enfoque intersectorial y multidisciplinario.

Política Local Intercultural de Pueblos Originarios Recoleta								
DIDECO- Programa Pueblos Originarios								
Modelo de intervención pueblos originarios				Mesa Intercultural de Pueblos Originarios				
Líneas de trabajo	Comunidad y cultura	Educación intercultural	Salud intercultural	Deportes ancestrales	Desarrollo productivo intercultural	Vivienda culturalmente pertinente	Medio ambiente	Comunicaciones
<u>Institucionalidad local</u>	Corporación cultural Recoleta	DAEM Escuelas abiertas Biblioteca Pedro Lemebel ; Librería Recoletas Universidad Abierta de Recoleta	Dirección de salud	Corporación de deportes	INNOVA	EGIS municipal	DIMAO	RRSS Radio Bellavista
<u>Institucionalidad regional</u>	CNCA GORE	MINEDUC PEIB	SSMN	IND	DAES CONADI	SERVIU	MMA	CNCA

Asumir la interculturalidad también involucra entender el proceso de *emergencia tardía* que refiere a la urgencia de la interculturalidad a propósito del fenómeno “migrante”, donde una mayoría de estas personas pertenece a algún pueblo originario del gran territorio americano (Abya Yala en lengua Kuna) como quechuas, aymaras, shipibos, quitues, afrodescendientes, etc., independientemente de la nacionalidad que indiquen sus pasaportes.

Hoy más que nunca se requiere articular esfuerzos transformadores que instalen la noción de plurinacionalidad en el mundo de la educación, ya que implica asumir que existen otras racionalidades y otros conocimientos. De acuerdo a lo planteado por Frantz Fanon, el objetivo debe ser descolonizar el conocimiento para salir de las estructuras de poder que discriminan a los pueblos-naciones por sus condiciones de clase, etnia o género. Por lo tanto, la noción de plurinacionalidad debe estar alimentada por los principios y lógicas de los pueblos originarios que buscan un “buen vivir”. Este concepto es clave para tejer propuestas interculturales y territoriales, pues cada pueblo posee su propia concepción del mismo. Sin embargo, hay elementos transversales que pueden resultar útiles, tales como la reciprocidad (intercambios y economías justas) y el respeto y armonía con la naturaleza (fuente de vida). Al menos estos elementos pueden ser comunes a las nociones del buen vivir o Kume Mongen en el mundo mapuche, Sumak Kawsay en el mundo quechua, Sumaq Qamaña en el aymara o Kix’uxlal en maya quiche.

3. INSTITUTO PLURINACIONAL DE LA UNIVERSIDAD ABIERTA DE RECOLETA

En este contexto, surge la necesidad de generar un espacio académico que articule la trayectoria de trabajo local con los desafíos de la actual etapa de transformaciones sociales y políticas que vive el país.

Se propone, para ello, la creación del Instituto Plurinacional - IP al alero de la Universidad Abierta de Recoleta - UAR, como un espacio de formación intercultural que problematiza y articula la transmisión de conocimientos ancestrales y contemporáneos de las naciones originarias desde perspectivas pluralistas, transdisciplinarias, decoloniales e interculturales. El Instituto se inscribe en los procesos de libre determinación, de fortalecimiento político, económico, social y cultural que agencian históricamente los distintos actores de las naciones originarias. Será un espacio para el diálogo de saberes y conocimientos, constituyendo el primer Instituto con que cuenta la universidad conforme los lineamientos de su Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024.

Por lo tanto, la creación de este espacio se enmarca en el proceso de fortalecimiento institucional de la UAR, cuyo propósito esencial es consolidarla como un actor estratégico en la generación de políticas públicas comunales y su proyección a la arena nacional. Para ello, el IP trabajará colaborativamente con universidades convencionales con quienes la UAR ha establecido alianzas estratégicas y con otros centros que realicen formación e investigación en este ámbito.

En consecuencia, el IP será una unidad académica dependiente de la Universidad Abierta de Recoleta - UAR, creado para cumplir de manera trans y multidisciplinar las funciones de docencia, investigación y extensión en el área de los saberes ancestrales y contemporáneos de las naciones originarias, en concordancia con el proyecto educativo de la UAR y de su gobierno local.

Como instituto, su objetivo es generar, difundir y transferir conocimiento mediante actividades académicas desarrolladas desde perspectivas pluralistas, transdisciplinarias, decoloniales e interculturales, a través de programas de formación presencial, semipresencial y a distancia, así como en proyectos de investigación e iniciativas de extensión que sirvan a sus propósitos.

Al constituirse como una unidad surgida al alero de la universidad municipal, el instituto debe responder a la tarea de fortalecer la política intercultural de pueblos originarios del gobierno local y los programas de formación de la UAR que se propongan en este ámbito.

3.1 Objetivo general

- Generar un espacio de diálogo y colaboración plurinacional para desarrollar conocimientos multiculturales fundamentados en los saberes ancestrales y contemporáneos de los pueblos originarios en los tres ámbitos fundamentales del quehacer universitario -formación, investigación y extensión-, contribuyendo de esta manera la generación de políticas públicas inspiradas en la noción del buen vivir.

3.2 Objetivos específicos

- Dinamizar saberes originarios a través de programas docentes presenciales, semipresenciales y virtuales con pertinencia intercultural.
- Fomentar la difusión de conocimientos ancestrales por medio de la incorporación de agentes interculturales reconocidos por cada pueblo originario.
- Desarrollar propuestas de política pública pluricultural a través del análisis de experiencias pertinentes surgidas a nivel local, nacional e internacional.
- Democratizar los conocimientos en su acceso, diseño, desarrollo y evaluación a través de la participación intercultural comunitaria y local.
- Articular institucional y comunitariamente estrategias de investigación y desarrollo pluricultural.
- Constituir un espacio de formación como un nodo de discusiones y debates acerca del rol de los pueblos originarios en el Chile del siglo XXI.
- Apoyar el fortalecimiento de capacidades formativas de las organizaciones de pueblos originarios.

3.3 Áreas de formación e investigación

Las áreas de formación e investigación se inscriben en el contexto de las epistemologías de las naciones originarias:

- Educación intercultural y lenguas maternas
- Gobernanzas, participación intercultural y plurinacionalidad
- Saberes y prácticas de las medicinas ancestrales
- Arte, ciencia y espiritualidad
- Desafíos de la descolonización y despatriarcalización
- Territorios, naturaleza y patrimonio
- Autodeterminación y autonomías territoriales
- Memoria e identidad de los pueblos
- Niñez y juventud pluriculturales
- Interculturalidad y migraciones

3.4 Gobernanza

Para el cumplimiento de su misión, el IP se orientará conforme los lineamientos contenidos en el Plan Estratégico Institucional 2020 - 2024 y su gobernanza estará compuesta por un Consejo Asesor, un equipo de gestión y un cuerpo académico multidisciplinario.

Consejo asesor

Esta instancia es un órgano de apoyo y colaboración que tiene como propósito generar los lineamientos generales y estratégicos que orientarán el quehacer del Instituto. Es un espacio pluralista y de carácter consultivo, que reunirá a sabio/as, representantes y/o profesionales académica/os procedentes de un pueblo originario o reconocidos por su trayectoria en este ámbito, con experiencia teórica y práctica comprobable en temas interculturales, con perspectiva pluralista, descolonizadora y despatriarcal.

De sus funciones específicas:

- Asesorará teórica y metodológicamente al IP.
- Propiciará articulaciones institucionales y comunitarias.
- Representará al IP en espacios de conocimiento.
- Se espera que sus integrantes propongan y/o dicten cátedras; aporten al área de investigación y escriban artículos académicos.
- Aportará a la generación de una red de conocimientos pluriculturales para el fortalecimiento institucional y comunitario.

De su composición:

- Estará integrado por miembros con trayectoria y compromiso en los ámbitos de trabajo y campos disciplinarios de trabajo del Instituto, quienes aportarán al fortalecimiento de sus capacidades, quehacer y desarrollo.

De su renovación:

- Este órgano se renovará cada dos años, pudiendo sus miembros completar dos periodos de participación como máximo, según acuerdo entre miembros activos del Consejo Asesor Académico y Equipo de Gestión.

De su funcionamiento:

- Sesionará dos veces al año y las reuniones serán convocadas por la coordinación ejecutiva del Instituto.

Integrantes

Margarita Alvarado Pérez. Doctora en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Chile, es profesora del Instituto de Estética de la Pontificia Universidad Católica de Chile e investigadora del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR). Se ha desempeñado en el área de Etnoestética en el campo de la cultura material y de las visualidades, imaginarios e identidades étnicas americanas.

Oswaldo Antilef Fucha. Abogado, ex director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI) RM.

José Bengoa. Antropólogo e historiador, autor de numerosos libros y ensayos sobre la historia del pueblo mapuche. Fundador y primer Director de la Escuela de Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Natalia Caniguan Velarde. Antropóloga social, actualmente se desempeña como directora del Instituto de Estudios Indígenas de la Universidad de La Frontera.

Sergio Caniuqueo Huircapan. Historiador mapuche, investigador adjunto del Centro de Estudios Interculturales e Indígenas (CIIR).

Verónica Figueroa Huencho. Académica del Instituto de Asuntos Públicos de la U. de Chile y senadora universitaria en representación de los Institutos Interdisciplinarios de esta casa de estudios. Actualmente es visiting scholar en David Rockefeller Center for Latin American Studies de la Universidad de Harvard (2020).

Marianella Jopia. Profesora diaguita, presidenta de la Comunidad Diaguita Jopia y de la Asociación Diaguita Pazioka de Valparaíso. Participa en la Mesa Intercultural de Pueblos Originarios de Recoleta.

Sonia Montecino. Antropóloga de la U. de Chile y Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

Millaray Painemal. Profesora de Historia, cuenta con una maestría en Ciencias Sociales con mención en género y desarrollo, Flacso. Actualmente se desempeña como coordinadora del Departamento Indígena de la Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, ANAMURI.

Fernando Pairican. Historiador y académico de la Universidad de Santiago. Dirige la colección de pensamiento mapuche contemporáneo de Pehuén editores y es investigador asociado del CIIR.

Jannet Patzi Apaza. Antropóloga aymara, representante de la Cooperativa de Mujeres Aymaras AMAWASI y colaboradora de Catedra Indígena de U. de Chile.

Equipo de gestión

En una primera etapa, la gestión del Instituto básicamente recaerá en un/a coordinador académico que facilitará el trabajo de un cuerpo académico voluntario que contará con los mismos beneficios que la UAR ofrece a sus colaboradores. En un futuro cercano, se espera sumar a un/a director ejecutivo.

Huelga señalar que la Universidad Abierta de Recoleta pondrá todas sus capacidades institucionales al servicio del Instituto Plurinacional.

Itinerario

A fin de enriquecer y validar el presente documento fundacional, se realizará una ronda de consultas con los integrantes de Consejo Asesor, organizaciones indígenas locales y nacionales, así como con diversas personalidades vinculadas al mundo de las naciones originarias.

Experiencias comparadas en América

En la mayoría de los países de la región latinoamericana se aprecian avances en materia de políticas e iniciativas educativas vinculadas a las naciones originarias. En las últimas tres décadas, diversas organizaciones indígenas y afrodescendientes han creado programas, universidades y otras instituciones de educación superior (IES) propias, mediante alianzas con universidades e IES convencionales. A su vez, algunos Estados, universidades e IES convencionales, fundaciones y agencias de cooperación internacional han constituido diversas instancias de formación (Daniel Mato, CRES 2018).

- Universidad Veracruzana Intercultural (UVI). Actualmente imparte Licenciatura en Gestión Intercultural para el Desarrollo, con cinco orientaciones: lenguas, comunicación, sustentabilidad, derechos y salud.
- Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM). Creada en 2004, tiene como misión formar intelectuales y profesionales comprometidos con el desarrollo de sus pueblos y sus regiones, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas indígenas, de modo que al término de sus estudios no emigren, sino que ejerzan su profesión en beneficio de sus comunidades.
- Universidad Intercultural del Estado de Tabasco (UIET). Creada el 2006, tiene como propósito la formación de profesionales e intelectuales que contribuyan al desarrollo humano de su región mediante la generación de proyectos de autogestión que promuevan la conservación y difusión de su patrimonio cultural y natural, respetando la diversidad cultural y su entorno.
- Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Creada en 2006, Tiene como misión contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionales (profesional asociado, licenciatura y postgrado); la generación y aplicación de conocimiento innovador; a través de un modelo educativo intercultural, multilingüe y con una fuerte vinculación entre los diferentes sectores a nivel

local, estatal, nacional e internacional. Asimismo, reconoce e impulsa el fortalecimiento de la lengua y cultura Mayas de la Península de Yucatán.

- Universidad Intercultural Indígena de Michoacán. Creada en 2006, tiene como misión brindar una educación apropiada a las culturas de sus estudiantes formando profesionales a través de programas con un currículo interdisciplinario, comprometidos con el desarrollo de las comunidades indígenas de la región, el estado de Michoacán y el país. Asimismo, promueve la revaloración y revitalización de las lenguas y culturas originarias, y la de generación de conocimiento científico y la sabiduría ancestral tomando como eje un modelo intercultural.
- Universidad Intercultural del Estado de Guerrero. Creada en 2006, está orientada a la formación de profesionistas acorde a las necesidades de desarrollo de las comunidades de la entidad, a través de programas educativos basados en el modelo educativo intercultural que promueve procesos de aprendizaje y construcción de conocimiento donde convergen tanto saberes ancestrales como tradicionales y el saber occidental, los cuales, están dirigidos a la construcción de una sociedad abierta a la diversidad y encaminada a mejorar la calidad de vida y comprometida con el entorno.
- Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense (URACCAN). Creada el 2004. Universidad de carácter comunitario que nace a partir de la demanda de la población costeña de un sistema de educación superior que responda a sus particularidades socioeconómicas, políticas y culturales. Para llevar la educación a los sectores costeños se crearon cuatro recintos: en Bluefields, en Siuna (de mayoría mestiza), en Nueva Guinea (mestiza) y en Bilwi (indígena) además de extensiones en Rosita, Bonanza y Waslala. Cada recinto tiene su forma de organizarse. URACCAN cuenta tanto con estudiantes y docentes indígenas como a afrodescendientes, y es considerada una «universidad indígena».
- Instituto Plurinacional de Estudio de Lenguas y Culturas (IPELC), Bolivia. Su labor principal es la revitalización lingüística.
- Universidad Indígena Boliviana Aymara Tupac Katari. Destaca por su constitución con ejes claves como la descolonización, la producción ecológica y el enfoque comunitario.
- Instituto de Idiomas, Ciencias y Saberes Ancestrales y la Universidad de Ecuador (IICSAE).
- Universidad intercultural Amawtay Wasi (UIAW), Ecuador. Creada en el año 2004, se ha propuesto formar talentos humanos que prioricen una relación armónica entre la madre naturaleza y el ser humano.
- Saskatchewan Indian Federated College (SIFC), Canadá. Creada en el año 1976, se dedica a la preservación y protección del patrimonio histórico, cultural y artístico de las primeras naciones canadienses.

